



Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 182-2017-ALC/MDPP

Puente Piedra, 29 de Diciembre del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: El Informe N° 207-2017-GPP/MDPP emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante el cual solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional(POI) para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra; el Informe Legal N° 143-2017-GAJ/MDPP de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

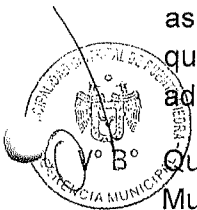
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificada en su artículo 194° por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que: "las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; siendo en Concejo Municipal el órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía el Órgano ejecutivo con las funciones y atribuciones que le señala la Ley;

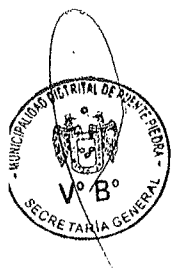
Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala que: "(...). El Alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resolución de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo"; asimismo el Artículo 43° señala que: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala: "que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción".

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su artículo 8° numeral 8.1, especifica que: "el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. (...)"; y asimismo, el Artículo 7°, numeral 7.2, literal ii) del mismo Cuerpo Legal dispone que es responsabilidad del Titular de la Entidad lograr que los objetivos y las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional



se reflejen en las funciones, programas, subprogramas, actividades y proyectos a su cargo.



Que, el numeral 71.1 del Artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone que: "las Entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), según sea el caso" y el numeral 71.2 señala que: "el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo; a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades".



Que, Asimismo; según la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2018 indica que la Entidad elabora y aprueba su POI con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias así como la asignación presupuestal, la estructura presupuestal y la ejecución presupuestaria a nivel programático para el año vigente.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 295-MDPP se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Puente Piedra 2017-2021, en los cuales se establecen los objetivos estratégicos, acciones estratégicas y la ruta estratégica para el desarrollo del Distrito de Puente Piedra.

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) es el documento elaborado por las Entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), desagregando los objetivos estratégicos en Programas y Proyectos para un período determinado, los cuales contribuyen a la gestión de la Entidad para el logro de sus objetivos estratégicos; y consecuentemente, la acción estratégica debe vincularse con el Sistema de Presupuesto Público.



El Plan Operativo Institucional (POI), para el ejercicio fiscal 2018 es un documento de gestión que contiene la programación mensual de actividades de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, mediante la ejecución y desarrollo de las actividades operativas que hacen posible el cumplimiento de objetivos y metas institucionales plasmados en los planes municipales, alineados a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en cumplimiento a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PDC, que aprueba la Guía Metodológica para el Planeamiento Institucional.

Que, en este contexto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 207-2017-GPP/MDPP presenta el Plan Operativo Institucional (POI) para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución de Gerencia Municipal N° 250-2017-GM/MDPP donde se aprueba la Directiva que regula la "Formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra", donde establece el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional para el año 2018 estando sujeta al estricto cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.



Asimismo, este importante instrumento medirá el avance físico y financiero de las actividades y proyectos programados con la finalidad que la Gerencia Municipal y/o las demás Gerencias tomen alternativas y decisiones a fin de que éstas puedan ser cumplidas en forma oportuna durante el año 2018.



Estando a lo expuesto, contando con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE



ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto hacer de conocimiento y cumplimiento para cada Unidad Orgánica.



ARTICULO TERCERO.- Encargar a Secretaría General, la notificación a cada una de las Unidades Orgánicas para su conocimiento y cumplimiento de la Directiva en mención y a la Gerencia de Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico su publicación en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, y demás Unidades Orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

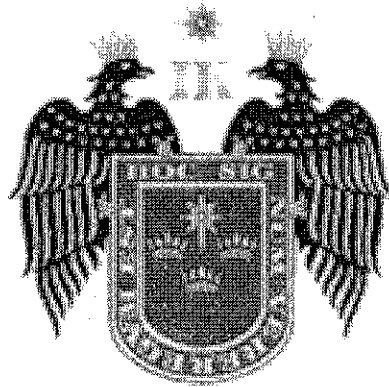
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARÍA GENERAL

ABOG. HEZI MARRUFO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
C.P.C. WILTON F. JIMENEZ SALAZAR
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

**INDICE**

I.-Presentación	3
II.- Visión y Misión	3
2.1- Visión	3
2.2.-Misión	4
III.- Presentación Institucional	5
3.1.- Organigrama	5
3.2.- Lineamientos de Política Municipal	6
3.3.- Base Legal	6
IV.- Consideraciones Generales	7
4.1 El Planeamiento Institucional y su Articulación con el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional	7
4.1.1 El Plan Operativo Institucional	7
4.1.2 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018	7
V.- Diagnóstico Estratégico	8
5.1.- Acción Estratégica Institucional (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	9
5.2.- Análisis FODA	17
5.3.- Escala de Prioridades para el Plan Operativo Institucional del 2018	18
5.4.- Proyectos del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2018	23
VI.- Aspectos Importantes para la Ejecución del Plan Operativo Institucional	23
6.1.- La Planificación Institucional	24
VII.- Conclusiones y Recomendaciones	25
VIII.- Anexos	25
ANEXO 01: UNIDADES ORGÁNICAS	25
ANEXO 02: PLAN OPERATIVO 2018	26



I.- PRESENTACIÓN.-

El Plan Operativo Institucional (POI), para el ejercicio fiscal 2018 es un documento de gestión que contiene la programación de actividades de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, a ser ejecutadas en un período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado, permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura con criterios de eficiencia, eficacia, calidad del gasto y transparencia.

En el Plan Operativo Institucional se dispone, para cada mes del año fiscal, el desarrollo de las actividades operativas y financieras que ha

cen posible el cumplimiento de objetivos plasmados en los planes municipales y alineados a otros de distinto nivel de gobierno, se ha efectuado en forma participativa con el aporte de cada unidad orgánica de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, quienes han tenido en atención las prioridades institucionales determinadas por la Alta Dirección.

El presente instrumento de gestión va a permitir a la Municipalidad proyectar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades y/o proyectos programados por cada Unidad Orgánica, así mismo medirá el avance físico y financiero de las actividades y proyectos programados con la finalidad que la Gerencia Municipal y/o Gerentes de cada unidad tomen las alternativas y decisiones a fin de que estas puedan ser cumplidas en forma oportuna.

II.- VISIÓN y MISIÓN

2.1. - Visión Institucional

"Puente Piedra Centro de Desarrollo Económico de Lima Norte, Seguro y con Calidad de Vida"



2.2.-Misión Institucional

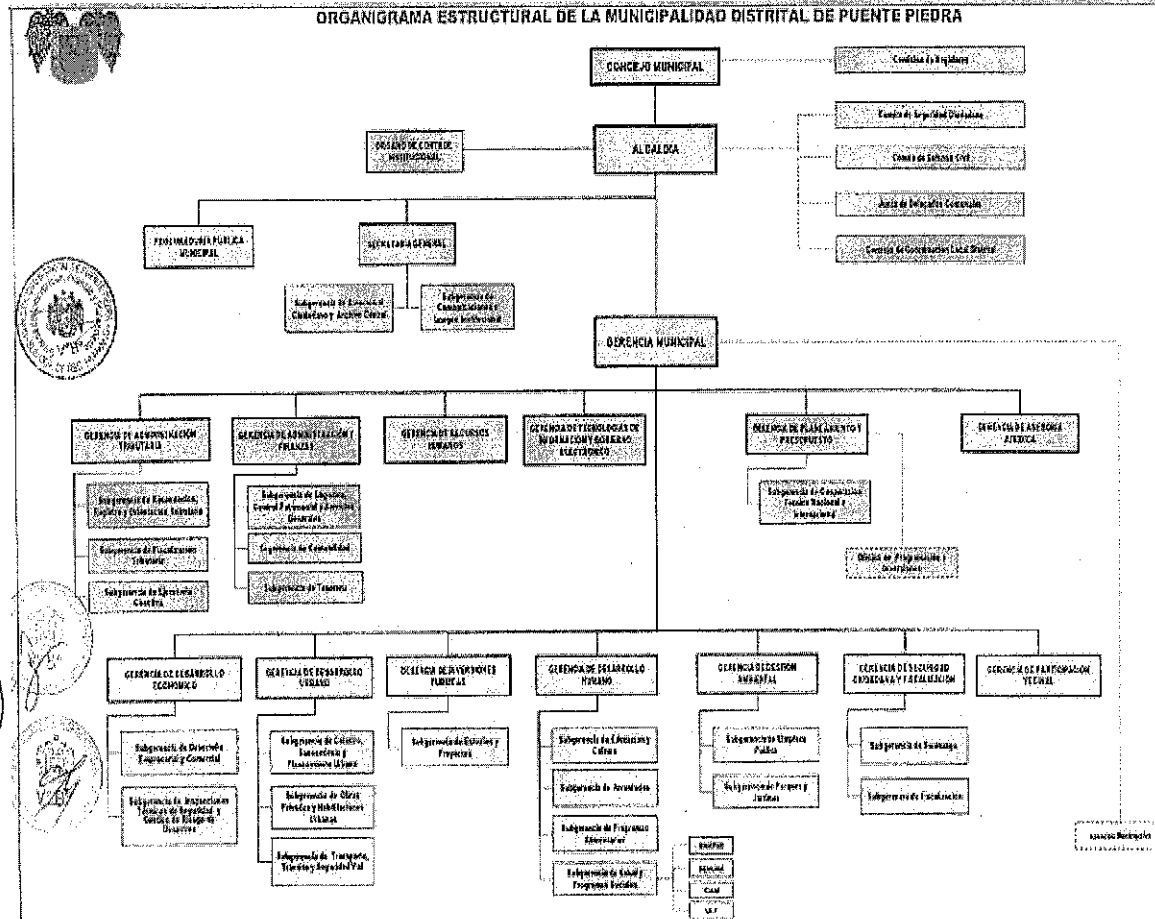
"La Municipalidad Distrital de Puente Piedra Impulsa el desarrollo integral del distrito promoviendo su desarrollo económico en un ambiente seguro con servicios de calidad, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población"





III.-PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

3.1.-Organigrama





Lineamientos de Política Municipal

- Desarrollo Social
- Gestión de la Seguridad Ciudadana.
- Competitividad empleo y desarrollo económico local.
- Infraestructura y desarrollo territorial.
- Estado y gobernabilidad en la Gestión Territorial
- Gestión de los Recursos Naturales y Ambiente
- Gestión del Riesgo de Desastres

3.3.- Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Estado.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 30693 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- Ley N° 30694, Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del sector público para el año Fiscal 2018.
- Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del sector público para el año Fiscal 2018.
- Ley N° 29332 Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- Decreto Supremo N° 115-2017-EF, aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del año 2017
- Ordenanza N° 257-2015-MDPP que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
- Acuerdo de Concejo N° 046-2017-MDPP, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
- Ordenanza N° 295-2016-MDPP, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Puente Piedra 2017 -2021, aprobado por CEPLAN.



IV.- CONSIDERACIONES GENERALES

El Planeamiento Institucional, es un proceso continuo de previsión de recursos y de servicios necesarios para la consecución de los Objetivos Institucionales de acuerdo a las prioridades establecidas, es un instrumento vital de la Gestión Pública, incidiendo en una mayor eficiencia y calidad del gasto, se encarga de evaluar de manera anticipada los diversos escenarios identificando los principales problemas a resolver.

Asimismo el Planeamiento Institucional es una herramienta técnica que se emplea para incrementar el éxito en la toma de decisiones.

4.1 El Planeamiento Institucional y su Articulación con el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional.

4.1.1.- El Plan Operativo Institucional

Es una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y se programan las metas operativas de cada uno de los órganos funcionales de la Municipalidad, conforme a las prioridades que se establecen para cada unidad orgánica. El Plan Operativo Institucional, es el "Plan de Trabajo Anual" de la Municipalidad.

4.1.2 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018

El proceso de programación y formulación presupuestaria en el pliego es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades y metas, el cual involucra a todas las unidades orgánicas o dependencias del pliego.

El Presupuesto Institucional de Apertura fue aprobado mediante **Acuerdo De Concejo N° 046-2017-MDPP**, en sesión extraordinaria del 21 de diciembre del 2017, el PIA-2018 tendrá la siguiente estructura, según se indica:



RUBRO	MONTO S/
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,667,447.00
07 FONCOMUN	50,114,081.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	16,266,368.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,072,072.00
18 CANON	965,599.00
TOTAL	87,085,767.00

V.- DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO

5.1.- ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

SISTEMA PARA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)
SISTEMA POBLACIONAL	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1: PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA
SISTEMA RELACIONAL	REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN EN LA POBLACIÓN
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2: REDUCIR LOS DELITOS EN EL DISTRITO
	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS	ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2: MEJORAR LA CALIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN
MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL EN EL DISTRITO	ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.1: INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
SISTEMA AMBIENTAL	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO	ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN AL AGUA
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2: MINIMIZAR LA GENERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN RESIDUOS SÓLIDOS
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3: MEJORAR E INCREMENTAR LAS ÁREAS VERDES
	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES	ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4: REDUCIR EL RUIDO GENERADO POR LAS EMPRESAS
SISTEMA PRODUCTIVO	MEJORAR LA COMPETIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN	ACCIÓN ESTRATÉGICA 6.1: REDUCIR LA VULNERABILIDAD EN LAS VIVIENDAS
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.1: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.2: FORTALECER LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS EMPRENDEDORES



SISTEMA GOBERNANZA LOCAL	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGOBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.2.- PROMOVER E IMPULSAR Y OPTIMIZAR USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EL BUEN USO DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS MEDIANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y GARANTIZAR LA DEFENSA LEGAL Y JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.3.- CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN Y LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y COMUNICACIÓN DISTRITAL QUE PERMITA UN EL IMPACTO DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES Y LOS PROCESOS DE MEJORA DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.4.- CAPACITAR Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE SERVICIOS SOBRE LA UTILIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN QUE GENEREN LA MEJOR GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.5.- CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN E INFORMACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA POBLACIÓN DE PUENTE PIEDRA
		ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.8.- MEJORAR DE MANERA EFICIENTE LOS SISTEMAS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIERO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDC AL 2017-2021

5.2.-Análisis FODA

FORTALEZAS

- Apertura a la concertación y negociación.
- Personal identificado con los objetivos institucionales.
- Personal con experiencia en gestión municipal.
- Fortalecimiento de la gestión municipal, con la participación de los funcionarios y trabajadores de la institución.
- Se cuenta con equipos informáticos adecuados.
- Fotocopiadora exclusiva para las diferentes áreas de la municipalidad.
- Personal profesional capacitado con experiencia en gestión municipal, con predisposición al servicio, identificado con los objetivos y metas de la gestión.
- Asimilación del trabajo en equipo para planificar y evaluar las actividades programadas del año.
- Articulación de los instrumentos de gestión: Plan y Presupuesto.
- Los trabajadores se sienten identificados con los objetivos del área y conocen sus funciones de acuerdo al ROF vigente.
- Se ha logrado una constante comunicación con las diversas áreas de la municipalidad, a fin de entregar los documentos urgentes, solicitados para así lograr una mejor atención a los contribuyentes.
- Se brinda un servicio en forma personalizada, un trato amable y rápido al contribuyente.





- El personal profesional está debidamente capacitado para elaborar las estrategias de defensa en cualquier proceso judicial.
- Personal con disposición al trabajo en equipo y con deseos de aprendizaje continuo sobre temas tributarios.
- La consolidación y el seguimiento permanente de los procedimientos de cobranza ordinaria y coactiva.
- Se realizan diariamente llamadas telefónicas a los principales contribuyentes deudores y/o deudas por vencer del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, con la finalidad de obtener mayor recaudación. Se ha determinado la clasificación a los contribuyentes por deudas vencidas a efectos de emisión de cartas.
- Las reclamaciones u observaciones son absueltas en un tiempo mínimo.
- Se ha mejorado el programa informático, del Sistema de Caja atendiendo al público en menos tiempo, reduciéndose en un 50%.
- Se han adquirido nuevos equipos de cómputo modernizando los equipos de la institución.
- Atención oportuna de los documentos, compromiso del personal nombrado y contratado en las labores que se le encomiendan a fin de cumplir dentro de los plazos previstos por Ley.
- Personal capacitado con amplio conocimiento del Sistema de Integración Administración Financiera-SIAF.
- Se cuenta con acceso a Internet, importante para realizar cotizaciones urgentes y búsqueda de información.
- Se cuenta con Personal calificado, con experiencia, con un gran sentido de responsabilidad, valores como la honradez y servicio.
- Personal obrero con conocimiento y experiencia de las obras a ejecutar que permite incrementar nuestro rendimiento.
- Personal profesional con amplia experiencia en trabajos de obras públicas y mejoramiento del transporte.
- Disponibilidad de una movilidad por horas para el transporte de materiales y personal obrero.
- Actualización diaria de la base de datos de expedientes técnicos que permite la elaboración de los mismos en el menor tiempo posible.
- Patrullaje especializado de la Brigada Canina, previniendo peleas callejeras y pandillaje.
- Se cuenta con unidades móviles y motorizadas que permiten realizar una vigilancia por todas las zonas del distrito.
- La capacidad del personal operativo se encuentra dentro de los estándares de idoneidad, lo que ha permitido un adecuado cumplimiento del servicio, el cuál se ve reflejado en la disminución de los índices delincuenciales.
- Trabajo coordinado con las diferentes Gerencias y Áreas de la municipalidad.



- Existencia de Ordenanzas Municipales para el ordenamiento de la jurisdicción.
- Se cuenta con el vivero municipal.
- Ampliación del centro de acopio de material reciclable.
- La población se encuentra informada con carteles sobre el horario de recojo de basura.
- Consolidación masiva con los vecinos del distrito, logrando que se solucionen los reclamos y problemas en coordinación con los funcionarios de la municipalidad.
- Se ejecuta reuniones de trabajo manteniendo un diálogo permanente con vecinos organizados.
- Se realiza Campañas de Salud gratuitas mensuales en el distrito, a favor de la población de Puente Piedra.
- Consejería telefónica y presencial gratuita para los vecinos que tengan problemas de familia, pareja, depresión u otros
- Se brinda el servicio de análisis clínicos a precio accesible a la población.
- Interrelación con organizaciones vecinales, instituciones productivas y comunidad religiosa para obras sociales.
- Se han organizado eventos deportivos y recreativos con la participación de vecinos organizados adultos de la tercera edad y discapacitados.
- Existe una buena acogida entre los niños y jóvenes en cuanto a su participación en eventos deportivos.
- La distribución de los productos a los Comités del Programa del Vaso de Leche ha sido oportuna.
- Se ha propiciado y logrado una mayor participación de las coordinadoras en las reuniones, charlas y otras actividades que promueve el Programa del Vaso de Leche.

DEBILIDADES

- Limitación en los recursos financieros a efectos de realizar mayores obras públicas.
- Algunos equipos de computadora y fotocopidora relativamente antiguos
- Demora en el envío de la información por parte de las unidades orgánicas.
- Insuficiente espacio para ubicar los documentos requeridos y elaborados en la oficina.
- La demora en la elaboración de los expedientes técnicos de obra.
- Equipos de cómputo con problemas técnicos o de redes.
- Carencia de personal técnico que colabore con las tareas de sistematización y procesamiento de los informes, normas y documentos que emita el personal profesional de la Gerencia.
- Reducido ambiente adecuado para el cumplimiento de las funciones.



- Pocos cursos de actualización de gestión municipal ante los constantes cambios de las normas municipales.
- Poco personal para diligencias de la documentación y soporte legal.
- Poca coordinación con algunas áreas en sus actividades y campañas.
- No existe la actualización del Sistema de Trámite ya que las áreas no realizan los descargos correspondientes cuando derivan o atienden los diferentes documentos y expedientes.
- Poca capacitación al personal, para aprovechar al máximo su potencial.
- Se necesita un ambiente para las recepciones, que serviría además para las ceremonias oficiales de la institución.
- Retrasos en la entrega de requerimientos y documentación que necesariamente debe tener la firma de un superior.
- La no adquisición de libros y material de biblioteca.
- No contamos con un programa informático que permita descargar fácilmente el desarrollo de los procesos judiciales.
- La Falta de personal pese al incremento de los niveles de recaudación.
- No se cuenta con personal calificado para realizar inspecciones oculares por lo que se tiene que recurrir a solicitar el apoyo de otras áreas.
- No se cuenta con los elementos suficientes para realizar un programa de catastro tan necesario que contribuiría a incrementar y regularizar la base tributaria de una manera más óptima.
- Falta de materiales técnicos que ayuden a la realización de inspecciones y verificaciones en campo.
- Poco apoyo logístico para la adquisición de repuestos e insumos informáticos.
- El Sistema de Logística no es un sistema que proporcione toda la información necesaria para la Entidad, en algunas ocasiones presenta fallas y no puede obtenerse reportes fidedignos.
- El Sistema de Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado SEACE origina retrasos en el ingreso de información de los Procesos de Selección, toda vez que a determinado momento todas las Entidades del Estado acceden al mismo tiempo y ocasionan que no se pueda ingresar datos del proceso.
- Criterios no homogéneos de las normas de Contrataciones y Adquisiciones, lo que ha ocasionado retrasos en los procesos, y jurisprudencia diferente del propio Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Falta de entrega a tiempo de información de otros departamentos para trabajo de (SIAF - PDT)
- El sistema informático con sus problemas de Sistema ha suscitado la dilación en la información, como consecuencia se ha tenido atrasos en la información que se remite a las diversas áreas.
- No existe movilidad para las inspecciones oculares y requerimientos de vecinos.
- Insuficientes instrumentos necesarios para los inspectores como cascos, winchas, cámaras



fotográficas, documentación legal actualizada.

- Deficiencia de movilidad para un mayor control de las obras que ejecuta SEDAPAL y EDELNOR, el cual representa el mayor número de inspecciones.
- No existen softwares especializados en metrados y obras.
- Herramientas para trabajos en obras deteriorados y falta de adquisición de nuevas herramientas y equipos tales como buguis, plancha compactadora, lampas, picos, etc.
- Personal reducido e insuficiente para los Operativos de control de vehículos menores.
- La insuficiente cantidad de equipos de radio comunicación portátiles, disminuye la operatividad en el servicio.
- Insuficientes insumos agrícolas y de limpieza para el buen mantenimiento de las áreas verdes del distrito.
- Falta de un servicio de mantenimiento periódico a las unidades móviles asignadas.
- Demora en la compra de repuestos y servicios de reparación de las maquinarias asignadas (motosierra, motoguadaña, hidrolavadora, etc).
- Insuficiencia en la cantidad de equipos de corte de gras motoguadañas.
- No se cuenta con uniformes adecuados para las diferentes labores.
- No contar con herramientas en cantidad suficiente para la limpieza y mantenimiento del distrito.
- No se cuenta con Centro Médico Municipal y un Laboratorio Bromatológico Municipal.



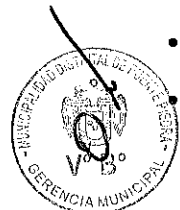
OPORTUNIDADES

- Incremento considerable de mayores vecinos nuevos al distrito.
- Existencia de fuentes cooperantes.
- Capacitación en los aspectos legales de manejo en la actividad pública.
- Facilidades de la Municipalidad de Lima en la entrega de documentos.
- Credibilidad y alta aprobación de la gestión municipal.
- Normas de gobierno central que sustentan atribuciones de gobierno local.
- Herramientas jurídicas a través del Internet que mejoran el cumplimiento de los objetivos y fines.
- Coordinación constante en el proceso de desarrollo de publicación, elaboración y/o tramitación de documentos diversos.
- Buena disposición para la atención al público y para el trabajo en general de parte del personal del Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central.





- Las diferentes áreas de la Municipalidad remiten sus expedientes al Archivo correctamente foliados y con el documento de remisión correspondiente para seguridad de lo enviado.
- Con la reducción de la tarifa de costos, para la celebración de matrimonio se espera incrementar la recaudación para este servicio.
- La participación en capacitaciones y actualizaciones mediante seminarios, conferencias y congresos de derecho, capacitando al personal.
- El crecimiento inmobiliario en el Distrito, esto origina la inscripción de nuevos contribuyentes en nuestros padrones, que por lo general tienen una mejor conciencia tributaria, lo que hace más factible su cobranza en la vía ordinaria.
- Personal comprometido y con capacidad para Solucionar problemas o situaciones adversas o limitaciones que se presentan.
- Verificación constante de parte del órgano de Control Institucional respecto de los procesos de selección que se llevan a cabo.
- Unificación de los documentos de gestión que facilita la labor de los operadores logísticos.
- Se cuenta con un residente asignado del Ministerio de Economía y Finanzas para cualquier información.
- Capacitación del Personal en cursos por Entidades Públicas como Ministerio de Economía y Finanzas MEF, Organismo Supervisor de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-OSCE, Escuela Nacional de Control -Contraloría General de la República, Superintendencia de Bienes Nacionales, etc.
- Se realizan campañas a través de las Áreas de Rentas, Coactivo y Desarrollo Urbano; para una recaudación de fondos que permita a la Subgerencia de Tesorería, el mejor manejo de la ejecución de fondos con la disponibilidad financiera oportuna.
- Las empresas que invierten en el distrito, mejoran diversas áreas públicas (veredas y pistas), al estar dentro de su fachada las zonas deterioradas.
- Convenio Interinstitucional con el Ministerio del Interior para prestaciones de servicios.
- Convenio con Instituciones Públicas y/o Privadas, a fin de implementar cursos de capacitación al personal asignado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad puentepedrina.
- Participación conjunta con Instituciones involucradas en la realización de operativos específicos.
- El apoyo de la Policía Nacional del Perú, es constante y permanente, lo que facilita una mayor eficacia en las labores de vigilancia y prevención de delitos y faltas por parte de la Jefatura de Serenazgo.
- Identificación de lugares o centros de perturbación del orden público por queja vecinal.
- Creación de carteles informativos sobre el cuidado de las áreas verdes.





- Manejar un mayor stock de herramientas e insumos para el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.
- Capacitación del personal en la reparación de máquinas desbrozadoras, dosificación de insumos químicos, etc.
- Convenios con instituciones nacionales y privadas que beneficiarán a la población del distrito.
- Alianza estratégica con instituciones privadas en salud, para programas gratuitos
- Trabajo en conjunto con el MINSA y ESSALUD, en beneficio de la comunidad.
- Proyectos de infraestructura en salud, con el apoyo del sector privado.

AMENAZAS

- Problemas coyunturales económicos que merman la recaudación programada para la realización de obras y los gastos operativos de la municipalidad.
- La demora en la transmisión de documentos de parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Gobierno central.
- Quejas infundadas de vecinos a otros organismos (Ejemplo: INDECOPÍ o Defensoría del Pueblo)
- Los recortes de las transferencias otorgadas por el gobierno central.
- Emisión de normas de la Dirección Nacional de Presupuesto Público DNPP-MEF que vayan en contra de la autonomía financiera de los gobiernos locales.
- Atención inadecuada sobre requerimientos de información, genera malestar en los contribuyentes.
- Inestabilidad política del Gobierno Central.
- Oposición de los vecinos en el pago de impuestos.
- Los documentos a notificar no poseen dirección exacta de los contribuyentes.
- La pérdida de información como consecuencia de contar con algunos equipos de cómputo antiguos.
- Inestabilidad jurídica existente y la rigidez en las aprobaciones de las ordenanzas de parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, nos hacen vulnerables.
- Existen contribuyentes con domicilio fiscal fuera del distrito y en las que se encuentran no hábidos.
- Problemas de Sistema de Informática por algunas caídas de la red.
- Existen una cartera pesada de contribuyentes que adeudan el Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
- La falta de un personal capacitado en temas de ingeniería o arquitectura demora la realización de inspecciones oculares y esto causa molestias en los administrados.



- La falta de disponibilidad de un medio de transporte que nos ayude a realizar en menor tiempo las verificaciones.
- Poca capacitación para el personal en temas de tributación.
- No se cuenta con material jurídico de consulta.
- El corte de fluído eléctrico por situaciones ajenas a la municipalidad que impidan el normal funcionamiento del área en cuanto a la programación y pagos que efectúa la Gerencia de Administración.
- El corte del servicio telefónico por situaciones ajenas a la municipalidad que impidan el normal funcionamiento de las actividades.
- Disminución en los recursos que mensualmente se remite al fondo para pagos del Programa del Vaso de Leche.
- Perdida de información: legajos, boletas, expedientes.
- Colapso del Organismo Supervisor de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - OSCE - SEACE, lo que ocasionaría que los procesos de selección se retrasen, según lo dispuesto en el Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Contribuyentes que no tienen una cultura de pago de sus impuestos no realizan sus pagos de manera oportuna.
- La falta de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo podría ocasionar pérdida de información.
- Insuficiente presupuesto para ejecución de obras públicas.
- Presencia de falsos tramitadores que timan y confunden a los contribuyentes sobre las disposiciones municipales vigentes.
- No contar con un stock de herramientas, insumos de limpieza o insumos químicos.
- No contar con las herramientas en cantidad suficiente para el mantenimiento de las áreas verdes.
- Falta de material de limpieza para cumplir con lo programado.
- Demora del material para los eventos que se realizan.
- Presencia de virus en la computadora perjudicando nuestros archivos.
- Resistencia a denunciar los casos de maltrato físico y psicológico por parte de los vecinos afectados.
- Poca predisposición de los vecinos hacia el uso de los servicios de la biblioteca.





5.3.-Escala de Prioridades para el Plan Operativo 2018

Las Prioridades y Objetivos Estratégicos diseñado por la Alta Dirección para el año 2018, se han determinado de la siguiente manera:

OBJETIVOS	ESCALA DE PRIORIDADES 2018
Objetivo 1	Mejorar las condiciones de vida de la población del distrito
Objetivo 2	Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra
Objetivo 3	Mejorar la competitividad productiva y empresarial del distrito
Objetivo 4	Promover el desarrollo e infraestructura territorial planificada del distrito.
Objetivo 5	Mejorar la gestión y gobernabilidad del territorio
Objetivo 6	Conservar el medio ambiente y los recursos naturales en el distrito.
Objetivo 7	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres naturales dentro del distrito de Puente Piedra





5.4.-Proyectos para el Ejercicio Fiscal del Presupuesto Participativo 2018

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 - ZONA 01			
N°	Proyecto	Cofinanciamiento %	Municipalidad
1	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL A. H. BELLA AURORA 2° ETAPA	10%	294,451.20
2	INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE N° 6 DEL A.H. HIJOS DE LUYA - PUENTE PIEDRA		239,470.00
3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL A. H. LA LIBERTAD		197,920.00
4	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREATIVO MULTUSO EN EL A.H. BELLA AURORA	5%	285,655.50
5	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN 23 SETIEMBRE ZAPALL		200,000.00
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN SAN JUDAS TADEO		120,000.00
7	CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE DEFENSA CON MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE SAN JORGE DE LA MZ. L5 DEL C.P. ZAPALLAL	1%	426,195.00
8	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 33 DEL A.H. PROYECTO INTEGRAL LOMAS DE ZAPALLAL		149,520.00
9	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEPORTIVA ZONA 1		86,788.30
TOTAL			2,000,000.00

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 - ZONA 02			
N°	Proyecto	Cofinanciamiento %	Municipalidad
1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS BEGONIAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.		285,551.52
2	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO DEL A.H. NUEVO ISRAEL, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA "		305,320.00
3	"CREACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA SECUNDARIA I.E. 5166 BELLA AURORA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA"	5%	38,000.00
4	INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE EL PARADERO FUNDICION HASTA LA AV. MARCOS ESPINOZA		589,342.48
5	"CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VÍAS INTERNAS DEL A.H. NUEVO JERUSALEN, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA"	5%	194,446.00
6	"CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 10 EN EL A.H. AMPLIACION BELLA AURORA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA"		197,340.00
7	INSTALACION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE UNION DEL A.H. AMPLIACION HIJOS DE LAS BEGONIAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.		170,000.00
8	CONSTRUCCION DE 02 AULAS DE LA I.E. N° 585 BELLA AURORA - ZAPALLAL		220,000.00
TOTAL			2,000,000.00





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 – ZONA 03			
N°	Proyecto	Cofinanciamiento	Municipalidad
1	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS PASAJES VIRU, 1, SANTA ROSA Y JR. LAS VIÑAS, DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA ROSA - LAS VIÑAS		184,440.00
2	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE SANTA ROSA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FUNDO FLORES, DISTRITO PUENTE PIEDRA		277,200.00
3	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS CON PAVIMENTO EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIO LOS LIRIOS DE GRAMADAL, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	10%	332,444.55
4	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOC. DE PROPIETARIOS LAS ORQUÍDEAS I ETAPA, DISTRITO PUENTE PIEDRA.		200,000.00
5	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS LA ASOC. DE VIVIENDA EL SOL DE SANTA FE COPACABANA, DISTRITO PUENTE PIEDRA		220,000.00
6	MEJORAMIENTO CALLES PAVIMENTO ASOC. SANTA BEATRIZ. LOS PORTALES Y FRUTALES		149,800.00
7	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCURA VIAL Y DEPORTIVA ZONA 3		636,115.45
TOTAL			2,000,000.00

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 – ZONA 04			
N	Proyecto	Cofinanciamiento %	Municipalidad
1	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA CALLE LIMA EN LA ASOCIACIÓN MICAELA BASTIDAS		120,000.00
2	MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS DE LA COOPERATIVA VICTOR ANDRES BELAUDE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	10%	170,000.00
3	MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CESAR VALLEJO II, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	2%	200,000.00
4	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN MARTIN DE PORRES EN EL AA. HH. LA ALBORADA 1RA ETAPA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.		200,000.00
5	MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS EN LA ADP EL PORVENIR EN EL SECTOR LA GRAMA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA - SEGUNDA ETAPA	3%	150,000.00
6	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES 1,2,3,4,5,6,7 Y 8 DEL A.H. LAMPA DE ORO, ZAPALLAL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA - LIMA		150,000.00
7	CONTRUCCION DE PAVIMENTO PJE GARAY CAMINO ALFONSO UGARTE		180,000.00
8	INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CAMINO REAL HASTA LA AVENIDA HEROES DEL CENEP		150,000.00
9	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD Y PEATONAL EN LA S VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SANTA CLARA - SECTOR LEONCIO PRADO ,DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	5%	180,000.00
10	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS EN EL A.H PROY. INTEGRAL CERRO MELLIZO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	5%	150,000.00
11	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES LAS MALVINAS, JASMINIZ Y PSJE. LOS MEMBRILLOS DEL CENTRO POBLADO RURAL CALICHE - SECTOR LEONCIO PRADO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.		150,000.00
12	CONTRUCCION DEL SERVICIO DE AULAS MARIA ANGELES DE EDUCACION PRIMARIA		200,000.00
TOTAL			2,000,000.00



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018- ZONA 05			
Nº	Proyecto	Cofinanciamiento %	Municipalidad
1	INTALACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES: 1,2, PIURA, 4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACION 9 DE JUNIO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA -LIMA		400,000.00
2	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN EL COMITÉ Nº3 DEL AA.HH SANTA ROSA DE PUENTE PIEDRA.		197,775.00
3	CREACION DEL SERVICIO DE UNA LOSA GRASS SINTETICA EN VIRGEN DE CHAPI		300,000.00
4	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE VIÑEDOS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS VIÑEDOS I ETAPA.	5%	312,502.50
5	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL A.H. NUEVA CANADA		640,628.50
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DEL A.H. SANTA ROSA, COMITÉ 19		149,094.00
TOTAL			2,000,000.00





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 - ZONA 06			
N°	Proyecto	Cofinanciamiento %	Municipalidad
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE N° 2 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN ANTONIO LDTA, URBANIZACION SAN ANTONIO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		175,000.00
2	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N° 602 LA CAPITANA DEL SECTOR TAMBO INGA OESTE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA		929,000.00
3	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN JUAN DE VILCA	5%	0
2	CANALIZACION DE LA CALLE LAS VIOLETAS MZ. 1 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL VILLA LAS FLORES, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	0%	0
4	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS MZ. 1 Y 2 DE LA URB. ROSA LUZ, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	5%	261,000.00
5	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA ALEGRE - SECTOR TAMBO INGA OESTE DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		514,018.87
6	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA ASOC. DE PROPIETARIOS SAN CARLOS PRIMERO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		0
7	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA Y DEPORTIVA DE LA ASOC. DE PROPIETARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA VIRGEN DEL CHAPI, DISTRITO DDE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	0%	0
8	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANCITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE LOS ARTESANOS DE LA URB. PARAISO DEL NORTE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		219,000.00
9	INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 6 MZ D DE LA ASOC. VIVIENDA RESIDENCIAL LA CAPITANA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		0
10	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE ATENCION MEDICA EN LA ASOC. VIVIENDA LAS FRESAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		0
11	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. PROPIETARIOS SAN CARLOS PRIMERO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	0%	0
12	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LOSA DE LOS OLIVOS		115,000.00
13	CONSTRUCCION DE 02 AULAS EN LA I.E N° 5168 ROSA LUZ EN LA URBANIZACION RESIDENCIAL ROSA LUZ, SECTOR TAMBO INGA OESTE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	4%	220,000.00
14	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOC. PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS ROSALES DEL NORTE, SECTOR TAMBO INGA ESTE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	15%	284,303.75
15	INSTALACION DE UN SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCION EN EL A.H VIRGEN DE LAS MERCEDES III SECTOR 9 DE JUNIO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		0
17	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES INTERNAS EN LA ADV VILLA SAN FROILAN, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA (II ETAPA)	5%	275,500.00
18	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA ASOC. DE VIVIENDA SANTA YSABEL DE HUARAZ, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		280,000.00
19	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA ESMERALDA DEL NORTE I,II,III ETAPA-SECTOR GALLINAZOS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	10%	457,236.90
20	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. PRO VIVIENDA QUIÑONES, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA	5%	0
21	CONSTRUCCION DE 03 AULAS EN LA I.E. N° 3071 MANUEL GARCIA CERRON - SECTOR CERCADO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA		270,000.00
22	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCUTRA VIAL Y DEPORTIVA ZONA 6		0
23	INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA CALLE 3 HASTA LA AV. SAN CARLOS DEL A.H. CRUZ DE MOTUPE		504,000.00
24	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION NUEVO SAN JUAN	20%	320,000.00
25	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA ASOC. DE VIVIENDA SANTA YSABEL DE HUARAZ, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA-LIMA		135,000.00
TOTAL			2,000,000.00



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 - ZONA 07			
N°	Proyecto	Cofinanciamiento	Municipalidad
1	CREACION DE PARQUE Y JUEGOS RECREATIVOS EN EL PP.JJ LADERAS DE CHILLON I ETAPA	10%	159,775.20
2	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. VENEZUELA LAS ANIMAS		650,000.00
3	INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINO EUCALIPTOS		400,000.00
4	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA MZ C C LOTE 25B EN EL AA.HH LADERAS DE CHILLÓN I ETAPA EXPLANADA		78,945.00
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FRENTE PLAZA BARRANTES I EXPLANADA		225,000.00
6	CONSTRUCCION DE OZALIJAS I.E. 5182 SEÑOR DE LOS MILAGROS		210,000.00
7	CONSTRUCCION DE MUR OS DE CONTENCIÓN EN LOS CTES. VECINALES DE MZ. V, VI Y VII, , W, X, X1, X2,Y,Y1 DEL A.H. LADERAS DEL CHILLON		150,000.00
8	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEPORTIVA ZONA 7		126,279.80
TOTAL			2,000,000.00

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 - ZONA 08			
N°	Proyecto	Cofinanciamiento	Municipalidad
1	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 5 DE OCTUBRE DEL AA.HH LAS LOMAS DE LA ENSENADA, SECTOR LA ENSENADA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.		200,000.00
2	CREACION DE ACCESOS PEATONALES EN LAS CALLES Y PASAJES DEL A.H. LA ENSENADA DE CHILLON PARCELAS A+B, SECTOR LA ENSENADA-DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA - PRIMER ETAPA.		271,972.30
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES 3,4, 5 Y 6 DEL A.H. CESAR -VALLEJO ZONA SUR- SECTOR LA ENSENADA- DISTRITO DE PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.		200,000.00
4	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MUROS DE CONTENCIÓN DEL PASAJE 5 DE AGOSTO DE L A.H. ESTRELLA SIMON BOLIVAR SECTOR IV, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.		269,852.70
5	INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE PUENTE LA ENSENADA HASTA LA AV. LAS ACACIAS.		300,000.00
6	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MUROS DE CONTENCIÓN Y TRANSITIBILIDAD PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y CALLE A DEL A.H. PARTICIPACION PUENTE PEDRINA-SECTOR LA ENSENADA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.		155,575.00
7	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MUROS DE CONTENCIÓN (ENTRE MZ. J Y MZ. K) DE LA ASOC. PRO VIVIENDA ESTRELLA SIN FRONTERA 2013- SECTOR LA ENSENADA- DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.		102,600.00
8	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 2081 PERU SUIZA, LA ENSENADA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA		200,000.00
9	MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL UBICADAS EN LAS CALLES 1, 20 DE JULIO, Y PASAJE 2 DEL A.H. LOS JAZMINES, EN LAS CALLES 1, 7, 20 DE JULIO Y PASAJES 17 Y A DEL A.H VIRGEN DEL CARMEN, EN LOS PASAJES. 1 Y 2 DEL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS Y EN LA CALLE HÉROES DEL CENEP DEL A.H. CRUZ DE CHILLÓN, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.		300,000.00
TOTAL			2,000,000.00

**VI.- ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL****6.1.- La Planificación Institucional.**

Es una efectiva herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, el camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, prepararse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad en la prestación de sus servicios.

Para lograr las metas propuestas, se deberán generar Políticas, Planes, Programas y Proyectos basados en objetivos y metas que se desean alcanzar, según el período (corto, mediano y largo plazo) y los recursos involucrados (humanos, financieros, tecnológicos y físicos).

El proceso de Planificación Estratégica se da de la siguiente manera:

- Definición de la visión y misión.
- Diagnóstico Institucional (entorno externo e interno).
- Establecimiento de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).
- Determinación de las Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Acciones a programar (Proyectos y Actividades).
- Evaluación y Control.



VII.- Conclusiones y Recomendaciones

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra, ha elaborado, programado y formulado dentro de los plazos establecidos el Plan Operativo Institucional (POI) 2018, el mismo que guarda concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), en ese sentido el Operativo Institucional deberá ser un instrumento orientador en el corto plazo por lo que su articulación de Plan – Presupuesto se convierta en un proceso integrado mediante el cual el Presupuesto asigne los recursos para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y metas traducidas en sus actividades contempladas en el respectivo Operativo Institucional.

Para la elaboración del presente trabajo se adoptó un criterio uniforme a nivel de perfiles gerenciales a fin de que cada unidad orgánica pueda identificar de manera más detallada los hechos más relevantes y los problemas suscitados en el cumplimiento de sus funciones, así como efectuar un análisis de las oportunidades y amenazas, y de la misma forma sus fortalezas y debilidades. En ese sentido las Unidades Orgánicas para la formulación de su diagnóstico y metas físicas para el 2018, han tenido en cuenta las reales capacidades financieras, logísticas y de recursos humanos existentes; cifiéndose en la consecución de sus objetivos Institucionales, específicos y metas.

Por otro lado resulta necesario mencionar que las acciones programadas por cada unidad orgánica contenidas en los formatos que forma parte del presente permitirán a cada una de ellas ser más eficaces y eficientes en primer lugar por la secuencia de acciones y en segundo lugar tener una mayor visibilidad de las metas físicas y el comportamiento mensual de sus actividades.

Para el año 2018 se han identificado programas con sus respectivos proyectos los que se ha incluido en el Plan Operativo Institucional, en el caso de los proyectos estos deben tomarse como **actividades**; para su cumplimiento, el funcionario a cargo de la unidad orgánica debe remitirse al PDC identificar el programa y la actividad (proyecto) y desarrollar los temas en relación a sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en cumplimiento a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PDC, que aprueba modificación de la Guía Metodológica para el planeamiento institucional.

Finalmente este documento de trabajo deberá ser la guía para todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra por lo que deberán ceñirse a lo establecido en sus cuadros de actividades, metas físicas y metas financieras programadas para el Año Fiscal 2018.



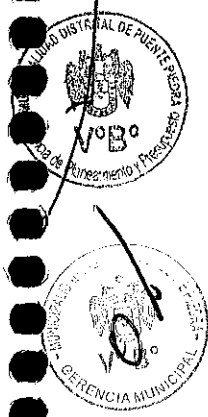
VIII.-Anexos.

Anexo N° 01

N°	UNIDAD ORGANICA – MDPP
1	Concejo Municipal
2	Alcaldía
3	Gerencia Municipal
4	Órgano de Control Institucional
5	Procuraduría Pública Municipal
6	Gerencia de Asesoría Jurídica
7	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
8	Subgerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional
9	Secretaría General
10	Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central
11	Subgerencia de Comunicaciones e Imagen e Institucional
12	Gerencia de Administración Tributaria
13	Subgerencia de Recaudación, Registro y Orientación Tributaria
14	Subgerencia de Fiscalización Tributaria
15	Subgerencia de Ejecución Coactiva
16	Gerencia de Administración y Finanzas
17	Subgerencia de Contabilidad
18	Subgerencia de Tesorería
19	Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales
20	Gerencia de Recursos Humanos
21	Gerencia de Tecnología de Información y Gobierno Electrónico
22	Gerencia de Desarrollo Económico
23	Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Comercial.
24	Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad y Gestión de Riesgo de Desastres
25	Gerencia de Desarrollo Urbano
26	Subgerencia de Catastro, Saneamiento y Planeamiento Urbano
27	Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas
28	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial
29	Gerencia de Inversiones Públicas
30	Subgerencia de Estudios y Proyectos
31	Gerencia de Desarrollo Humano
32	Subgerencia de Educación y Cultura
33	Subgerencia de Juventudes
34	Subgerencia de Salud y Programas Sociales
35	Subgerencia de Programas Alimentarios
36	Gerencia de Gestión Ambiental
37	Subgerencia de Limpieza Pública
38	Subgerencia de Parques y Jardines
39	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización
40	Subgerencia de Serenazgo
41	Subgerencia de Fiscalización
42	Gerencia de Participación Vecinal



ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL



FORMATO Nº 01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	ALCALDIA
CENTRO DE COSTO:	2
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1323	2,656	1	Presidir sesiones de Concejo	Acción	Fisica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
				2	Emisión de normas Municipales (Ordenanzas, Decretos de Alcaldía, Resoluciones de Alcaldía)	Documento	Fisica	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,320
							Financiera	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000
				3	Proponer el Plan de Inversiones; presupuesto Institucional y Balance General y Memoria Anual al Concejo Municipal	Documento	Fisica			2											2	4
							Financiera			8,000												8,000
				4	Reuniones de coordinación con Instituciones Publicas, privadas ONGs	Acción	Fisica	20	30	20	30	20	30	20	30	20	30	20	30	20	30	300
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
				5	Atención a Vecinos, agremiaciones, AA:HH, Urbanizaciones, Asocia. Vecinales.	Acción	Fisica	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
				6	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779	10,779
TOTAL							216	225	217	225	215	225	215	225	215	225	215	227	2,856			
							27,779	27,779	35,779	27,779	27,779	27,779	27,779	27,779	27,779	27,779	35,779	349,348				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARÍA GENERAL
ABOGADO JUAN MARRUECO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	CONCEJO MUNICIPAL
CENTRO DE COSTO:	1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	955	2,292	1	Sesiones de Concejo	Acción	Fisica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
							Financiera	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,460	204,460		
				2	Aprobación de Dictámenes	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,200	120,200		
				3	Reuniones con los Vecinos	Acción	Fisica	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2,160	
							Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000		
				4	Participación en Eventos Civicos Patrioticos	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4,800		
				5	Emisión de Normas Municipales (Ordenanzas, Acuerdos de Concejo)	Documento	Fisica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
							Financiera	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000		
				6	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	32,955	395,460		
							TOTAL	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	2,292	
								65,855	65,855	65,855	65,855	65,855	65,855	65,855	65,855	65,855	65,855	65,855	66,515	790,920		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA GENERAL

ABOG. HELI MARRUFO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JOSATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANÁLISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : ALCALDIA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Alcaldía es un órgano de Alta Dirección y órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. El Alcalde tiene, entre otras, las atribuciones reguladas en el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipalidades, y otras normas conexas y complementarias. La Alcaldía para el ejercicio de sus funciones ejerce autoridad directa sobre las siguientes unidades orgánicas: Gerencia Municipal, Secretaría General y Procuraduría Pública Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Apertura a la concertación y negociación.

Personal con experiencia e identificado con los objetivos institucionales.

Atención preferencial a los vecinos del distrito.

Fortalecimiento de la gestión municipal con la participación de los funcionarios y trabajadores de la institución.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Limitación en los recursos financieros a efectos de realizar mayores obras públicas.

Adversidades internas que se viene arrastrando de gestiones anteriores.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Concertación con diversas personalidades que coadyuven al desarrollo social y económico del distrito.

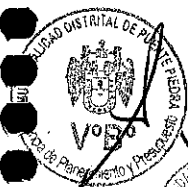
Existencia de fuentes cooperantes.

Convenios de apoyo Inter. Distrital, en seguridad, económico-social y deportivo.

Incremento considerable de mayores vecinos.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Problemas económicos que merman la recaudación programada para la realización de obras y los gastos operativos.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA MUNICIPAL
CENTRO DE COSTO:	3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATEGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	2,121.0	4,242	1	Velar por el cumplimiento de losm propositos municipales (Memorandums)	Documento	Fisica	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800		
							Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000
				2	Emisión de Resoluciones Gerenciales	Documento	Fisica	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
							Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
				3	Promover reuniones de Coordinación con Gerentes y Subgerentes	Documento	Fisica	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
							Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
				4	Aprobar Directivas	Documento	Fisica	1		1		1		1		1		1		1		6	
							Financiera	5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000	
				5	Supervisar la Recaudación Municipal	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
							Financiera	1,000	800	800	800	1,000	800	1,000	800	1,000	800	1,000	800	1,000	800	1,000	800
				6	Supervisar la atención de los Servicios Públicos Municipales	Acción	Fisica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
							Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
				7	Atencion a los vecinos y público en general	Acción	Fisica	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
							Financiera	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
				8	Atención a representantes del Gobierno Central, Gobiernos Locales e Instituciones privadas, Ongs	Acción	Fisica	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
							Financiera	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,910
TOTAL								354	353	354	353	354	353	354	353	354	353	354	353	354	353	4,242	
								33,000	27,800	32,800	27,800	33,000	27,800	33,000	27,800	33,000	27,800	33,000	27,710	364,510			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

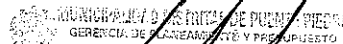
UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA MUNICIPAL-AGENCIA MUNICIPAL N° 01 LA ENSENADA
CENTRO DE COSTO:	3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL	
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	6	12	1	Vacaciones de Verano	Acción	Física	1	1	1									3		
							Financiera	8,000	8,000	8,000											
				2	Celebración del Día del Adulto Mayor	Acción	Física	1			1				1			1			4
							Financiera	3,000			3,000			3,000			3,000				
				3	Celebración Día de la Madre y Padre	Acción	Física				1	1									2
							Financiera				4,000	4,000									
				4	Paseo del Adulto Mayor	Acción	Física								1	0	1				2
							Financiera							6,000		6,000					
				5	Celebración de la Fiesta Navideña	Acción	Física														1
							Financiera														14,000
							TOTAL	2	1	1	1	1	1	2	0	1	1	0	1	12	
								11,000	8,000	8,000	3,000	4,000	4,000	9,000	0	6,000	3,000	0	14,000	70,000	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JOSE WILSON F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

APROBADO
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA MUNICIPAL-AGENCIA MUNICIPAL N° 02 MICAELA BASTIDAS
CENTRO DE COSTO:	3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	6	12	1	Vacaciones de Verano	Acción	Fisica	1	1	1									3			
							Financiera	7,500	7,500	7,000												22,000
				2	Celebración de los Cumpleaños y el Día del Adulto Mayor	Acción	Fisica			1			1		1	1				1	5	
							Financiera	2,500		2,500			2,500		2,500	2,500				3,000	15,500	
				3	Celebración Día de la Madre y Padre	Acción	Fisica					1	1								2	
							Financiera					3,500	3,500								7,000	
				4	Paseo del Adulto Mayor	Acción	Fisica			1			1			1				1	4	
							Financiera			3,000			3,000			3,000				3,000	12,000	
				5	Celebración de la Fiesta Navideña	Acción	Fisica														1	1
							Financiera														13,500	13,500
TOTAL								1	1	3	0	1	3	0	1	2	0	0	1	15		
								10,000	7,500	12,500	0	3,500	9,000	0	2,500	5,500	0	0	19,500	70,000		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Signature]
JOHANNAN E. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA MUNICIPAL-AGENCIA MUNICIPAL N° 03 MALECON CHILLON
CENTRO DE COSTO:	3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL	
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	6	12	1	Vacaciones de Verano	Acción	Fisica	1	1	1									3		
							Financiera	8,000	8,000	8,000											24,000
				2	Celebración del Día del Adulto Mayor	Acción	Fisica	1			1			1			1				4
							Financiera	3,000			3,000			3,000			3,000				12,000
				3	Celebración Día de la Madre y Padre	Acción	Fisica				1	1									2
							Financiera				4,000	4,000									8,000
				4	Paseo del Adulto Mayor	Acción	Fisica								1	0	1				2
							Financiera							6,000		6,000					12,000
				5	Celebración de la Fiesta Navideña	Acción	Fisica													1	1
							Financiera													14,000	14,000
TOTAL							2	1	1	1	1	1	2	0	1	1	0	1	0	14,000	70,000
							11,000	8,000	8,000	3,000	4,000	4,000	9,000	0	6,000	3,000	0	14,000	70,000		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ELABORADO
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATAN E. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

**FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA**

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA MUNICIPAL-AGENCIA MUNICIPAL N° 04 SANTA ROSA
CENTRO DE COSTO:	3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	6	12	1	Vacaciones de Verano	Acción	Fisica	1	1	1									3			
							Financiera	8,000	8,000	8,000											24,000	
				2	Celebración del Día del Adulto Mayor	Acción	Fisica	1			1			1			1				4	
							Financiera	3,000			3,000			3,000			3,000				12,000	
				3	Celebración Día de la Madre y Padre	Acción	Fisica					1	1									2
							Financiera					4,000	4,000									8,000
				4	Paseo del Adulto Mayor	Acción	Fisica									1	0	1				2
							Financiera							6,000		6,000						12,000
				5	Celebración de la Fiesta Navideña	Acción	Fisica														1	1
							Financiera														14,000	14,000
TOTAL								2	1	1	1	1	1	2	0	1	1	0	1	0	14,000	70,000
								11,000	8,000	8,000	3,000	4,000	4,000	9,000	0	6,000	3,000	0	14,000			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PÉREZ
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

FORSTMAN E. GALICIA LÓPEZ
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PÉREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA MUNICIPAL - AGENCIA MUNICIPAL N° 05 LOMAS DE ZAPALLAL
CENTRO DE COSTO:	3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	6	12	1	Vacaciones de Verano	Acción	Fisica	1	1	1									3			
							Financiera	8,000	8,000	8,000												24,000
				2	Celebración del Día del Adulto Mayor	Acción	Fisica	1			1			1			1				4	
							Financiera	3,000			3,000			3,000			3,000					12,000
				3	Celebración Día de la Madre y Padre	Acción	Fisica				1	1										2
							Financiera				4,000	4,000										
				4	Paseo del Adulto Mayor	Acción	Fisica							1	0	1						2
							Financiera							6,000		6,000						
				5	Celebración de la Fiesta Navideña	Acción	Fisica														1	1
							Financiera															14,000
TOTAL								2	1	1	1	1	1	2	0	1	1	0	1	12		
								11,000	8,000	8,000	3,000	4,000	4,000	9,000	0	6,000	3,000	0	14,000	70,000		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ELABORADO:
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

REVISADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA :GERENCIA MUNICIPAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia Municipal es un órgano de Alta Dirección encargado del planeamiento, organización y dirección de la gestión administrativa, financiera, económica y operativa de la entidad, procurando la calidad de los servicios públicos municipales, así mismo es responsable de promover en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra la gestión por resultados. La Gerencia Municipal depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal calificado.

Coordinación permanente con los Gerentes y Subgerentes tomando conocimiento y acción en mejoras administrativas para beneficio del distrito.

Equipo Identificado con los objetivos de la Oficina y la institución.

Acceso al Internet que nos ayuda a realizar una labor eficiente en la oficina.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Equipos de cómputo relativamente antiguos.

La demora en la elaboración de los expedientes técnicos de obra.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Capacitación en los aspectos legales de manejo en la actividad pública.

Disponibilidad de las diversas oficinas para el trabajo en equipo.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Lentitud en el procesamiento de remisión de información requerida a otras áreas.

La demora en la transmisión de documentos de parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Gobierno Central.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA**

UNIDAD ORGANICA:	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CENTRO DE COSTO:	4
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.2.- PROMOVER E IMPULSAR Y OPTIMIZAR USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EL BUEN USO DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS MEDIANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y GARANTIZAR LA DEFENSA LEGAL Y JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	8	17	1	Servicio de Control Posterior	Documento	Fisica				1				1			1		3		
							Financiera				48,000				48,000			48,000		144,000		
				2	Servicio de Control Simultaneo	Documento	Fisica			1				1							2	
							Financiera			40,000				40,000						80,000		
				3	Servicios Relacionados	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	96,000
TOTAL							1	1	2	2	1	1	1	3	1	1	2	0	17			
							8,000	8,000	48,000	56,000	8,000	8,000	8,000	96,000	8,000	8,000	56,000	8,000	320,000			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

CPC. SADIH FLORES FASABI
GERENTE
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JUAN P. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

El Organo de Control Institucional es aquel que ejerce el control gubernamental previo, concurrente y posterior de conformidad con sus planes y programas anuales, es integrante del Sistema Nacional de Control, tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de los fines y metas institucionales.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Se dispone con el apoyo profesional de un Asesor Legal e Ingeniero Civil.

La Gerencia cuenta con materiales y útiles de oficina en forma oportuna.

Existe la voluntad del personal para concretar las actividades de control.

Predisposición de la administración para implementar las recomendaciones formuladas por el OCI.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Uno de los factores que afectan el normal desarrollo es el ambiente físico reducido e insuficiente para el archivo de los documentos de trabajo y las labores de auditoría.

El cambio continuo y reemplazo de forma continua de los Funcionarios y Servidores Públicos origina cierta lentitud en la atención de los requerimientos.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

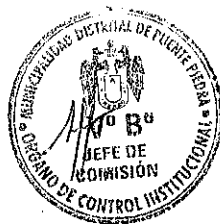
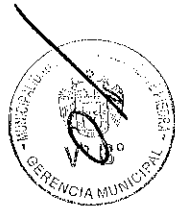
El personal del OCI, puede participar en cursos de capacitaciones, dictados en la Escuela Nacional de Control y otras Instituciones.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

El retraso en la entrega de información afecta el cumplimiento con los plazos de las acciones de control.

El retraso y falta de colaboración de la Administración para el pago puntual de los salarios de los trabajadores.

El cambio continuo de los funcionarios responsables de la implementación de las recomendaciones retrasa las acciones para su implementación.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
CENTRO DE COSTO:	6
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.2.- PROMOVER E IMPULSAR Y OPTIMIZAR USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EL BUEN USO DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS MEDIANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y GARANTIZAR LA DEFENSA LEGAL Y JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	4,440	9,565	1	Elaboración de escritos y recurso impugnatorio ante proceso laborales, contenciosos administrativos, civiles constitucionales, AFP (excepciones, contestaciones de demandas, contradicciones, nulidades apelaciones, casaciones, remisiones de copias certificadas de expedientes administrativos, informes escritos.	Documento	Fisica	120	100	150	150	150	160	200	200	200	200	150	160	1,940
								Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,500	10,000	10,000
				2	Asistencia a diligencias judiciales: Audiencia de conciliación, saneamiento, pruebas, inspección judicial, visualizaciones, informes orales, lectura y seguimiento de expedientes, y etc.	Acción	Fisica	100	80	120	130	140	100	150	160	170	165	110	130	1,555
								Financiera	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
				3	Atención de requerimientos del Poder Judicial.	Documento	Fisica	180	190	200	250	200	180	190	170	140	200	180	190	2,270
								Financiera	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500
				4	Asistencia a diligencias en sede administrativa, arbitraje, conciliación.	Acción	Fisica	100	130	100	120	100	110	130	140	100	110	120	130	1,390
								Financiera	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
				5	Elaboracion de documentos gestión administrativa, arbitraje, conciliación etc.	Acción	Fisica	200	180	170	180	190	160	210	250	240	230	190	210	2,410
								Financiera	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
TOTAL								700	680	740	830	780	710	880	920	850	905	750	820	9,565
								20,700	20,700	20,700	20,700	20,700	20,700	20,700	20,700	20,700	21,200	20,700	20,728	248,928

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

PAUL MARTIN ESPINOZA PEÑA
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL
ABOGADO REG. CAL N° 17114

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARÍA PÉREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP.)

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de apoyo encargado de la defensa jurídica de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra en el ámbito nacional e internacional, mediante la representación y defensa en sede judicial, militar, arbitral, Tribunal Constitucional, órganos administrativos e instancias de similar naturaleza, arbitrajes y conciliaciones conforma a Ley. Las funciones se establecen sin perjuicio de las que por Ley le correspondan. La Procuraduría Pública Municipal depende administrativamente y jerárquicamente de Alcaldía y funcional y normativamente del Concejo de Defensa Jurídica del Estado.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Sistema informático constante.

Seguir implementando mecanismos de enlace informáticos para llevar a la mejor conducción de documentación en la relación a la administración pública.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

No se cuenta con mobiliario adecuado para mejorar la distribución del orden de los expediente judiciales.

No contar con caja chica para gastos de movilidad a fin de presentar los escritos en defensa de la entidad edil.

Falta de una fotocopidora.

Se necesita un convenio con SUNARP a fin de poder obtener información en tiempo real de las partidas electrónicas de los predios de la entidad edil.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Capacitación en los aspectos legales de manejo en la actividad pública.

Contamos con personal idóneo y calificado el cual realiza eficazmente la defensa de la entidad edil.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

No se cuenta con material jurídico de consulta.

No se cuenta con caja chica a fin de cubrir los gastos para dar cumplimiento de las disposiciones.



FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
CENTRO DE COSTO:	6
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	6,948	13,896	1	Emisión de Informes Legales de acuerdo a la petición de las diversas Unidades Orgánicas según corresponda, conforme a la legislación vigente	Documento	Fisica	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264		
							Financiera	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	58,800	
				2	Emisión de Informes a la Alta Dirección y Gerencias e emisión de Memorándums.	Documento	Fisica	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
							Financiera	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	47,400
				3	Emitir Cartas, Oficios, actas, notificaciones a los administrados entre otros	Documento	Fisica	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
							Financiera	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	32,400
				4	Calificación de los documentos presentados para el Divorcio Municipal	Documento	Fisica	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
							Financiera	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	31,200
				5	Realización de Audiencias del Divorcio Municipal	Acción	Fisica	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
							Financiera	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	31,200
6	Asesorar a la Alta Dirección en lo que sean requeridos, asimismo absolver consultas legales a las diferentes Unidades Orgánicas en materia administrativa y normas afines.	Acción	Fisica	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000				
			Financiera	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	57,600			
7	Visación de Resoluciones de Alcaldía y Gerencia Municipal, Convenios, Contratos, Decretos, otros.	Acción	Fisica	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840				
			Financiera	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,128	14,328				
8	Asistir a diversas reuniones y/o citaciones con los Gerentes de MDPP donde el Gerente sea miembro integrante	Acción	Fisica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60				
			Financiera	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000			
9	Recepción, distribución y archivo de documentación en general	Documento	Fisica	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8,400				
			Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000			
10	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
			Financiera	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	7,296	87,555			
							TOTAL	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158	1,158	13,896			
							TOTAL	32,046	32,046	32,046	32,046	32,046	32,046	32,046	32,046	32,046	32,046	32,046	31,974	384,483		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

MÁXIMO MENDILTA ESPINOZA
GERENTE
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ÁNGEL GUSTAVO ROSA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
I) DIAGNOSTICO GENERAL :
(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).
La Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoría legal, encargado de velar que los actos administrativos emitidos por la Municipalidad se ajusten a la normatividad vigente, mediante la adecuada interpretación, difusión y opinión sobre los asuntos legales que afecten a la institución.
II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:
Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)
Personal profesional y capacitado en el área de derecho.
Promover una gestión eficiente.
Personal eficaz y transparente.
Coordinación constante con las diversas Unidades Orgánicas.
Personal comprometido con los objetivos institucionales.
Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)
La asignación presupuestal es insuficiente.
No contar con equipos y personal dedicado exclusivamente para el funcionamiento del Procedimiento No Contencioso de separación convencional y divorcio ulterior.
Reducido ambiente adecuado para el cumplimiento de las funciones.
Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)
Capacitación en los aspectos legales de manejo en la actividad pública.
Normas de gobierno central que sustentan atribuciones de gobierno local.
Brindar un buen servicio al ciudadano.
Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)
Insuficiente presupuesto.
Demora en la atención y respuesta documentaria por falta de personal.
Deficiencias en la incorporación del Divorcio Municipal, por falta de apoyo logístico.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CENTRO DE COSTO:	7
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.6.- MEJORAR DE MANERA EFICIENTE LOS SISTEMAS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIERO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDC AL 2017-2021

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL	
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	373	746	1	Elaboración de documentos de gestión administrativa (Memos, Informes, Oficios, Resoluciones, etc.)	Documento	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360			
							Financiera	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600		
				2	Actualización de documentos de gestión (TUPA, ROF y otros)	Documento	Fisica		1				1				1			3	
							Financiera		8,000				8,000				10,328			26,328	
				3	Ejecución de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 y Primer Semestre 2019	Documento	Fisica			1					1					2	
							Financiera			20,000				20,000						40,000	
				4	Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019	Documento	Fisica												1	1	
							Financiera												10,000	10,000	
				5	Ejecución de la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017 y Primer Semestre 2018	Documento	Fisica			1						1				2	
							Financiera			30,000						30,000				60,000	
				6	Realizar Modificaciones Presupuestarias	Documento	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
							Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000	
				7	Programación y formulación del proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019	Documento	Fisica									1				1	2
							Financiera									30,000				30,000	60,000
				8	Formulación y desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2019	Documento	Fisica				1	1	1	1						4	
							Financiera				30,000	30,000	30,000	30,000						120,000	
				9	Monitoreo y coordinación del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2018	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000	
TOTAL								61	62	63	62	62	63	64	62	61	62	61	63	746	
								15,300	23,300	65,300	45,300	45,300	53,300	95,300	45,300	15,300	25,628	15,300	55,300	499,928.40	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Firma]
GERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Firma]
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Firma]
ANGEL GUSTAVO SANCHEZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA :GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es un órgano de asesoramiento encargada de conducir, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de los sistemas de planificación, presupuesto, inversión pública y cooperación técnico nacional e internacional en concordancia con las normas vigentes. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

La Gerencia cuenta con personal técnico y profesional con experiencia en planeamiento operativo, gestión presupuestaria y sistemas de racionalización que permiten el cumplimiento de las exigencias establecidas.

Trabajo en equipo donde se planifica y evalúa las actividades programadas del año.

Identificación del personal de la gerencia con los objetivos generales de la Institución.

Articulación de los instrumentos de gestión: Planeamiento y Presupuesto.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

El no contar con un personal de apoyo en temas de desarrollo organizacional dificulta el avance continuo de las labores en la oficina.

Carencia de equipos informáticos actualizados para el desarrollo de las funciones del área.

Poca capacitación y actualización permanente del personal frente a los cambios y nuevos enfoques de la administración pública.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

El uso de Internet en la oficina facilita la labor en la Gerencia permitiendo adquirir la información en tiempo real.

Orientaciones técnicas de los organismos del Estado: Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, CEPLAN y Contaduría Pública de la Nación.

La nueva metodología aplicable a la formulación de los presupuestos institucionales participativos, que permiten una mayor interrelación con los Agentes participantes de la sociedad civil, haciendo posible una democracia participativa.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Los recortes de las transferencias otorgadas por el gobierno central.

Emisión de normas por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público-DNPP-MEF que vayan en contra de la autonomía financiera de los gobiernos locales.



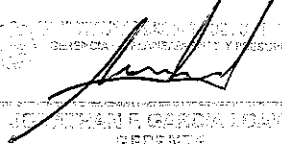


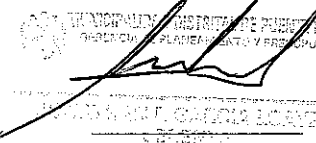
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

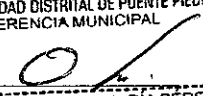
FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE COOPERACION TECNICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CENTRO DE COSTO:	7.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.6.- MEJORAR DE MANERA EFICIENTE LOS SISTEMAS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIERO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDC AL 2017-2021

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	72	144	1	Formular y Asesorar convenios de cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad sector publico y Privado ONGs	Documento	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24			
							Financiera	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000		
				2	Asesorar y evaluar los perfiles y Proyectos de Convenios de Cooperación Interinstitucional	Documento	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		
							Financiera	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000		
				3	Monitorear y Supervisar los perfiles y Proyectos de Convenios de Cooperación Interinstitucional	Documento	Fisica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36		
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000		
				4	Promoveer y ejecutar la suscripcion de los perfiles y Proyectos de Convenios de Cooperación Interinstitucional	Accion	Fisica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
							Financiera	700	700	700	700	700	700	700	700	628	600	600	600	600	7,928		
TOTAL								12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
								5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,700	5,628	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	67,928	


GERENTE
ELABORADO


REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO BARRACARRA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE COOPERACION TECNICA NACIONAL E INTERNACIONAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Cooperación Técnica Nacional e Internacional es un órgano de apoyo encargada de conducir ejecutar las acciones de cooperación técnica nacional e internacional, y efectuar acciones de seguimiento y evaluación de proyectos, programas y actividades financiados por esta fuente. Depende jerárquicamente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Trabajo coordinado en equipo.

El Gobierno local puede suscribir convenios de cooperación nacional e internacional con entidades públicas y privadas

Participación activa de la ciudadanía en los estudios de pre inversión y apoyos en los convenios de cooperación

Pre disposición de los profesionales para el desarrollo de las actividades a nivel de convenios.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Ausencia de estrategias de comunicación y difusión de información oportuna y relevante.

Falta de un programa estructurado de capacitación a todo el personal a nivel de convenios.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

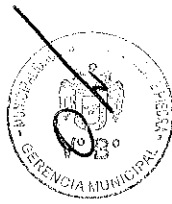
Personal profesional con adecuado nivel y experiencia para el desarrollo de funciones asignadas.

Alianzas institucionales con entidades nacionales e internacionales.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Establecer estrategias de comunicación y difusión de información y relevante.

Capacitar al personal profesional/técnico en herramientas de gestión y trato a los clientes externos e internos.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SECRETARIA GENERAL
CENTRO DE COSTO:	8
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 8.1.- DESARROLLAR Y APROBAR UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL	
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	496	980	1	Convocar citación para la Sesión Ordinaria, Extraordinaria y Solemne de Concejo	Acción	Fisica	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	32	
							Financiera	3,600	7,150	3,600	3,600	3,600	3,600	7,150	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	50,300	
				2	Transcripción de las decisiones adoptadas por el concejo municipal	Documento	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
							Financiera	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	144,000	
				3	Disponer la publicación de las normas municipales	Documento	Fisica	6	6	8	8	8	9	8	8	8	8	8	9	94	
							Financiera	12,000	12,000	20,000	20,000	20,000	22,000	20,000	20,000	16,000	16,000	16,000	22,000	216,000	
				4	Celebración de matrimonio Civil Comunitario	Acción	Fisica		150									100			250
							Financiera		14,428									10,000			24,428
				5	Celebración de Matrimonio Civil Ordinario	Acción	Fisica	42	6	70	50	60	45	80	70	6	60	60	31	580	
							Financiera	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	97,200
							TOTAL	52	167	83	63	72	59	93	82	119	73	73	44	980	
								35,700	53,678	43,700	43,700	43,700	45,700	47,250	43,700	49,700	39,700	39,700	45,700	531,928	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA GENERAL

MBOG. HELI MARRUFO FERNANDEZ
LABORADO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JE. WILMAN R. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SECRETARIA GENERAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Secretaría General es el órgano de apoyo encargado de planificar, programar y difundir la ejecución de las acciones del Concejo Municipal y la Alcaldía, así como efectuar la celebración de matrimonios civiles, de separación convencional y divorcio ulterior.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

La Gerencia cuenta con personal capacitado en gestión municipal.

Contar con un instrumento de gestión de la áreas, a fin de garantizar una buena gestión administrativa.

Se cuenta con personal con la capacidad de desarrollar actividades y cumplimiento de los objetivos y metas de la Gerencia.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Ambiente reducido de la oficina.

La Oficina de Registro Civil, cuenta con un espacio muy reducido, para celebrar los matrimonios.

Los equipos informáticos son muy antiguos y deficientes.

Infraestructura mobiliaria pequeña para los archivos.

No cuenta con caja chica para sufragar los gastos de las copias y pasajes del notificacador .

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Apoyo de las diversas áreas en diversos temas de carácter administrativo.

Coordinación constante en el proceso de desarrollo de publicación, elaboración y/o tramitación de documentos diversos.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Demora de algunas unidades orgánicas en la remisión de información de documentación para ser sometido y conocimiento de Concejo Municipal.

Entrega de documentación incompleta para ser sometida a conocimiento de Concejo Municipal.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL
CENTRO DE COSTO:	8.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTION Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 8.4 CAPACITAR Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE SERVICIOS SOBRE LA UTILIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN QUE GENEREN LA MEJOR GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL	
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	192,424	384,848	1	Recepción, registros y atención de escritos, recaudación, Constancias de no Adeudo y reimpresiones de DDJJ, Estados de Cuentas, reportes diarios y formatos de solicitudes (*)	Acción	Fisica	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	384,000		
							Financiera	80,608	22,600	24,250	23,245	23,166	34,873	54,826	32,183	23,166	24,275	22,740	22,860	388,792	
				2	Recepción, clasificación, conservación y registro del acervo documental- Reproducción y préstamo de los documentos en el archivo central.	Documento	Fisica	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
							Financiera	61,219		225	1,080	846	290	57,263	260	586	1,405	114	630	123,917	
				3	Ejecución y mantenimiento de equipos informáticos, para atención a los administrados y contribuyentes	Acción	Fisica		4						4						8
							Financiera		7,000						7,000						
TOTAL								32,070	32,074	32,070	32,070	32,070	32,070	32,074	32,070	32,070	32,070	32,070	32,070	32,070	384,848
								141,827	29,600	24,475	24,325	24,012	35,163	119,089	32,443	23,752	25,680	22,854	23,490	526,769	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA GENERAL
SUB GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL
RAÚL OSCAR OCALA CHEP*
SUB GERENTE
ELABORADO

SECRETARIA GENERAL
SUB GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO CENTRAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP.).

La Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central es un órgano de apoyo encargada de la orientación y atención al público en general, evaluando y resolviendo los procedimientos administrativos automáticos; así como de las actividades del sistema de gestión documentaria. La Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central depende funcional y jerárquicamente de Secretaría General.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

- Personal capacitado y con experiencia.
- Espacio estratégico y adecuado.
- Hardware y software operativos.
- Horarios amplios.
- Servicio diferenciado con atención en ventanilla única.
- Atención preferencial y especializada.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

- Insuficiente personal.
- Falta de mantenimiento a los equipos y sistemas informáticos.
- Publicidad escasa de nuestros servicios y beneficios tributarios.
- Falta de un Sistema de Información Integrado que comprenda a todas las unidades orgánicas de la MDPP.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

- Implementar e integrarnos a la Plataforma de Interoperabilidad (D.Leg. N° 1246).
- Alianza estratégica con entidades públicas y privadas que prestan servicios complementarios municipales.
- Financiamiento de proyectos de sistemas que permita a los usuarios al acceso de información pública conforme a ley.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

- Modificación constante de normas y directivas.
- Personal es constantemente retirado o rotado.
- Cambios de directivos estratégicos que no se integra a los objetivos de la MDPP.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
CENTRO DE COSTO:	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 8.4.- CAPACITAR Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE SERVICIOS SOBRE LA UTILIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN QUE GENEREN LA MEJOR GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1		155	321	1	Realizar campañas de publicidad en los diferentes medios de comunicación.	Campaña	Fisica	2	15	2	2	10	2	15	2	2	2	5	13	72		
							Financiera	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	90,000.00
				2	Celebración de días festivos (Aniversario del Distrito, Día de la Madre, del Padre, etc.)	Acción	Fisica		2			2		6			1		1	1	13	
							Financiera		6,000			6,000		5,500		5,500		5,500	5,500	5,500	34,000	
				3	Organizar eventos de integración laboral con el personal de la municipalidad.	Acción	Fisica					1								1		2
							Financiera					3,760								3,760		7,520
				4	Elaborar e implantar un programa de difusión de la Imagen Municipal, a nivel de prensa hablada, escrita y televisiva.	Acción	Fisica	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
							Financiera	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	14,960	179,520
				5	Elaboración y realización de diseños publicitarios y producción audiovisual de actividades de la corporación edil	Acción	Fisica	5	15	5	5	10	5	10	5	5	5	5	5	5	15	90
							Financiera	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	8,200	98,400
TOTAL								19	44	19	19	35	19	43	19	20	19	24	41	321		
								30,660	36,660	30,660	30,660	40,420	30,660	36,160	30,660	36,160	30,660	39,920	38,160	409,440.00		

Municipalidad Distrital Puente Piedra
SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E
IMAGEN INSTITUCIONAL
[Signature]
CAROL YENNY JIMENEZ VERA
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
[Signature]
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional es un órgano de apoyo encargada de proyectar, difundir, orientar y desarrollar las actividades y actos protocolares de la Municipalidad, así como gestionar las acciones de información y coordinación el diseño, edición y producción de materiales y productos impresos y digitales a través de los cuales se difunden a la comunidad e instituciones públicas y privadas las acciones, servicios y resultados de la gestión municipal. La Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional depende funcional y jerárquicamente de Secretaría General.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Trabajo en Equipo.

Personal calificado y con experiencia en Imagen Institucional.

Acceso fácil a los medios de información y comunicación del entorno.

Equipo capacitado para trabajar bajo presión.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

No contar con la indumentaria adecuada .

Falta de equipamiento para fortalecer la realización del trabajo.

Instalaciones no adecuadas para el área.

Escasos recursos económicos orientados al desarrollo de las actividades de la entidad.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la

Optima relación con los medios de comunicación radial, televisiva y prensa escrita.

Capacitaciones exclusivas por área.

Realización de campañas de sensibilización.

Fomentar y apoyar al proceso de cada área al mejoramiento institucional.

Realizar una comunicación constante con todas las áreas para una buena organización.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Tendencia a la tergiversación de la información por los medios de comunicación.

Rápido avance de las tecnologías de información y comunicaciones.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
CENTRO DE COSTO:	9
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.5.- CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN E INFORMACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA POBLACIÓN DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN																META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	741	2,494	1	Ejecución de documentación administrativa (Memo, Cartas, Oficios, Informes, Resoluciones).	Documento	Fisica	30	30	30	30	60	60	60	100	100	100	100	100	800				
							Financiera	500	500	500	500	1,000	1,000	1,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	12,500				
				2	Emitir informe de control ingresos mensuales a la Alta Dirección.	Documento	Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	130				
							Financiera	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	70	70	440				
				3	Atención y orientación a los contribuyentes sobre tributos municipales, inscripción de contribuyentes, con la finalidad de fortalecer la sensibilización tributaria y reducir la morosidad y evasión.	Acción	Fisica	40	40	40	100	100	100	100	200	200	200	200	1,520					
							Financiera	120	185	185	950	950	950	950	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	11,040				
				4	Atender procedimientos estipulados en el TUPA correspondiente a su área. (Texto Unico de Procedimientos Administrativos).	Acción	Fisica	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8				
							Financiera	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	60				
				5	Ejecutar Propuestas de Ordenanza, Directivas y otros en materia tributaria que ayude a ampliar la base tributaria.	Documento	Fisica	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8				
							Financiera	0	0	15,000	0	0	15,000	0	0	15,000	0	0	15,000	60,000				
				6	Ejecutar la Actualización de los Valores Arancelarios (Predios)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
							Financiera	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	180,000				
				7	Ejecución de Campañas Tributarias	Acción	Fisica	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	16				
							Financiera	13,000	13,000	26,000	13,000	13,000	26,000	13,000	13,000	26,000	13,000	26,000	26,000	221,000				
							TOTAL	82	82	87	142	172	176	173	312	317	312	318	321	2,494				
								28,650	28,715	56,730	29,480	29,980	57,995	29,980	30,880	58,895	30,880	43,920	58,935	485,040				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ABOG. RICARDO A. VALLEJO HIDALGO
GERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INGENIERO F. GARCIA LOINZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Administración Tributaria es un órgano de apoyo encargado de dirigir y controlar las acciones de administración, recaudación y fiscalización de los ingresos por tributos municipales y multas administrativas, conforme a las competencias y facultades contempladas en el Código Tributario y la Ley de Tributación Municipal y demás normas pertinentes. La Gerencia de Administración Tributaria depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Se cuenta con infraestructura y equipos informáticos adecuados.

Personal con disposición al trabajo en equipo y con deseos de aprendizaje continuo sobre temas tributarios.

Personal con experiencia en gestión municipal.

Las reclamaciones u observaciones son absueltas en un tiempo mínimo.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Personal con bajo nivel de conocimiento tributario e informático.

Se cuenta con restricciones informáticas y logísticas.

No se cuenta con Gestión de Cobranza Domiciliaria.

Resistencia a cambiar procedimientos y técnicas de cobranza.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Alto nivel de cumplimiento de pago por parte de los vecinos del distrito.

El crecimiento inmobiliario del distrito, esto origina la inscripción de nuevos contribuyentes.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Inestabilidad política por Gobierno Central.

Oposición de vecinos a las acciones de cobranza.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE RECAUDACION REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA
CENTRO DE COSTO:	9.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATÉGICA 8.5.- CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN MEDIANTE LE PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE PREDIOS OMISOS Y SUBVALUADORES AMPLIANDO NUESTRA BASE TRIBUTARIA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN																META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	58,932	117,864	1	Atender diversos expedientes administrativos y/o tributarios, inafectaciones, reclamos, etc.	Acción	Fisica	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10,800				
							Financiera	500	500	500	500	1,000	1,000	1,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	12,500				
				2	Efectuar registros de contribuyentes(compra, venta, descargo de deudas, códigos, etc)	Acción	Fisica	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000			
							Financiera	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,528	42,028			
				3	Realizar campaña tributaria de sensibilización tributaria y actualización de Declaración Jurada (D.J).	Campaña	Fisica	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264			
							Financiera	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	17,400			
				4	Carta de cobranza y pre-coactivo, multas tributarias por omisión a la Declaración Jurada (D.J), atención optima y eficaz a los contribuyente	Acción	Fisica	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000			
							Financiera	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000			
				5	Emisión e impresión de valores tributarios, órdenes de pago	Documento	Fisica	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	27,600			
							Financiera	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	180,000			
				6	Emisión de valores tributarios, resolución de determinación	Documento	Fisica	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	27,600			
							Financiera	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	180,000			
				7	Notificación de gestión de recaudación(cartas, OP, RD, etc)	Acción	Fisica	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	2,300	27,600			
							Financiera	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	180,000			
							TOTAL	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	117,864					
								53,450	53,450	53,450	53,450	53,950	53,950	53,950	54,450	54,450	54,450	54,478	647,928					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUBGERENCIA DE RECAUDACION, REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA

Juan M. León
JUAN M. LEÓN HENRIQUEZ
GERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Jonathan F. García
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

Ángel Gustavo
ÁNGEL GUSTAVO SANTA MARÍA PÉREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE RECAUDACION REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Recaudación, Registro y Orientación Tributaria es un órgano de apoyo encargado de orientar a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones tributarias, ejecutar el registro y actualización de la información contenida en las declaraciones juradas, así como de supervisar dicha documentación. La Subgerencia de Recaudación, Registro y Orientación Tributaria depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración Tributaria.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal comprometido, incentivado y en constante capacitación interna.

Procedimientos adecuados, implementados o corregidos actualmente, por lo que se tiene la certeza que los mismos se encuentran de acuerdo a ley.

Experiencia en la conducción sobre las actividades en desarrollo, trabajo ordenado siguiendo un plan y bajo indicadores y estrategias definidas.

Rapidez en la reacción y atención de cualquier pedido o inconveniente que pudiera surgir. Buscando siempre soluciones sencillas pero legales y sin que se perjudique ni a nuestra entidad ni a terceros.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Carencia de un sistema integrado e inconsistente por distintas circunstancias que se arrastran de gestiones anteriores.

Personal muy reducido.

Falta de implementación del Archivo Predial.

Insuficientes herramientas logísticas de manera oportuna para el cumplimiento de funciones.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Nuevas estrategias de cobranza y de cultura tributaria que permitan mejorar la recaudación y disminuir la morosidad.

Una mejor administración del recurso humano para sincerar costos, potenciar al personal y lograr la eficiencia en sus actividades.

Trasmitir una imagen de una Gerencia de Administración Tributaria amigable, cercana al pueblo siendo más receptiva la población en las campañas de consientización Tributaria – Cultura Tributaria.

Lograr un eficiente trabajo de depuración de la data.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Que se dilate los proyectos (como el de depuración de data) y normas que se propongan.

Que se siga reduciendo el personal.

La desatención de material logístico.

Que por causas ajenas se interrumpa el Plan que, consideramos, necesita desarrollarse a mediano y a largo plazo.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA**

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
CENTRO DE COSTO:	9.2
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTION Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 8.5.- CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN MEDIANTE LE PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE PREDIOS OMISOS Y SUBVALUADORES AMPLIANDO NUESTRA BASE TRIBUTARIA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL								
		SEM.	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE											
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC									
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1,980	3,960	1	Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestion las actividades definidas en el POI	Documento	Fisica	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800			
							Financiera	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	47,928
				2	Fiscalización de predios mediante la inspeccion ocular, cartas de requerimiento, expedientes. Mapas y pasajes.	Documento	Fisica	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
							Financiera	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	144,000
				3	Proceso, emisión y notificación de resoluciones de determinacion y multa tributaria. Mapas y pasajes	Documento	Fisica	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
							Financiera	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500
				4	Formalizar el incumplimiento de contribuyentes omisos y subvaluadores a su obligaciones tributarias. Resolución de expedientes.	Documento	Fisica	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
							Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
				5	Realizar inspecciones y operativos inopinados	Acción	Fisica	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
							Financiera	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500
							TOTAL	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	3,960				
								49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,000	49,928	587,928		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ELABORADO
FIDEL A. PEÑA MARTINEZ
COORDINADOR DE LA GERENCIA TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
REVISADO
JOSHTHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Fiscalización Tributaria es un órgano de apoyo encargada de ejecutar de la fiscalización de tributos municipales. La Subgerencia de Fiscalización Tributaria depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración Tributaria.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal capacitado.

Actualización en la normatividad vigente.

Trabajos coordinados.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Ambiente de trabajo no apropiado.

Carencia de material logístico: Computadoras, impresoras, mouse, toner, winchas, cámaras fotográficas.

Capacitaciones limitadas del personal.

Planos desactualizados del Distrito.

Falta de movilidad para el traslado del personal.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Metodologías, pautas y estrategias innovadoras de acuerdo a la normatividad vigente.

Optimización de resultados generando ingresos propios.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Aplicación de políticas de trabajo más eficientes.

Procesamiento de información alfanuméricas y gráficas.

La falta de adquisición de equipos tecnológicos.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA
CENTRO DE COSTO:	9.3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.5.- CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN E INFORMACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA POBLACIÓN DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	5,781	9,601	1	Emisión de Resoluciones de inicio de procedimiento coactivo para obligaciones tributarias y no tributarias	Documento	Fisica	200	200	300	200	200	300	200	200	200	100	100	100	2,300
							Financiera	17,400	16,300	16,300	16,300	16,300	16,300	17,400	16,300	16,300	16,300	16,100	197,600	
				2	Emisión de Resoluciones de Embargos (Retención, extracción de bienes, secuestro conservativo, inscripción).	Documento	Fisica	400	400	400	400	400	400	300	300	300	100	100	3,900	
							Financiera	600	700	700	700	700	700	700	700	700	700	228	7,128	
				3	Diligencias sobre ejecución forzosa de medidas complementarias	Documento	Fisica	20	20	20	20	20	20	20	20	10	10	5	5	190
							Financiera													0
				4	Notificación de requerimientos de pago en situación de cobranza coactiva	Acción	Fisica	300	300	300	300	300	300	300	300	300	200	100	100	3,100
							Financiera	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	200	0	5,200
				5	Gestión de cobranza de obligaciones no tributarias	Acción	Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	110
							Financiera													0
				6	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	28,468	341,612
							TOTAL	931	930	1,030	930	930	1,030	930	830	820	620	310	310	9,601
								46,968	45,968	45,968	45,968	45,968	45,968	47,068	45,968	45,968	45,968	45,196	44,568	551,540

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA
Cynthia Paola Bonafon
CYNTHIA PAOLA BONAFON
SUBGERENTE
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Beatriz E. Garcia Loayza
BEATRIZ E. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
Angel Gustavo Santa Maria Perez
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Ejecutoría Coactiva es un órgano de apoyo encargada de ejecutar los procedimientos de cobranza coactiva. La subgerencia de Ejecutoría Coactiva depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración Tributaria.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal capacitado con experiencia en gestión municipal, con predisposición al servicio, identificado con los objetivos y metas de la gestión.

Identificación institucional.

La consolidación y el seguimiento permanente de los procedimientos de cobranza ordinaria y coactiva.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Poca designación presupuestal.

Escaso recurso logístico y humano.

Reducido ambiente adecuado para el cumplimiento de las funciones.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Beneficios e incentivos a la población para el cumplimiento de obligaciones tributarias y no tributarias.

Premios a los contribuyentes puntuales.

Capacitación constante del personal.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Contribuyentes que no tienen una cultura de pago de sus impuestos, no realizan sus pagos de manera oportuna.

Alto índice delincencial que no permite el desarrollo de las funciones.



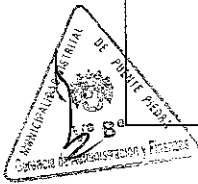


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CENTRO DE COSTO:	10
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.2.- PROMOVER E IMPULSAR Y OPTIMIZAR USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EL BUEN USO DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS MEDIANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y GARANTIZAR LA DEFENSA LEGAL Y JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.</p> <p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.6.- MEJORAR DE MANERA EFICIENTE LOS SISTEMAS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIERO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDC AL 2017-2021</p>


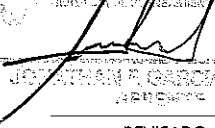
ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN																META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1,005	1,882	1	Elaboración de documentos de gestión administrativa (Memos, Informes, Oficios, Resoluciones, etc.)	Documento	Fisica	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1,920			
							Financiera	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	21,560	258,720	
				2	Emitir informe de evaluación y control trimestral de sus Unidades Organicas a cargo.	Documento	Fisica			1			1				1				1		4	
							Financiera			21,560			21,660			21,660			21,660			21,560		86,440
				3	Elaboración de directivas e instructivos para los procesos referidos a recursos humanos, patrimonio, logístico, económico y financiero de la Entidad Municipal	Documento	Fisica	3		1			1			1		1	1				8	
							Financiera	21,580		21,540			21,611			21,540			21,540	21,540				129,351
				4	Seguimiento, control y monitoreo mensual del gasto corriente y gasto de inversión realizada por la Municipalidad.	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	20,000	20,000	20,000	20,000	18,000	15,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	233,000
				5	Monitorear la gestión financiera y administrativa de los trámites de las distintas dependencias de la entidad Municipal.	Documento	Fisica			1					1			1				1	4	
							Financiera			21,500					21,500			21,500					21,500	86,000
				6	Efectuar la supervisión de aprobación de Expedientes de Contratación - Bases administrativas - Liquidación de Obras de acuerdo a la Norma Vigente del OSCE.	Documento	Fisica				7	7	7	7	7	7	7	9	9	9	9	9	71	
							Financiera				21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	21,530	193,770





Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1,005	1,882	7	Emitir e informar la situación legal de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad.	Documento	Fisica					1				1					1	3				
									Financiera					21,520				21,520					21,520	64,560		
				8	Fortalecer el Sistema de Control Interno en la Municipalidad.	Documento	Fisica				1					1				1				1	4	
									Financiera					21,500				21,500				21,600		21,000	85,600	
				9	Convocar a reuniones de trabajo con las Sugerencias a cargo	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
									Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000
				10	Acciones Administrativas Operativas(25)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
									Financiera	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	105,566	1,266,788
				11	Adquisición de Activos(28)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
									Financiera	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	234,610	2,815,324
				TOTAL								167	164	167	172	172	173	173	171	176	174	173	176		1,882	
												408,316	386,736	472,836	429,786	427,877	467,926	451,326	408,266	494,566	429,806	408,266	493,846		5,279,552	


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ENGEL ALBERTO SALINAS GAVIDIA
 GERENTE
 ELABORADO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO


ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
 GERENTE
 REVISADO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA MUNICIPAL


ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
 GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA :GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de conducir los procesos de administración a través de los sistemas de logística, contabilidad y tesorería. La Gerencia de Administración y Finanzas depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal profesional con experiencia laboral en el sector público, capacitado en materia de gestión administrativa y financiera.

Ambiente con aire acondicionado, ventilado e iluminado para el trabajo administrativo.

Equipos de cómputo adecuados para el trabajo administrativo diario.

Capacidad para formular instrumentos administrativos que la institución requiere para cumplir con eficiencia y eficacia las funciones que les compete.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Ambiente pequeño que no posibilita la realización de reuniones.

Insuficiente espacio para el archivo de la documentación de la gerencia.

Limitación de recursos para la contratación de personal.

Falta de coordinación entre las subgerencias adscritas a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Desconocimiento de los procedimientos administrativos por parte de algunas unidades usuarias en la presentación de la documentación sustentatoria, lo que origina demora en el cumplimiento de pagos.

Restricciones presupuestales y financieras para el pago de deudas de años anteriores.

Deudas de años anteriores a trabajadores por conceptos laborales.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Organica)

La Entidad se encuentra acogida al convenio de pago con la SUNAT (Ley de Fortalecimiento de la Gestión Municipal a través del Sinceramiento de la Deuda Municipal).

Convenios Institucionales con diferentes entidades públicas como privadas en beneficio de la población del distrito, siempre que no generen gastos a la entidad.

Crecimiento sostenido de recaudación en el ejercicio fiscal.

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Cumplimiento de todas las metas del Plan de Incentivos del MEF.

Amenzas (Entorno negativo que podría incurrir en incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorcionar las acciones planificadas en el ejercicio)

El endeudamiento (deudas por pagar) heredado de administraciones anteriores por conceptos diversos que pueden judicializarse y conllevar a posibles embargos.

Posibles embargos por procesos judiciales declarados como cosa juzgada respecto a adeudos de ejercicios anteriores.

Disminución de recursos financieros provenientes del gobierno central.

Baja recaudación en los tributos por parte de las unidades recaudadoras.



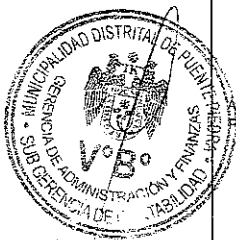


Municipalidad Distrital de Puenle Piedra
 Serencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
 MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
CENTRO DE COSTO:	10.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTION Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	MEJORAR DE MANERA EFICIENTE LOS SISTEMAS E INDICADORES DE GESTION DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIERO, LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PDC AL 2017-2021

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta presupuestal 1	Documento	35,127	70,069	1	Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios anuales a la Dirección General de Contabilidad Pública	Documento	Fisica			1									1			
				Financiera			6,000													6,000		
				2	Elaboración y presentación trimestral de los Estados Financieros ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.	Documento	Fisica			1							1					2
				Financiera			3,500									3,500					7,000	
				3	Elaboración y presentación Semestral de los Estados Financieros ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.	Documento	Fisica								1							1
				Financiera										3,500							3,500	
				4	Registro en el Sistema SIAF-SP la fase del Devengado, de Ordenes de Compra, Ordenes de Servicio, Caja Chica y Otros.	Acción	Fisica	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	13,200
				Financiera	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	10,900	130,800	
				5	Registro en el Sistema SIAF-SP la fase de Rendido, de fondos por encargo y caja chica	Acción	Fisica			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
				Financiera			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	
				6	Contabilización de Registros de Gastos en el Sistema SIAF-SP (Compromiso, Devengado y Girado)	Acción	Fisica	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	28,800
Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
7	Contabilización de registros de Ingresos en el Sistema SIAF-SP (Recaudado y Determinado)	Acción	Fisica	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200				
Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
8	Análisis de las Cuentas Contables : Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión.	Documento	Fisica				1					1						2				
Financiera				5,500							5,500							11,000				
9	Realizar el Control Previo de las Ordenes de Compra, Ordenes de Servicio, Planillas, Cajas Chicas y Otros	Documento	Fisica	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	13,200				
Financiera	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600					
10	Atención de prestamos y copias de los comprobantes de pago.	Documento	Fisica	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180				
Financiera	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	552					
11	Realizar Arqueos de Caja , fondos de efectivo y valores, en cumplimiento a las Normas de Control Interno.	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60					



Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	35127	70069	12	Realizar acciones de coordinación respecto al Sinceramiento Contable	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12						
							Financiera							3,500					3,500	7,000				
				13	Conciliar mensualmente con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el consolidado de los ingresos y egresos financieros	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000			
				14	Efectuar reconciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas de la Municipalidad.	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000			
				15	Legalización e impresión de Libros Contables (Libro Diario, Libro Mayor , Inventarios y Balances y otros)	Documento	Fisica				200										200			
							Financiera				25,500										25,500			
				16	Elaboración y presentación mensual del COA Estado (Confrontación de Operaciones Autodeclaradas) realizada ante SUNAT.	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
							Financiera	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
				17	Mantenimiento y Ordenamiento de Comprobantes de Pago.	Acción	Fisica	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	13,200			
							Financiera	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	42,000			
				18	Elaboración del POI 2019	Documento	Fisica													1	1			
							Financiera												0		0			
				19	Implementación de las recomendaciones emitidas por las Sociedades auditoras	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
							Financiera	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000			
											TOTAL	5,820	5,820	5,822	6,023	5,821	5,821	5,822	5,822	5,821	5,822	5,822	5,821	70,069
												18,011	18,011	24,021	52,521	18,021	21,521	21,521	23,521	18,021	21,521	18,021	21,521	288,232

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
[Firma]
D.C. PAMELA KATHERINE VERA POLO
SUS GERENCIA DE CONTABILIDAD
MATRICULA N° 2753

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Firma]
JOSUE GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Firma]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Contabilidad es un órgano de apoyo encargada de conducir el tratamiento y registro contable de las operaciones financieras de acuerdo con las normas que rigen el sistema de contabilidad gubernamental, del control previo de las operaciones financieras y de la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad. La Subgerencia de Contabilidad depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Se cuenta con colaboradores calificados y con experiencia en el Gobierno Local, identificados con la Municipalidad, lo que permite el trabajo en equipo y cumplimiento de los objetivos.

Se cuenta con equipos de cómputo, de oficina e Internet, así como con los materiales para realizar nuestras actividades cotidianas.

Se cuenta con una infraestructura adecuada.

Predisposición a la mejora continua de nuestras funciones y actividades.

Se cuenta con instrumentos de gestión.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

La descentralización de las sedes dificultan la coordinación entre las unidades orgánicas; ello eleva los costos por existir matrices apartadas de la sede institucional.

Insuficientes mecanismos y procedimientos para asegurar un adecuado comportamiento ético y la puesta en práctica de los valores que rigen la gestión.

Insuficientes directivas y procedimientos en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT, así como en la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directa y contrata, para un adecuado control previo.

Limitado servicio de soporte técnico para las tecnologías de la información y Comunicación (TIC).

Falta de capacitación al personal, lo cual tiene como consecuencia que no se encuentren en las óptimas condiciones para realizar un trabajo de calidad.

Deficiente aplicación y cumplimiento de normas legales.

Escaso presupuesto para la realización de actividades.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Marco normativo nacional que faculta de competencias a municipalidades.

Normatividades actualizadas emitida por las entidades públicas nacionales.

Programas de capacitación gratuita orientado a los servidores públicos, dados por entidades públicas nacionales.

Orientación y absolución de consultas por el personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Recorte de transferencias a la entidad.

Embargos y multas a la municipalidad por deudas acumuladas.

El vacío en las normas que no nos permiten un mejor desarrollo de nuestras funciones.

Peligros naturales y antrópicos.





Municipalidad Distrital de Puento Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE TESORERIA
CENTRO DE COSTO:	10.2
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	MEJORAR DE MANERA EFICIENTE LOS SISTEMAS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIERO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDC AL 2017-2021

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL L	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	924	1848	1	Elaborar informes mensuales que sustenten la gestión del Estado Situacional Financiero	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
				2	Actualizar oportunamente los ingresos recaudados, captados y obtenidos en el aplicativo informatico SIAF	Documento	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
								35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420	
				3	Realizar las conciliaciones de Ingresos en coordinación con contabilidad, Rentas, Recaudación e Informática	Documento	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
								15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
				4	Elaborar las conciliaciones bancaria(Notas de abono, transferencia CCI, cargos bancarios ,etc)	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	10,567	126,808	
				5	Realizar el pago oportuno de haberes, servicios de terceros y/o proveedores a través de abono en cuenta, transferencias bancarias y cheques	Documento	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
								16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800	201,600	
				6	Elaboración del flujo de caja mensual	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
				7	Entrega de reportes en forma oportuna de ingresos y gastos por fuente de financiamiento - SIAF a GAF	Documento	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
								100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
				8	Control y custodia de cartas fianzas recibidos por la entidad.	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
				9	Seguro de riesgos por Traslado de dinero y valores	Documento	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
								3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	3750.00	45,000	
TOTAL								154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	1,848	
								31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	31,327.37	375,928		

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUERTO PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.C. JUAN DE ESTEBAN LINARES VIDAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUERTO PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOATZA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUERTO PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE TESORERIA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Tesorería es un órgano de apoyo encargada de conducir la ejecución financiera de los ingresos y egresos por toda fuente de financiamiento de acuerdo con el marco normativo correspondiente al Sistema Nacional de Tesorería. La Subgerencia de Tesorería depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Se cuentan con instrumentos de gestión (directivas, ROF, MOF, etc).

Predisposición a la mejora continua de las actividades.

Cumplimiento de ejecución de gastos de acuerdo a la recaudación, considerando el equilibrio financiero.

Constantes consultas y comunicación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Para realizar la ejecución de gastos afectados se debe considerar la disponibilidad financiera de las cuentas bancarias, evaluando la recaudación diaria de la entidad en su momento oportuno.

La infraestructura de la Sub Gerencia no es la ideonea, para el conteo del caudal ya que los espacios son reducidos y con poca ventilación.

La tramitación de expedientes deben contener los actuados sustentatorios correspondiente a la naturaleza de cada uno, las cuales deben llegar a esta subgerencia para la ejecución del giro.

Los expedientes derivados a la unidad orgánica deben estar correctamente foliados para la fase de ejecución del gasto.

Oportunidades (Entorno positivo; descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

En relación a los ingresos recaudados, se realizan arquezos de fondos inopinados a las cajas y/o terminalistas pertenecientes a la Subgerencia de Atención al Ciudadano y Archivo Central.

Se cuenta con herramientas de consulta como transparencia económica, siaf web, y otros aplicativos de consulta que nos brinda el MEF.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

En diversas ocasiones el Sistema de Administración Financiera, presentan inconvenientes, las cuales conllevan a un retraso laboral y una pérdida de tiempo no recuperable.

En el caso de las planillas de locación, la entrega de dichos expedientes debe ser de forma oportuna para que el personal pueda visualizar sus abonos y evitar malestares con los colaboradores, para ello se sugiere coordinación con las áreas usuarias.

Se remiten expedientes SIAF para la fase de giro, con rubros de recaudación, los mismos que no solicitan la disponibilidad financiera oportunamente, a fin de realizar la programación respectiva.

Se deberá prever los gastos básicos como agua, luz, telefonía, internet, combustible y entre otros si las hubiese para el respectivo cumplimiento de dicha obligación.





Municipalidad Distrital de Fuente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
CENTRO DE COSTO:	10,3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATEGICA 8.2.- PROMOVER E IMPULSAR Y OPTIMIZAR USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EL BUEN USO DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS MEDIANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y GARANTIZAR LA DEFENSA LEGAL Y JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACCIÓN ESTRATEGICA 8.6.- MEJORAR DE MANERA EFICIENTE LOS SISTEMAS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, FINANCIERO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDC AL 2017-2021

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL					
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE								
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	5,452	11,226	1	Elaboración del Cuadro de Necesidades 2018	Documento	Fisica								1							1			
				Financiera														15,000						15,000	
				2	Elaboración del Plan Anual de contrataciones - PAC 2018	Documento	Fisica	1																	1
				Financiera	11,000																				11,000
				3	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018	Documento	Fisica	5	20	30	20	0	30	40	40	40	50	50	60						385
				Financiera	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	300,000
				4	Realizar inventario de Infraestructura publica	Documento	Fisica	1																	1
				Financiera	35,000																				35,000
				5	Asignación en uso de bienes muebles	Documento	Fisica		5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	105
				Financiera	2,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	35,000
				6	Atender servicios básicos (luz, agua, telefonía fija, móvil e internet)	Documento	Fisica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
				Financiera	57,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	717,000
7	Ejecución del mantenimiento preventivo de vehiculos de la municipalidad	Acción	Fisica		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60				
Financiera	1,000	2,000	0	15,000	0	5,000	0	12,000	0	8,400	12,000										55,400				
8	Ejecutar actividades de limpieza y mantenimiento de oficinas y locales municipales	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360				
Financiera	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	192,000				
9	Atender diversas actividades de la municipalidad de Fuente Piedra (provisión de estrados, sillas, equipos, etc).	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera	1,000	1,000	2,000	1,000	1,000	1,000	2,000	1,000	1,000	2,000	1,000	1,000	2,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	15,000				
10	Realizar inventario de bienes muebles al 31/12/2017	Acción	Fisica	1																	1				
Financiera	35,000																				35,000				
11	Baja de bienes muebles y disposición final	Documento	Fisica		1										1						3				
Financiera		2,000													2,000							6,000			
12	Mantenimiento preventivo de bienes muebles y equipos no informáticos	Acción	Fisica		5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3					51				
Financiera	1,000	3,000	3,000	2,000	3,000	2,000	3,000	2,000	3,000	2,000	3,000	2,000	2,000	3,000	1,000	3,000	1,000	3,000	1,000	3,000	28,000				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	5452	11226	13	Emisión de solicitudes de certificaciones presupuestaria (informes, etc).	Documento	Fisica	80	205	200	250	250	250	250	250	200	200.00	200	200	2,535			
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000					1,192.95						
				14	Elaboración de órdenes de compra y servicios	Documento	Fisica	80	200	250	250	250	200	200	290	200	250	250	250	250	250	2,670	
							Financiera	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	192,000
				15	Almacenamiento y salida de bienes de almacén central	Documento	Fisica	50	100	200	200	300	300	100	100	300	200	50	50	1,950			
							Financiera			2,000					2,000				2,000	6,000			
				16	Registro de compromisos en el SIAF	Documento	Fisica	80	200	250	250	200	200	290	200	250	250	250	2,670				
							Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000				
				17	Realizar el monitoreo y distribución de Operatividad Logística (combustible e insumos)	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360					
							Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000					
				18	Elaboración del POI 2019	Documento	Fisica										1	1					
							Financiera											2,700	2,700				
				TOTAL							364	808	1,017	1,057	1,137	1,069	877	1,055	1,028	1,037	1	889	11,226
											211,000	139,000	138,000	149,000	135,000	155,000	135,000	147,000	135,000	144,593	146,700	136,000	1,771,292.95

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA
CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES

Juan Jimenez Toayza
JUAN JIMENEZ TOAYZA
SUB CARGADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Monica E. Garcia Loayza
MONICA E. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

Angel Gustavo Santa Maria Perez
APROBADO
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales es un órgano de apoyo encargada de administrar el sistema de abastecimiento de bienes y servicios, los servicios generales, almacén y realizar el control patrimonial de la Municipalidad bajo los criterios de eficiencia y eficacia. La Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios generales depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal calificado y comprometido con los objetivos de la Subgerencia.

Marco normativo actualizado en Contrataciones del Estado.

Equipamiento adecuado de equipos computacionales.

Equipamiento adecuado de muebles de oficina.

Softwares adecuados de Logística y Control Patrimonial.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Ambientes muy pequeños e inadecuados.

No existe un Sistema Integrado con las áreas que participan en la ejecución del gasto.

Los requerimientos de Bienes y Servicios llegan fuera de plazo o con deficiencias.

Débil coordinación con las áreas de la Gerencia de Administración.

El Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF es muy lento, lo que dificulta el registro del compromiso.

Falta de Manual de Procedimientos-MAPRO.

Falta de Directivas.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Aplicación de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, que facilita las contrataciones.

Comprobantes de Pagos Electrónicos, que facilita el trámite de pago.

Orientación y supervisión adecuado del OSCE en materia de contrataciones.

Orientación y supervisión adecuado de la SBN en Control Patrimonial.

Existen diversas entidades que brindan capacitación en temas de contrataciones.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Demasiada información solicitada por la Alta Dirección, OCI y Fiscalía que recarga la labor.

Proveedores que no quieren proveer por demora en los pagos.

Las áreas usuarias remiten sus requerimientos fuera de plazo y con deficiencias.

El SEACE es un Sistema demasiado lento que retrasa las contrataciones.

Personal calificado que quieren renunciar por la recargada labor y bajos honorarios.

Doble trabajo en Control Patrimonial por implementación de SIGA Patrimonio MEF y SINABIP SBN



FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO DE COSTO:	11
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.4.- CAPACITAR Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE SERVICIOS SOBRE LA UTILIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN QUE GENEREN LA MEJOR GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	3,096	6,192	1	Organizar, convocar y supervisar los concursos públicos de selección de personal	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	48,000
				2	Gestión Administrativa y operativa	Documento	Fisica	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000	
							Financiera	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	6,271	75,256	
				3	Elaboracion de legajos personales de los trabajadores de la MDPP	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	34,800	
				4	Efectuar actividades de Desarrollo y Bienestar Social	Documento	Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
							Financiera	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000	
				5	Ejecutar el Plan de Desarrollo de Capacitaciones para el personal de la MDPP	Documento	Fisica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000	
				6	Coordinar, Formular y elaborar documentos de gestión de la MDPP (CAP, PAP, PNP, Directivas)	Documento	Fisica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
							Financiera	2,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	4,000
				7	Actualización de Reglamentos Internos para los trabajadores de la MDPP en los diferentes Regimenes Laborales	Documento	Fisica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
							Financiera	0	0	0	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500
				8	Elaboración de la Planilla de Gestión de Recursos Humanos	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	66,000	
				9	Registro y Control de Asistencia de Personal	Documento	Fisica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
							Financiera	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	48,000	
				10	Elaboración de contratos administrativos de servicios (CAS)	Documento	Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
							Financiera	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000	
				11	Elaboración de Arrendas para el personal CAS	Documento	Fisica	405	405	405	405	405	405	405	405	405	405	405	405	4,860		
							Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000	
				12	Emisión de liquidaciones de CTS, y otros beneficios devengados, sentencias judiciales	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000	
				13	Vacaciones de trabajadores de la MDPP	Documento	Fisica	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
							Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000	
				14	Gestión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	4,364	52,372	



Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	3,086	6,192	15	Implementación de la Ley N°30057 Ley del Servicio Civil	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
							Financiera	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	42,000		
				16	Acciones Administrativas Operativas(21)	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	16,093	193,120
				17	Obligaciones Previsionales(22)	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	94,494	1,133,923
				TOTAL							1,023	1,022	1,022	1,023	1,022	1,022	1,022	1,022	1,022	1,023	1,022	1,022	12,267
											162,123	160,123	160,123	161,623	160,123	160,123	160,123	160,123	160,123	162,123	160,123	160,123	1,926,971

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

DR. ANDRES AVELINO QUISPE QUISPE
GERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOUZA

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Recursos Humanos es un órgano de apoyo encargada de gestionar, ejecutar e implementar el Sistema de Gestión de Recursos Humanos de acuerdo a los lineamientos dictados por la entidad y la Autoridad Nacional del Servicio Civil. La Gerencia de Recursos Humanos depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

El personal muestra interés y compromiso con la Gestión.

Personal con experiencia en asuntos de personal en gestión municipal.

Clima laboral estable (buenas relaciones).

Apoyo de la alta dirección en la gestión de Recursos Humanos.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Falta de capacitación en temas laborales actuales.

Ausencia de una política de comunicación horizontal y vertical.

Falta de presupuesto para la implementación del Sistema de Recursos Humanos.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Adecuado nivel de relaciones interinstitucionales.

Convenio con instituciones públicas o privadas para el bienestar de los trabajadores.

Política de apertura al diálogo con las organizaciones gremiales existentes.

Entidades que brindan capacitaciones en temática municipal a costos accesibles.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Problemas Sociales (inseguridad ciudadana).

Ante el avance tecnológico, informático y de comunicaciones, nos obliga a estar a la vanguardia de la modernidad.

De no adecuarnos a la actual normatividad actual.



FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
CENTRO DE COSTO:	12
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL TERRITORIO.
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 8.3.- CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN Y LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y COMUNICACIÓN DISTRITAL QUE PERMITA UN EL IMPACTO DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES Y LOS PROCESOS DE MEJORA DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Unidad	1,254	3,182	1	Elaboracion de documentos de gestion administrativa, documentos (informes, memos, oficios, resoluciones y etc)	Documento	Fisica	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400			
				Financiera	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000				
				2	Elaborar normalidad de Sistemas de Información y Comunicación para uso adecuado de los recursos informáticos	Norma elaborada	Fisica		1.00	1.00	2.00											4
				Financiera		5.00	5.00	10.00													20	
				3	Administracion e implementacion de Sistemas Informáticos.	Sistemas	Fisica				1.00			1.00								2
				Financiera				10,000.00			50,000.00										60,000	
				4	Administración y adquisición de equipos y sistemas de informáticos y comunicación (video vigilancia, UPS y otros)	Unidad	Fisica				1.00											1
				Financiera						50,000.00											50,000	
				5	Mantenimiento, Sporte, adquisición y renovación del hardware informático y de comunicación (redes de cosas) de Palacio Municipal y sedes externas	Unidad	Fisica	30.00	30.00	10.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	340
				Financiera	50.00		100.00														150	
				6	Actualización del Portal Web Institucional (Pago de Dominio y certificado de seguridad)	Tecnologia	Fisica		1.00	1.00												2
				Financiera		200.00	200.00														400	
				7	Reparación y mantenimiento de Aire Acondicionado para el data center y anexos	Servicio	Fisica	1.00		1.00			1.00				1.00					4
				Financiera	420.00		420.00				420.00					420.00					1,680	
				8	Renovación de Licencias de Antivirus	Servicio	Fisica			350.00												350
Financiera			14,000.00														14,000					
9	Renovación de la Licencia de Sistema UTM firewall	Servicio	Fisica											1.00				1				
Financiera													7,800.00				7,800					
10	Mantenimiento del servicio NETLINE (internet y telefonia IP)	Servicio	Fisica	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12				
Financiera	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	4,166.65	50,000					
11	Implementación de Modulo para la Emision masiva de cobro de Impuesto Predial y Arbitrios 2018	Sistemas	Fisica	2.00														2				
Financiera	7,000.00																7,000					
12	Mantenimiento y adquisición de equipos de radio enlace de sedes y agencias municipales	Unidad	Fisica			10.00												10				
Financiera			19,544.10															19,544				
13	Adquisición de 2 STORAGE de 8 TERABYTES (copias de seguridad)	Unidad	Fisica				2.00											2				
Financiera							5,000.00											5,000				
14	Adquisición de Licencias de S.O. (WINDOWS), OFFICCE y otros Aplicativos	Unidad	Fisica			50.00												50				
Financiera			80,000.00															80,000				
15	Adquisición y Actualizacion de SERVIDORES por CONTINGENCIA	Unidad	Fisica			1.00				1.00								2				
Financiera			5,000.00						5,000.00									10,000				
TOTAL								200.00	200.00	251.00	201.00	201.00	201.00	201.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	3,182		
								1,500.00	1,500.00	86,500.00	11,500.00	51,500.00	6,500.00	51,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	313,594		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE
INFORMACION Y GOBIERNO ELECTRONICO
JAVIER ALMAGUERES PAMPAYILCA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y GOBIERNO ELECTRONICA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Tecnología de Información y Gobierno Electrónico es el órgano de apoyo encargado de planificar, ejecutar y dirigir la implementación de las actividades relacionadas a la gestión de los recursos y las tecnologías de la información y comunicación de la Municipalidad. La Gerencia de Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal con conocimiento y experiencia en temas informáticos y de soporte técnico.

La ubicación actual de la estructura organización de la gerencia es adecuada en cuanto a coordinación con los objetivos estratégicos de TIC.

Investigación e iniciativa del personal informático en actualizarse en las nuevas herramientas y tecnologías informáticas.

Infraestructura de TIC con tendencia escalable.

Las agencias municipales (6) se encuentran interconectadas, facilitando a los contribuyentes en sus trámites.

Disponibilidad de un portal institucional estandarizado.

Capacidad de elaborar y ejecutar proyectos informáticos.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Falta de recursos financieros para disponer de una infraestructura informática acorde a las necesidades y proyecciones de la municipalidad en tecnología de la información y comunicaciones para la actualización permanente.

No existe una adecuada documentación de los sistemas de información que se desarrollaron.

Cultura organizacional de la Institución orientada a las funciones que constituye obstáculo en la innovación de procesos a través de la aplicación de tecnologías y comunicaciones.

Falta de conocimiento en el uso de ofimática por parte del personal de unidades orgánicas en el manejo de periféricos.

Falta de políticas de seguridad internas en cada agencia municipal (cámaras video vigilancia, personal de serenazgo).

Falta de unidad móvil para llegar a las áreas y agencias municipales que se encuentran alejados y atender sus necesidades.

Recorte sistemáticos, por parte del Gobierno Central, de los magros presupuestos de la institución.

Falta de integración técnica y organizacional.

Existen Servidores que deben ser renovados por tiempo de uso (obsolescencia).

Limitaciones para capacitación y actualización profesional del personal.

No se cuenta con equipos TI ante una contingencia.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Convenios institucionales y capacidad de inversión.

Ejecutar proyectos informáticos en apoyo a las áreas.

Apoyo a las áreas en el desarrollo de las metas involucrando TIC.

La Institución se está integrando a la mancomunidad de lima norte y gobierno electrónico.

Compromiso de la alta dirección en incorporar las tics para atender tema sociales y de seguridad distrital.

Interés creciente por parte de los trabajadores a asistir a cursos informáticos.

Creciente demanda por servicios informáticos relacionados a consultas masivas.

Interés por parte de la Municipalidad, en consolidarse como una Institución basada en tecnologías y sistemas de información.

Aplicación de las normas y directrices dictadas por el SeGDi(Secretaría de Gobierno Digital).

Desarrollo de procesos en base a nuevas tecnologías de la información.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Falta de seguridad en la infraestructura del data center.

Poca disposición de presupuesto para la compra de partes, equipos y licencias de software.

Resistencia al cambio o innovaciones tecnológicas por parte de las áreas.

Falta de confidencialidad con respecto a las claves de acceso, por parte del personal que labora con los sistemas de información.

Deficiente servicio de fluido eléctrico.

Alto costo de licenciamiento en software.

Avance de la tecnología y las restricciones presupuestarias, generan obsolescencia de los equipos informáticos.

Incremento de amenazas constantes de seguridad informática (cada vez más sofisticadas).

Amenazas y manipulación del personal malicioso interno con fines no éticos.

No contar con herramientas tecnológicas para salvaguardar información (Storage).





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
CENTRO DE COSTO:	13
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA COMPETIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 7.1: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	34	74	1	Supervisar el ordenamiento del comercio ambulatorio	Accion	Fisica	1		1		1		1		1		1		6			
							Financiera	500		500		500		500		500		500		500		3,000	
				2	Supervisar la emision de Licencias de funcionamiento	Control realizado	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
							Financiera	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
				3	Supervisar la emision de autorizaciones	Control realizado	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
							Financiera	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
				4	Supervision de las campañas de formalizacion	Control realizado	Fisica		1		1		1		1		1					1	5
							Financiera		4,627		4,627		4,627		4,627		4,627		4,627		4,627		4,627
				5	Supervisar las inspecciones tecnicas de seguridad	Control realizado	Fisica		1		1		1		1		1					1	5
							Financiera		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000		7,000
				6	Promover herramientas para mejorar la competitividad de las MYPES	Documento	Fisica	1		1			1				1					1	5
							Financiera	6,127		6,127		6,127		6,127		6,127		6,127		6,131		6,131	
				7	Monitorear la implementacion del Plan de Desarrollo Economico Local - PDEL	Documento	Fisica	1		1			1				1					1	5
							Financiera	5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000	
TOTAL								7	6	7	6	5	8	5	6	7	4	5	8	74			
								12,827	12,827	12,827	12,827	12,827	12,827	12,827	12,827	12,827	12,827	12,831	12,827	153,928			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Marco Antonio Vasquez Fernandez
ELABORADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN E. GARCIA LDAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANABRIA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP.)

La Gerencia de Desarrollo Económico es un órgano de línea encargado de programar y ejecutar las actividades que fomenten el desarrollo económico en el Distrito así como ejecutar el proceso sancionador de forma oportuna y eficiente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes La Gerencia de Desarrollo Económico depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Asociaciones de MYPES de producción, comercialización y servicios.

Existencia de un TUPA actualizado.

Dotación de equipos informáticos con tecnología y software actualizado con información de interés para las MYPES.

Existencia de normas que regulan el desarrollo de actividades económicas.

Proceso de formulación del Plan de Desarrollo Económico Local en marcha, como herramienta orientadora del desarrollo económico del distrito.

Personal dinámico y con voluntad de trabajo.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Incipiente liderazgo y concertación con los actores económicos del distrito.

Carencia de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Falta de personal especializado para la promoción efectiva del desarrollo económico local.

Ausencia de un sistema de capacitación del personal.

Carencia de un sistema articulado de promoción del desarrollo económico con las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Creciente actividad económica en el distrito.

Oferta de capacitación y asistencia técnica de instituciones públicas y privadas que promueven el desarrollo económico local.

Interés del estado y la cooperación técnica internacional en promover el desarrollo de las Mypes.

Desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones, para la atención de los ciudadanos.

Existencia de la Mancomunidad Lima Norte.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Incremento de la inseguridad ciudadana.

Incremento de la informalidad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Ocupación desordenada del territorio.

Riesgos que afronta el personal al efectuar operativos de fiscalización y control.

Grupos de presión que lucran con el caos y el desorden.



FORMATO N°01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:		SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL																				
CENTRO DE COSTO:		13.1																				
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):		MEJORAR LA COMPETIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN																				
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):		ACCION ESTRATEGICA 7.2: FORTALECER LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS EMPRENDEDORES																				
ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Autorización	3,324	7,078	1	Promoción de la oferta laboral (Bolsa de trabajo)	Accion	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24			
				Financiera	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000				
				2	Campañas de formalización de MYPES	Campaña	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				Financiera	4,744	5,044	7,494	5,494	7,494	7,494	5,994	7,494	7,494	7,494	7,494	7,494	3,094	76,828				
				3	Licencias de funcionamiento a establecimientos	Licencia	Fisica	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	200	400	1,800	
				Financiera	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	4,000	32,600				
				4	Ordenamiento del comercio ambulatorio	Accion	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				Financiera	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	26,400			
				5	Autorización para espectáculos públicos no deportivos	Autorización	Fisica	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
				Financiera	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	28,800			
				6	Autorización temporal de gigantografías, afiches y pasacalles	Autorización	Fisica	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
				Financiera	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600			
				7	Autorización para ferias y/o módulos	Autorización	Fisica	120	130	20	20	20	20	20	20	20	20	20	400	830		
				Financiera	2,400	2,600	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	2,400	11,000			
				8	Autorizaciones para comercio ambulatorio	Autorización	Fisica	250	150	100	500	100	100	100	400	100	100	100	100	300	2,300	
				Financiera	1,250	750	500	2,500	500	500	2,000	500	500	500	500	500	500	1,500	11,500			
				9	Autorizaciones de anuncios publicitarios	Autorización	Fisica	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	
				Financiera	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000			
				10	Fiscalización de licencias y autorizaciones	Control realizado	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
				Financiera	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	13,200			
TOTAL								669	579	419	819	419	419	719	419	419	419	499	1,279	7,078		
								21,494	21,494	21,494	21,494	21,494	21,494	21,494	21,494	21,494	21,494	21,494	257,928			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Marcos Antonio Vasquez Fernández
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Comercial es un órgano de línea encargada de programar y ejecutar las actividades que fomenten el desarrollo económico en el Distrito, así como otorgar licencias para la apertura de establecimientos comerciales, industriales y servicios de conformidad con la normatividad vigente. La Subgerencia de Desarrollo Empresarial y Comercial depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Potencial humano con voluntad de trabajo para brindar un mejor servicio al contribuyente.

Proceso de formulación del Plan de Desarrollo Económico Local en marcha, como herramienta orientadora del desarrollo económico del distrito.

Dotación de equipos informáticos con tecnología y software actualizado con información de interés para las MYPES.

Simplificación de procedimientos administrativos.

Existencia de normas que regulan el desarrollo de actividades económicas.

Existencia de un TUPA actualizado.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Carencia de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Ausencia de un sistema de capacitación del personal.

Alta rotación del personal.

Carencia de un sistema articulado de promoción del desarrollo económico con las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad.

Escaso presupuesto para cubrir el ámbito territorial.

Incipiente liderazgo y concertación con los actores económicos del distrito.

Oportunidades (Entorno positivo; descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones, para la atención de los ciudadanos.

Creciente actividad económica en el distrito

Oferta de capacitación y asistencia técnica de instituciones públicas y privadas que promueven el desarrollo económico local.

Interés del estado y la cooperación técnica internacional en promover el desarrollo de las Mypes.

Existencia de la Mancomunidad Lima Norte

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Incremento de la informalidad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Ocupación desordenada del territorio.

Incremento de la inseguridad ciudadana.

Riesgos que afronta el personal al efectuar operativos de fiscalización y control.

Grupos de presión que lucran con el caos y el desorden.



FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
CENTRO DE COSTO:	13.2
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 6.1: REDUCIR LA VULNERABILIDAD EN LAS VIVIENDAS

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	809	1,617	1	Campañas de sensibilización y capacitación sobre riesgos de desastres	Campaña	Fisica			1			1			1			1	4			
				Financiera			1,000			1,000			1,000			1,000			1,000	4,000			
				2	Realizar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE (Ex Post, Ex Ante y Detalle).	Control realizado	Fisica	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440
				Financiera	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	10,400	124,800		
				3	Organizar las brigadas de defensa civil y Comisiones de Gestion de Riesgo de las zonas comerciales y mercados.	Grupo	Fisica			10			10				10				10	40	
				Financiera			2,000			2,000			2,000				2,000			2,000	8,000		
				4	Reuniones del Grupo de Trabajo en GRD y de la Plataforma de Defensa Civil	Sesion	Fisica			1			1				1				1	4	
				Financiera			300			300			300				300			300	1,200		
				5	Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia	Instalacion/Accion	Fisica						1										1
				Financiera								3,000										3,000	
6	Identificación, Señalización y Protección de Zonas de Riesgo y Sectores Críticos.	Acción	Fisica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48				
Financiera	6,400	6,400	4,400	6,400	6,400	3,400	6,400	6,400	4,400	6,400	6,400	4,400	6,400	6,400	4,400	4,400	4,400	67,800					
7	Verificación, señalización y simulacros en Instituciones Educativas y en Edificios Multifamiliares	Acción	Fisica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48				
Financiera	5,200	5,200	3,200	5,200	5,200	2,200	5,200	5,200	3,200	5,200	5,200	3,200	5,200	5,200	3,200	3,200	3,200	53,400					
8	Fiscalizaciones del otorgamiento de licencias en zonas de alto riesgo	Control realizado	Fisica			1			1				1					1	4				
Financiera			500			500			500				500				500	2,000					
9	Medidas de seguridad y protección del cauce del río Chillón	Acción	Fisica			1			1				1					1	4				
Financiera			2,500			2,500			2,500				2,500				2,500	10,000					
10	Atención de Emergencias por Incendios, Deslizamientos o inundaciones	Acción	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24				
Financiera	9,494	9,494	7,194	9,494	9,494	6,194	9,494	9,494	7,194	9,494	9,494	7,194	9,494	9,494	7,194	7,194	7,194	103,728					
TOTAL								130	130	144	130	130	145	130	130	144	130	130	144	1,617			
								31,494	31,494	31,494	31,494	31,494	31,494	31,494	31,494	31,494	31,494	31,494	377,928				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUBGERENCIA DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
[Firma]
ERANZ ALEXANDER GRANADOS BEQUEJO
SUBGERENTE
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Firma]
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Firma]
ANGEL GUSTAVO RAMA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad y Gestión de Riesgo de Desastres es un órgano de línea encargada de ejecutar acciones destinadas al cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones así el de adoptar medidas conducidas un control permanente de los factores de riesgo y a la respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres de la población del distrito. La Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad y Gestión de Riesgo de Desastres depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Normatividad especializada y con procedimientos que permiten la fiscalización y sanción de los ciudadanos infractores.
Dotación de equipos informáticos con tecnología y software actualizado con información de interés para los contribuyentes.
Existencia de un TUPA actualizado.
Personal dinámico y con voluntad de trabajo.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Débil apoyo logístico para las acciones de control.
Ausencia de un sistema de capacitación del personal.
Retraso en la calificación y la efectividad de las cobranzas de las sanciones administrativas impuestas.
Débil articulación de labores con las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad.
Escaso presupuesto para cubrir el ámbito territorial.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Alianzas estratégicas con instituciones públicas.
Organizaciones de base y vecinos han incrementado su apoyo a las acciones de fiscalización y control.
Oferta de capacitación y asistencia técnica de instituciones publicas y privadas que promueven el ordenamiento territorial.
Interés del estado y la cooperación técnica internacional en promover la seguridad y la gestion de riesgos de desastres.
Desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones, para la atención de los ciudadanos.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Riesgos que afronta el personal al efectuar operativos de fiscalización y control.
Apertura de establecimiento sin observancia de las normas.
Incremento de la inseguridad ciudadana.
Incremento de la informalidad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
Ocupación desordenada del territorio.
Grupos de presión que lucran con el caos y el desorden.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
CENTRO DE COSTO:	14
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Documento	Documento	848	1,694	1	Gestion de la Meta (Memorandum, informes, cartas, oficios, etc).	Documento	Fisica	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
							Financiera	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
				2	Convocar reuniones de trabajo con las Sub Gerencias a cargo.	Accion	Fisica	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
							Financiera	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000
				3	Emitir Resoluciones de acuerdo al procedimiento Administrativo del Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA)	Documento	Fisica	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
							Financiera	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	90,000
				4	Evaluacion y aprobacion de Habilitacion Urbana y Edificaciones.	Documento	Fisica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
							Financiera	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,269	9,000	9,000	9,000	112,269
				5	Proponer la Aprobacion del Plan Desarrollo Urbano del Distrito	Documento	Fisica	1						1								2
							Financiera	9,000						9,000								
TOTAL								142	141	141	141	141	142	141	141	141	141	141	141	141	1,694	
								31,000	22,000	22,000	22,000	22,000	31,000	22,000	22,000	21,769	21,500	21,500	21,500	280,269		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
M. A. S.
MARIO ALDO SANCHEZ AMATERO
GERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

J. G. L.
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

A. G. S. M. P.
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Desarrollo Urbano es un órgano de línea encargado de planificar, organizar, conducir y controlar los planes, programas, proyectos y actividades que efectúa la Municipalidad en materia de desarrollo urbano, catastro, edificaciones, habilitaciones urbanas, transporte, tránsito y seguridad vial. La Gerencia de Desarrollo Urbano depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal identificado con los objetivos institucionales.

Se cuenta con infraestructura adecuada.

Personal profesional capacitado con experiencia en gestión municipal, con predisposición al servicio, identificado con los objetivos de la gestión.

Se brinda un servicio en forma personalizada, un trato amable y rápido al contribuyente.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Control Urbano deficiente.

Crecimiento desordenado.

Vacios Legales.

Falta de Planeamiento Urbano.

Apoyo Logístico insuficiente para el cumplimiento de funciones.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Buena disposición para la atención al público.

La participación en capacitaciones y actualizaciones mediante seminarios, conferencias y congresos.

El crecimiento inmobiliario en el distrito, esto origina la inscripción de nuevos contribuyentes.

Personal comprometido y con capacidad para solucionar problemas o situaciones adversas o limitaciones que se presentan.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Escaso conocimiento de los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.

Insuficiente material logístico.

Disminución de ingresos mensuales.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA**

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE CATASTRO, SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO
CENTRO DE COSTO:	14.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 3.3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	META FISICA			N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
	U.M.	SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	90	180	1	Atención de Expedientes del Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA)	Documento	Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	60,000	
							Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		
				2	Emisión de Constancias de Posesión.	Accion	Fisica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	485,928
							Financiera	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	45,928		
				3	Elaboración de Expedientes de Habilitación Urbana de Oficio.	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
							Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				4	Elaborar y/o actualizar la Zonificación del Distrito.	Accion	Fisica		1		1		1		1		1		1		0	
							Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				5	Implementación de la información territorial a través de la elaboración del Plan Catastral Distrital.	Documento	Fisica		1		1		1		1		1		1		0	
							Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL								14	16	14	16	14	16	14	16	14	16	14	16	180		
								45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	50,928	545,928.40	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUB GERENCIA DE CATASTRO, SANEAMIENTO
Y PLANEAMIENTO URBANO
Nei Franck Balcazar Ellesca
NEY FRANCK BALCAZAR ELLESCA
SUSTITUTAMENTE
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Julio W. Garcia Loayza
JULIO W. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
Angel Gustavo Santa Maria Perez
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE CATASTRO, SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO	
I) DIAGNOSTICO GENERAL :	
	(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).
	La Subgerencia de Catastro, Saneamiento y Planeamiento Urbano es un órgano de línea encargada de la administración organizada del suelo mediante la planificación, realiza el levantamiento catastral mediante la actualización de la Cartografía y administra el Sistema de Información Geográfica. La Subgerencia de Catastro, Saneamiento y Planeamiento Urbano depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:	
Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)	
	Personal Técnico con capacidad y experiencia en el proceso de saneamiento físico legal, así como también en el manejo de nuevas tecnologías requeridas en dichos procesos.
	Se cuenta con el respaldo de la Gerencia en las iniciativas y acciones que toma la Subgerencia.
	Trabajo en equipo y actitud proactiva por parte del personal y la Subgerencia.
Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)	
	Falta repotenciar equipos de cómputo, debido al manejo de modernas tecnologías de información geográfica del distrito.
	Falta repotenciar equipos de cómputo e insumos necesarios.
	No se cuenta con personal profesional especializado en Planeamiento Urbano, para intervenir en la problemática de ámbito urbano, dentro del distrito.
	No se cuenta con un adecuado servicio para envío de documentación (oficios, cartas, notificaciones, etc.) que permitan al recurrente tomar conocimiento a tiempo sobre el estado de sus trámites.
Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)	
	Expectativa e interés de los propietarios y dirigentes de las asociaciones dentro de los trámites de saneamiento físico legal.
	Se han elaborado Convenios con otras Instituciones (Cofopri, SUNARP, IGN), para el saneamiento e información gráfica catastral.
	Se vienen haciendo coordinaciones entre distritos, a través de la Mancomunidad, para el desarrollo y el bienestar de la población.
Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)	
	Coordinación con Instituciones Públicas, en temas de Planeamiento Urbano.
	Coordinación con Universidades para el apoyo de estudiantes de último ciclo, para trabajos de levantamiento de campo, por sectores, para intervenir la problemática urbana.
	Capacitación Técnica eventual, en procesos de saneamiento y planeamiento urbano, así como actualización de normatividad, entre otros.
	Conformación del área técnica de Control Urbano.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FÍSICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS
CENTRO DE COSTO:	14.2
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 3.3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL				
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1200	36,000	1	Notificaciones licencias de edificación	Documento	Fisica	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000					
							Financiera	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	90,000				
				2	Inspecciones de Conformidad de Servicios	Acción	Fisica	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000			
							Financiera	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	96,000			
				3	Certificados Parámetros	Documento	Fisica	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000			
							Financiera	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	30,000		
				4	Liquidación de Obras	Documento	Fisica	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000		
							Financiera	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	10153	121,841		
				TOTAL							3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
											28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	28,153	337,840.6

Municipalidad Distrital Puente Piedra
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
Y HABILITACIONES URBANAS

Ing. Carlos E. Tello Quispe
SUB GERENTE
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARDIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Sub Gerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas es un órgano de línea encargada de normar y supervisar las obras privadas y habilitaciones urbanas y las que se realicen en áreas de dominio público. La Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal capacitado, con experiencia en gestión municipal.

Se cuenta con unidad móvil para transporte de personal que realiza inspecciones.

Personal identificado con los objetivos institucionales.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Insuficiente personal de apoyo de fiscalización para notificar.

Falta de instalación de programas de ingeniería.

No se cuenta con los elementos suficientes para realizar un programa de catastro tan necesario que contribuiría a incrementar y regularizar la base tributaria de una manera mas óptima.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Personal comprometido con el trabajo.

Inspecciones Técnicas continuas.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Falta de apoyo en logística y personal de fiscalización.

Falta de materiales técnicos que ayuden a la realización de inspecciones y verificaciones en campo.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
CENTRO DE COSTO:	14.3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 4.1:INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	932	1,867	1	Elaboración de documentos de gestión administrativas (Memorandum, Oficios, Cartas, Resoluciones, etc.)	Documento	Fisica	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440			
							Financiera	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	23,824	286,887
				2	Realización de operativos de prevención y fiscalización de tránsito urbano en coordinación con la GDU	Acción	Fisica	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
							Financiera	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	11,912	142,943
				3	Capacitación de transportistas y difusión de Cultura de Educación Vial	Capacitación	Fisica			1			1				1			1	4	
							Financiera			2,382			2,382				2,382			2,382	4,765	9,530
				4	Curso de Educación Vial a mototaxis y gremios de transporte	Curso	Fisica											1			1	
							Financiera											4,765			4,765	
				5	Constatación de características de vehículos menores de Personas jurídicas con Permiso de Operación	Acción	Fisica												1	1	2	
							Financiera											9,530	9,530		19,059	
				6	Elaboración de Informes de los operativos realizados dirigido a GDU	Documento	Fisica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
							Financiera	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	14,294
TOTAL								155	155	156	155	155	156	155	155	157	155	155	156	1,867		
								36,927	36,927	39,309	36,927	36,927	39,309	36,927	36,927	44,074	46,457	46,457	39,309	476,477.80		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

JOSE JESUS OSORIO VERA
SUB GERENTE
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN E. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA :SUBGERENCIA DE TRANSPORTE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial es un órgano de línea encargada de dirigir, controlar las actividades y acciones en materia de transporte, circulación, tránsito y seguridad vial en la jurisdicción. La Subgerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal capacitado, calificado con experiencia para desarrollar las diversas actividades en la Subgerencia.

Personal comprometido y facilidad de trabajo en equipo.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Falta de Personal operativo para abastecer los puntos críticos del Distrito.

Falta de equipamiento tecnológico en la Subgerencia (computadora, fotocopiadora).

Limitada herramienta de trabajo.

Falta de difusión de campañas educativas sobre Seguridad Vial.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Posibilidad de crear convenios con diversas Entidades Públicas.

Reunión permanente con la Alta Dirección.

Crear imagen positiva de la insititución.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Crecimiento incontrolable de motos informales en el Distrito.

Acumulación de las solicitudes y expedientes con necesidades del administrado.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

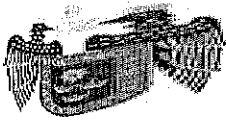
UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS
CENTRO DE COSTO:	15
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1,240	2,479	1	Elaboracion de documentos de gestion administrativas (Memorandum, Oficios, Cartas, Informes)	Documento	Fisica	80	100	150	250	250	250	250	250	200	200	100	100	2,180			
							Financiera	500	500	1,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,015	1,000	1,000	500	13,015			
				2	Aprobacion de los expedientes técnicos de obra	Documento	Fisica	4	5	10	10	10	10	10	10	10	2	2	0	0	0	73	
							Financiera	1,400	1,500	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	1,000	1,000	0	0	0	22,900		
				3	Aprobacion de ampliaciones de plazos de Obras	Documento	Fisica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	22	
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0	0	11,000		
				4	Aprobar la liquidación de los contratos de obra	Documento	Fisica	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	2	2	0	89	
							Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000	
				5	Realizar los informes técnicos de acuerdo a lo solicitado, mantenimientos de diferentes zonas del distrito	Documento	Fisica	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	115
							Financiera	50,000	100,000	200,000	300,000	300,000	300,000	150,000	150,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	1,300,000
TOTAL								96	122	177	282	282	282	282	224	224	114	112	2,479				
								57,900	108,000	210,000	310,500	310,500	160,500	160,500	20,500	18,015	18,000	17,000	15,500	1,406,915			

ELABORADO

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
 ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuara la descripción conceptual de su Unidad Organica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones - ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Inversiones Públicas es un órgano de línea encargado de la planificación y supervisión de las actividades de inversión pública acorde con las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones "INVIERTE.PE"; así como la de organizar, ejecutar y monitorear los procesos relacionados con la obtención de cooperación técnica y financiera para actividades y proyectos. La Gerencia de Inversiones Públicas depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Trabajo coordinado en equipo .

Financiamiento del FONCOMUN para ejecutar los proyectos de pre inversión.

Participación activa de la ciudadanía con sus iniciativas del proyecto.

Predisposición de los profesionales para el desarrollo de las actividades.

Cumplimiento de proyectos ejecutados.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Ausencia de estrategias de comunicación y difusión de información oportuna y relevante.

Deficiencia en el cumplimiento en los plazos para la elaboración de los estudios, por parte de los proyectistas.

Deficiente coordinación con las diversas áreas.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Organica)

Ejecución de proyectos programados en el corto y mediano plazo.

Personal profesional con adecuado nivel y experiencia para el desarrollo de funciones asignadas.

Alianzas institucionales.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Infraestructura inadecuada para la atención a la población.

Escasa participación y limitado conocimiento de procesos y procedimientos por parte de la población.

Limitada asignación presupuestaria para ejecución de obras por parte del estado.

Inadecuado ambiente para el desarrollo de las actividades en oficina.



FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CENTRO DE COSTO:	15.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	PROMOVER LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA

ACTIVIDAD/META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL				I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1,552	3,103	Elaboracion de documentos de gestión administrativas (Memorandum, Cartas, Informes).	Documento	Fisica	100	250	250	250	250	250	250	300	250	250	200	200	2,800
						Financiera	1,018	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
				Elaboración de Fichas Técnicas y de Estudios de Pre Inversión, en el marco de "INVIERTE.PE.	Documento	Fisica	4	4	5	5	5	5	5	5	4	0	0	0	42
						Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000				45,000
				Elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión.	Documento	Fisica	4	4	10	10	11	10	10	10	2	2		73	
						Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		50,000	
				Revisión de expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión.	Documento	Fisica	4	4	10	10	11	10	10	10	2	2		73	
						Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		50,000	
				Registro en fase de ejecución en el aplicativo del Banco de Inversiones, según corresponda.	Documento	Fisica	4	4	10	10	11	10	10	10	2	2		73	
						Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	7,000	5,000	5,000	5,000	5,000		77,000	
				Viabilidad de Proyectos de Inversión y/o Aprobación de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación según corresponda.	Documento	Fisica	4	4	10	10	11	10	10	10	2	2		73	
						Financiera	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000		100,000	
				Supervisiones o Inspecciones de obras de inversiones Públicas.	Documento	Fisica	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	2	2	89
						Financiera	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	300,000
				Elaboración y/o revisión de liquidación de las obras ejecutadas	Documento	Fisica	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	2	2	89
						Financiera	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	48,000
				Inspeccionar, elaborar y evaluar presupuestos para mantenimiento de obras públicas.	Documento	Fisica	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	115
						Financiera	10,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	175,000
TOTAL							117	272	285	285	287	285	285	335	268	264	210	210	3,103
							26,018	32,100	32,100	32,100	32,100	32,100	32,000	32,000	32,000	27,000	17,000	17,000	868,518

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO BARRIGA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Estudios y Proyectos es un órgano de línea encargada de la formulación de los proyectos de inversión, en cumplimiento con las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones "INVIERTE.PE", garantizando su sostenibilidad para una prestación efectiva de los servicios públicos. La Subgerencia de Estudios y Proyectos depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Inversiones Públicas.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Trabajo coordinado en equipo.

Incentivos a la población para la participación en el presupuesto participativo con entrega de proyectos (perfiles y expedientes), elaborados en planta de acuerdo a la realidad física donde se propone ejecutar el proyecto.

Participación activa de la ciudadanía en los estudios de pre inversión.

Predisposición de los profesionales para el desarrollo de las actividades.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Ausencia de estrategias de comunicación y difusión de información oportuna y relevante.

No existe un programa estructurado de capacitación a todo el personal.

Reducido ambiente adecuado para el cumplimiento de las funciones.

Hacinamiento en el área.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Personal profesional con adecuado nivel y experiencia para el desarrollo de funciones asignadas.

Alianzas institucionales.

Capacitar al personal profesional/técnico en herramientas de gestión y trato a los clientes externos e internos.

Establecer estrategias de comunicación y difusión de información y relevante.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Infraestructura inadecuada para la atención a la población.

Inadecuado ambiente para el desarrollo de las actividades en oficina.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE COSTO:	16
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	PROMOVER LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 1.1: PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	2,335	4,575	1	Organización de los diferentes eventos conmemorativos (Aniversario de Puente Piedra y Mis Puente Piedra, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día de la Independencia Nacional desfiles.)	Fisica		0	1	1	0	1	0	7	0	1	0	0	0	11
						Financiera		0	30,000	5,000	0	5,000	0	30,000	0	0	0	0	0	0
				2	Supervisión y difusión a la Académica del Cepremuni	Fisica		1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4
						Financiera		200	0	200	0	0	0	200	0	0	0	0	0	600
				3	Supervisión y difusión al Convenio de Apoyo Social a las Mujeres del Distrito (Liga de Lucha Contra el Cáncer)	Fisica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Financiera		200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400	
				4	Supervisión y difusión al Convenio Interinstitucional INABIF Acercándonos-RBC	Fisica		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
						Financiera		0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	400	
5	Mantenimiento de Instituciones Educativas (Veeduría)	Fisica		60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720					
		Financiera		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600					
6	Ejecución y Gestión de Documentación Administrativa de la GDH (Memos, Informes, Oficios, capacitaciones, etc.)	Fisica		300	350	350	300	350	300	350	300	300	300	300	3,800					
		Financiera		12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,300	12,000	12,000	12,000	12,300	144,600					
7	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Fisica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
		Financiera		5,000	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	0	15,000					
8	Apoyo al Ciudadano y Familia (Convenios de Cooperación Interinstitucional) (25)	Fisica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
		Financiera		33,989	33,989	33,989	33,989	33,989	33,989	33,989	33,989	33,989	33,989	33,989	407,862					
TOTAL								364	414	416	363	414	364	421	363	365	363	363	365	4,575
								51,439	76,239	51,539	51,239	51,239	46,339	81,739	46,239	46,339	46,239	46,239	46,639	641,462



[Signature]
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Signature]
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Desarrollo Humano es un órgano de línea encargado de generar las condiciones adecuadas para el desarrollo social, educativo y deportivo, supervisa los programas de asistencia alimentaria para la población más vulnerables, procurando la participación activa de la sociedad organizada teniendo como fin el bienestar general de sus vecinos. La Gerencia de Desarrollo Humano depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Estructura Organizacional formal adecuada a las necesidades y problemática municipal.

Funciones realizadas correctamente.

Personal identificado con los objetivos institucionales.

Excelente ambiente laboral.

Asimilación del trabajo en equipo para planificar y evaluar las actividades programadas del año.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Los recursos Humanos y Logísticos no son suficientes.

Débil conciencia cívica y de valores de los vecinos.

Limitado servicio de soporte técnico para las tecnologías de la información y comunicación.

No hay presupuesto acorde con nuestro plan de trabajo y actividades.

Equipamiento desgastados.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Convenios suscritos: con la LIGA DE LUCHA CONTRA EL CANCER , INABIF, SENATI, PRE SAN MARCOS, IPD, DREL, SISOL, UGEL, U.CESAR VALLEJO, SENCICO .

Ayuda a las mujeres más necesitadas de nuestro distrito.

Apoyo a los niños en completo abandono (Demuna)

Mejoramiento de los Instituciones Educativas.

Brindar una formación integral en la preparación pre universitaria y lograr que jóvenes ingresen a las diferentes universidades.

Apoyo a las personas con discapacidad (sillas de ruedas).

Beneficiar a más personas de diversos sectores de bajos recursos económicos .

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Incumplimiento de metas por falta de implementación.

Reducción de personal y/o cambio del mismo.

Desconocimiento de la población de los beneficios que brinda la municipalidad.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto


FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA



UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DE COSTO:	18.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 3.1: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO


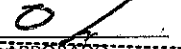
ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1,237	4,118	1	Atencion y ejecución de documentos de gestión administrativa (Memorandum, Informes Cartas, Oficios)	Documento	Fisica	80	120	150	120	150	190	250	170	140	200	200	1,450	3,220		
							Financiera	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	1,500	1,500	28,000		
				2	Ejecución del Plan Municipal de Libro y Lectura (PMLL)	Documento	Fisica	25	26	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	301
							Financiera	3,000	5,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	38,000
				3	Concurso de danza Interescolar, concurso de declamación, fiesta cultural	Acción	Fisica		1.00			1						1				3
							Financiera		2500.00			2500						2500				7,500
				4	Celebraciones de fechas conmemorativas según calendario cívico, Día de la Educación Inicial, Día de la Bandera, Día del músico, día del payaso peruano, Día del INTIRAYMI, Día del Maestro, día del Libro, Día de la Biblioteca, Día de la Biodiversidad, Día del niño	Acción	Fisica		1		1	2	2				1		1			8
							Financiera	0	0	0	2,000	3,000	4,000	2,000	3,000	2,500	0	4,000			20,500	
				5	Acciones administrativas y operativas(21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	7,272	87,264
				6	Funcionamiento de la Academia Cepremuni Municipal	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	15,523	4,451	175,204



Actividad /Meta Presupuestal 1	Documento	1237	4118	7	Mantenimiento de Instituciones Educativas: verificación de la ejecución de partidas presupuestarias (Minedu), Veeduría, certificación, e informe ante la UGEL.	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
									Financiera	2520	2520	2520	2520	2520	2520	2520	2520	2520	2520	2520	30,240		
				8	Formulación del Proyecto Educativo Local (PEL)	Documento	Fisica		1	1	1	1	1									5	
									Financiera		1500	1500	1500	1500	1500							7,500	
				9	Ejecución, seguimiento y monitoreo de Convenios (San Marcos Maestria, Senati, Cesar Vallejos)	Documento	Fisica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
									Financiera		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	550
TOTAL								108	201	228	199	231	270	328	248	219	279	279	1,528	4,118			
								30,815	35,365	30,865	32,865	36,365	34,865	32,865	33,865	33,365	33,365	33,865	18,793	387,258			


 JOSE ELIAZAR YATACO SIDRE
 SUB GERENTE
 ELABORADO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

 JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
 GERENTE
 REVISADO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA MUNICIPAL

 ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
 GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Educación y Cultura es un órgano de línea encargada de diseñar y ejecutar proyectos educativos y programas sociales que involucran el desarrollo integral de los vecinos del Distrito. La Subgerencia de Educación y Cultura depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Humano.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Participación de los Directores de las diferentes IIEE.

Se cuenta con Personal profesional especialista en Educación y con experiencia comprometidos en el trabajo, con visión al futuro.

Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016 al 2021 aprobado, es una herramienta de trabajo con la finalidad de lograr nuestros objetivos.

Se ha logrado sensibilizar a la población estudiantil la importancia de implementar y crear las bibliotecas Municipales y /o Comunales.

Aprobación de Convenios Interinstitucional con diferentes Instituciones Públicas y Privadas.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Los recursos Humanos y Logísticos no son suficientes.

Retraso para atender los requerimientos.

Presupuesto muy limitado.

Limitado servicio de soporte técnico para las tecnologías de la información y comunicación.

Infraestructura inadecuada y obsoleta.

La Biblioteca Municipal no ha sido implementada con equipos tecnológicos, y no cuenta con local propio.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Se consiguió conformar el Consejo Municipal del Libro y la Lectura con diferentes actores del Distrito.

Apoyo de la UGEL 04, y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM.

Convenios suscritos: con la UGEL, DRELM.

Trabajo coordinado con el Ministerio de Cultura.

Las Universidades Estatales y Particulares se sienten comprometidos implementando proyectos educativos en beneficio de los jóvenes estudiantes que se encuentran en situación de pobreza.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Que la calidad de servicio y/o atención en la educación disminuya.

Que la población desconfíe de la atención y/o apoyo y no acudan a las actividades culturales educativas realizadas.

Que se incrementen casos de deserción escolar, embarazo precoz en adolescentes, analfabetismo.

Que el apoyo de las instituciones públicas y privadas en las acciones que ejecuta la Subgerencia no sea favorable, corriendo el riesgo de no lograr nuestros objetivos.

No contar con el apoyo de las Instituciones Públicas o Privadas.



FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE JUVENTUDES
CENTRO DE COSTO:	16.2
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 3.1: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL	
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	36	72	1	Realización de Cursos y Talleres culturales y deportivos de verano e invierno (paquete de 4 cursos por 2 meses, natación, oratoria, Taekwondo, marinería, guitarra, dibujo pintura, caporería kun fu, pirograbados, canto etc.)	Curso	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
							Financiera	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,900	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	67,500	
				2	Organización de eventos multideportivos (campeonato creciendo con el fútbol, campeonato zonales fútbolo, voley, transporte norte, centro, sur,	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	9,950	9,950	9,950	9,950	9,950	9,950	10,950	9,950	9,950	8,950	8,950	8,950	117,400	
				3	Administrar los espacios públicos destinados a la práctica del deporte recreación, esparcimiento y mantenimiento general. (Estadio Municipal laderas, ensenada, centro, Complejo Gallo de oro,	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	5,500	6,500	6,500	4,500	6,500	6,500	3,000	3,000	3,600	3,000	3,000	3,000	54,800	
				4	Implementación de las escuelas deportivas municipales	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	6,000	5,000	5,000	5,000	6,020	6,240	5,240	5,040	5,245	5,241	5,241	3,000	62,267	
				5	Adquisición logística para el cumplimiento de la área	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	5,200	3,500	4,539	2,497	1,857	1,800	2,305	2,420	1,420.00	1,200	1,203	1,000	28,941	
				6	Acciones para el buen funcionamiento de la Subgerencia de Juventudes	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	7,720.11	6,740	7,200	6,700.10	6,740	6,800	7,850	6,700	6,700	6,700	6,700	7,850	84,400	
				7	Acciones administrativas y operativas (21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	6,500.00	6,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	6,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	6,500.00	62,080	
TOTAL								6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72		
TOTAL								46,470.11	43,790	43,288	38,747.10	41,167	41,690	41,445	37,210	37,215	35,191	35,194	35,900	477,308.21	



[Handwritten Signature]
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Handwritten Signature]
JONATHAN F. GARCIA LEREA
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Handwritten Signature]
APROBADO
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE JUVENTUDES	
I) DIAGNOSTICO GENERAL :	
	(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).
	La Subgerencia de Juventudes es un órgano de línea encargada de desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades, habilidades y valores de los jóvenes del distrito, rescatando su liderazgo con el impulso en la práctica de actividades recreativas y artísticas. La Subgerencia de Juventudes depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Humano.
II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:	
	Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)
	Cuenta con el personal multidisciplinario, preparado con experiencia en el trabajo en equipo.
	Cuenta con ambientes adecuados para la atención al público.
	Cuenta con espacios de infraestructura para la organización deportiva.
	Cuenta con planificación de trabajo para cada semestre y anual.
	Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)
	Recursos Humanos y logísticos insuficientes.
	Falta de capacitación al personal actualizado conserniente a sus especialidades.
	Espacio insuficiente de la casa de la cultura para la ejecución de los talleres.
	Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)
	Novedad y expectativas para los alumnos por los nuevos talleres artísticos, deportivos que se ofertan.
	Contribuir en la formación integral de nuevos ciudadanos.
	Elevar la competitividad deportiva y formación de microemprendedores.
	Firma de convenio con Instituciones Deportivas.
	Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)
	Ofertas deportivas por parte de academias improvisadas en tiempo de verano y/o invierno.
	Escaso tiempo para la práctica deportiva durante las evaluaciones escolares el cual no le permite al alumno a realizar actividades físicas.
	Competencia con gran aceptación.
	La poca sensibilización de la población y el desconocimiento de los derechos de los jóvenes.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
CENTRO DE COSTO:	16.3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2: MEJORAR LA CALIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTA L	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN																META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Actividad /Meta Presupuestal 1	Atención	33,848	64,328	1	Programación y Ejecución de Campañas Médicas (con los aliados estratégicos) en los diferentes sectores del Distrito de Puente Piedra incluye descarte de diabetes colesterol y trigliseridos.	Acción	Fisica	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	0	20				
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	0	10,000				
				2	Atenciones de las ambulancias en las zonas (Centro, Sur, Norte) a los pobladores del Distrito de Puente Piedra.	Acción	Fisica	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	0	1,650		
							Financiera	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	0	93,500			
				3	Ejecución y Gestión de Documentación Administrativa de la Subgerencia de Salud y Programas Sociales (Memos, Informes, Oficios, capacitaciones, etc.)	Atención	Fisica	610	600	600	610	600	600	610	600	600	600	600	600	600	150	6,780		
							Financiera	43,000	30,000	30,000	43,000	30,000	30,000	38,000	30,500	30,000	30,500	30,000	10,450	375,450				
				4	Brindar atención en farmacia, Clínica Móvil y laboratorio (atención médica, curaciones, primeros auxilios, carnet de sanidad, entre otros),	Atención	Fisica	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	1,500	500	26,000		
							Financiera	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	8,000	2,500	100,500			
				5	Atención al pueblo Usuario en forma Masiva de los Programas Sociales, Beca 18, Pension 65 SIS, Techo Propio y FISE	Atención	Fisica	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	3,000	19,500		
							Financiera	11,000	11,000	11,000	11,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	3,500	117,500			
				6	Ejecucion de Campañas de certificación	Campaña	Fisica	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
							Financiera	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000		



Actividad /Meta Presupuestal 1	Atención	33648	64,328	7	Brindar Apoyo Nutricional a las personas afectadas por la Tuberculosis(22)	Atención	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
				Financiera	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	99,570	1,194,842					
				8	Ejecucion de convenio delegados por la GDH (Lga lcc/Inabit/Villa real /Quito/JJ Salud)	Atención	Física	950	950	950	950	950	950	950	950	950	900	900	0	10,350			
				Financiera	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	3,050	58,050				
				9	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				Financiera	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	3,875	46,504				
				TOTAL							5,615	5,605	5,605	5,615	5,604	5,604	5,612	5,604	5,604	5,554	4,654	3,652	64,328
											210,945	167,945	167,945	180,945	166,945	166,945	173,945	167,445	166,945	167,445	165,945	122,946	2,026,346



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES
 ELABORADO POR REYES RAMIREZ
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE PLANEACION Y FISCALIZACION
 JONATHAN F. GARCIA LOYZA
 REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA MUNICIPAL
 APROBADO
 ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
 GERENTE MUNICIPAL

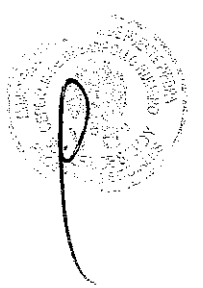


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES - CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM)
CENTRO DE COSTO:	16.3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 3.2: MEJORAR LA CALIDAD EN SALUD DE LA POBLACION

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA			N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL	I TRIMESTRE					II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE									
				ENE					FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	799	1404	1	Ejecutar atenciones campañas de terapias y rehabilitación, talleres de relajación y manualidades para mejorar la calidad de vida en los Adultos Mayores	Campaña	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11					
							Financiera	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	27500.00			
				2	Ejecución de Celebración (onomastico y realizar paseos, Día Nacional del Adulto Mayor, certamen Señorita Puente Piedra)	Acción	Fisica	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	2	0	0	7			
							Financiera	0	1,000	0	1,000	0	1,000	0	1,000	3,000	1,500	0	0	8500.00				
				3	Personas Adultas Mayores reciben servicios para prevenir condiciones de Riesgo(26)	Acción	Fisica	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11			
							Financiera	0	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	509.09	5600.02			
				4	Ejecución y Gestión de Documentacion Administrativa Del CIAM (Memos ,informes ,Oficios, charla en salud atenciones especiliazadas para el buen funcionamiento del Centro Integral de Atencion al Adulto Mayor, etc.)	Documento	Fisica	145	160	120	120	120	120	120	120	120	120	130	100		1375			
							Financiera	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	6,000	6,000	0	75000.00			
				TOTAL								146	163	122	123	122	123	122	123	123	134	102	1	1404
				TOTAL								9,500	11,009	10,009	11,009	10,009	11,009	10,009	11,009	13,009	10,509	9,009	509	116,600.02



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
CD. WILBER JOHAN REYES RAMIREZ
SUPERLENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JONATHAN F. GARCIA LEONZA
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANCHEZ PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

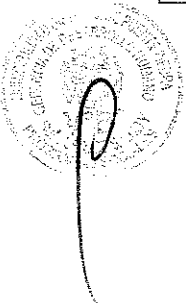


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)
CENTRO DE COSTO:	16.3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2: MEJORAR LA CALIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL				
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	16	35	1	Organización de eventos y campañas relacionadas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Día del niño peruano, Semana nacional por los derechos del niño, Día internacional de la Niña, Día de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, Día de las Defensorías del Niño y Adolescente) e implementación de servicios y eventos relacionados con el juego (Juguemos con tu demuna, Juguemos Sonríe, Día internacional del Juego)	Campaña	Fisica					1					1	1	2		5			
							Financiera					1,600					1,600	1,500	2,100					6,800
				2	Organización de eventos, ferias informativas y pasacalles relacionadas con abolición de todo tipo de violencia que afecta los derechos del niño, niña y adolescente, incluyendo la violencia que la mujer padece en el hogar (Feria por el Día internacional de la Mujer, Día internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión, Pasacalle de Servicios Informativos Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, Día internacional contra la explotación sexual, Día Mundial para la prevención del abuso sexual infantil y adolescente, Caravana por el Día Internacional de la No Violencia a la Mujer)	Evento	Fisica			1			2					1		2				6
							Financiera			2,000			2,500					1,800			2,500			
				3	Reuniones y capacitaciones para el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA y a los miembros de organizaciones de base sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.	Capacitación	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
				4	Programa de Acción para el buen funcionamiento de la DEMUNA	Atención	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	6,500	5,900	5,900	5,900	5,900	6,400	5,900	5,900	5,900	6,400	5,900	5,900	6,400	5,900	5,900	5,900	72,400
											TOTAL	2	2	3	2	3	4	2	2	4	3	6	2	35
												7,500	6,900	8,900	6,900	8,500	9,900	6,900	6,900	10,300	8,900	11,500	6,900	100,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUB GERENCIA DE SALUD PROGRAMAS SOCIALES
CD. WILSON RAMIREZ RAMIREZ
LABORANTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JONATHAN F. GARCIA LOWERY
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED)
CENTRO DE COSTO:	16.3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2: MEJORAR LA CALIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	21	43	1	Organizar celebración del Día Nacional e internacional de la Persona con Discapacidad y eventos deportivos a favor de las personas con discapacidad	Evento Cultural	Fisica		1	1			1			1	1		1	6			
							Financiera		800	350			800			350	1,200		600	4,100			
				2	Realizar campañas de registro y acreditación de las personas con discapacidad en los diferentes sectores del distrito de Puente Piedra, de actualización y registro de las personas con discapacidad y de sensibilización en coordinación con las instituciones educativas, empresas de transporte público, Policía Nacional para brindar un Buen Trato a la Persona Con Discapacidad	Acción	Fisica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
							Financiera		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,100
				3	Realizar Acciones para el Óptimo Funcionamiento de la Unidad Movil Accesible para las Personas con Discapacidad	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	16,800
				4	Adquisición de Aparatos Biomecanicos	Acción	Fisica		1									1					2
							Financiera		1,500										1,500				
				5	Gestión de la Meta	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
							Financiera	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500
TOTAL								2	5	4	3	3	4	3	3	4	5	3	4	43			
								6,900	9,300	7,350	7,000	7,000	7,800	7,000	7,000	7,350	9,700	7,000	7,600	91,000			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE SALUD PROGRAMA SOCIALES
[Signature]
WILMER ZHANA REYES RAMIREZ
SUBGERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Signature]
JONATHAN E. GARCIA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]

ARBOBADO
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planificación y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES -TENENCIA RESPONSABLE (VETERINARIA) /META
CENTRO DE COSTO:	16.3
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2: MEJORAR LA CALIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIV A ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	1,331	2,655	1	Tenencia responsable de mascotas y control de zoonosis y meta 1 y 15 Ejecución de Actividades en Veterinaria (formular reuniones ,programas y extrategias para la tenencia responsable y control de enfermedades Zoonoticas y campañas de salud animal)	Acción	Fisica		1		1		1		1		1		1	6			
					Financiera		600		600		600		500		500		252	3,052					
				2	Reuniones Vecinales y pasacalles concientización, eventos zonales con los vecinos para sensibilizarlos en el tema de Tenencia responsable y Control de Enfermedades Zoonoticas	Acción	Fisica	12	12	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	159
					Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	11,000	
				3	Campañas de salud Animal, para el control de epizootias	Campaña	Fisica	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	84
							Financiera	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5,500
				4	Meta :Vigilancia Sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos(28)	Acción	Fisica								1	1	1	1	1	1	1	1	6
							Financiera								2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	12,300
				5	Ejecución y Gestión de Documentacion Administrativa Del area (Memos ,Informes ,Oficios, atenciones especializadas para el buen funcionamiento , etc.)	Documento	Fisica	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
							Financiera	7,000	9,500	9,000	9,500	9,000	9,500	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	8,000	106,500	
TOTAL								218	219	223	224	223	224	224	225	224	225	224	202	2,655			
								8,500	11,600	10,500	11,600	10,500	11,600	12,550	13,050	12,550	13,050	12,550	10,302	138,352			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUB GERENCIA DE SALUD PROGRAMAS SOCIALES
[Signature]
CONDOMINIO SAN JUAN RAMIREZ
ELABORADO POR
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Signature]
JONATHAN E. BARRERA LOPEZ
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM): Hablar del Adulto Mayor es hablar de una persona de edad avanzada, aquí en Perú se le denomina a una persona de más de 60 años .CIAM es participación destinadas a brindar diversos servicios y programas a favor de las personas Adulto Mayor.

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED): OMAPED realiza atención y orientación a personas con discapacidad en gestionar carnet de discapacidad, asimismo realiza campañas de concientización

Laboratorio Clínico Municipal: Dirigida a toda la población, permite la emisión de carnet de sanidad solicitado

Unidad Local de Focalización: Tiene a su cargo el empadronamiento a demanda, lo cual comprende planificar, conducir y supervisar la aplicación de los formatos FSU y S100, posterior a la digitalización en el aplicativo SIGOFH, se envía al MIDIS para su calificación y luego el usuario pueda efectuar los trámites a los diversos programas sociales como son BECA 18, Pensión , FISE, Techo Propio y SIS.

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA): Se ha difundido en gran mayoría el tema de prevención, promoción y atención de casos que tienen competencias con el área, además de ferias informativas, pasacalles, foros, ferias de servicios y ejecución de programas que han estado plasmado mediante expedientes.

Tenencia Responsables de Canes:

Estas son las razones que justifican las labores de esta unidad y son las siguientes:

- La escogencia de este tema se debe a la preocupación latente por el crecimiento del maltrato animal doméstico y en condiciones de indigencia en las ciudades, situación que se convierte en problema de salud pública, afectando el equilibrio del ecosistema urbano.
- La preocupación por ofertar alternativas orientadas a mejorar la calidad de vida de los animales domésticos e indigentes a través de un organismo que garantice acceso al control y tratamiento de afecciones de los animales, mediante servicios accesibles a todos los estratos sociales.
- Lograr en cooperación con los entes del Estado, el cumplimiento de la legislación peruana, sirviendo como organismo que coadyuve en su cumplimiento.
- Proponer mecanismos que faciliten sensibilizar a las personas para que disminuye el maltrato animal y las condiciones de indigencia animal en el Distrito de Puente Piedra, contribuyendo a la mejora del ornato público y la disminución de focos de enfermedades infectocontagiosas.
- Servir como material de consulta teórico aplicado para personas interesadas en el área objeto de la presente investigación, tales como: investigadores, docentes, profesionales y estudiantes.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM):

Existencia de descuentos que abaratan los costos de los medicamentos.

Existe un alto porcentaje de Adultos Mayores que son dueños de su vivienda

En términos generales tenemos una porción considerable de la población de Adulto Mayor

La existencia de cooperativa de ahorro y crédito que ofrecen a los adultos mayores servicios financiero

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED):

Cuenta con el personal multidisciplinario, preparado con experiencia en el trabajo en equipo y cada vez mas identificado con su trabajo a favor de las personas con discapacidad

Cuenta con el apoyo de las Asociaciones de las Personas con discapacidad

La creación de la Oficina Municipal de Atención a las personas con discapacidad-OMAPED a través de una ordenanza

Cuenta con dos equipos de cómputo conectados al internet para el desempeño de nuestro trabajo

Cuenta con una oficina de 4x3 metros para la atención al público

Laboratorio Clínico Municipal:

Personal multidisciplinario, preparado con experiencia en el trabajo en equipo y cada vez mas identificado con su trabajo a favor de las personas de bajos recursos

Cuenta con la autorización de la Dirección de servicios de salud de la Dirección de salud V Lima Ciudad, por estar inscritos en el Registro Nacional de Establecimientos de salud y servicios Médicos de apoyo (RENAES) con el código único N°00017905

La oficina de Administración del laboratorio clínico cuenta con un registro de las personas y empresas que visitan y solicitan nuestros servicios todos los años

Podemos incluir nuestras actividades dentro del POI de la Gerencia de Desarrollo Humano

Cuenta con dos ambientes como sala de procesos I y II de 4x3 mts. Debidamente equipados

Cuenta con los equipos indispensables para poder realizar el 70% de los análisis clínicos solicitados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES

Unidad Local de Focalización:

Garantía de datos en el empadronamiento

Personal capacitado

Utilización del Aplicativo SisgofApp

Utilización de Formatos S100 - FSU

Propuesta de nuevos convenios

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA):

Equipo de trabajo motivado para el desarrollo de las actividades.

Capacitación y preocupación constante por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cumplimiento oportuno del envío de información.

Equipos capacitados para la implementación y realización de las actividades.

Tenencia Responsables de Canes:

Servicios especializados y calificados en el área de salud animal

Apoyo a proyectos ambientales y de salud

Convenio con fundaciones y asociaciones que prestan servicios a los animales.

Existencia de la ley para la protección y bienestar animal (Ley 30407).

Existencia de la Ordenanza N° 291-MDPP

Interés de organismos públicos y privados en el desarrollo del sector.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM):

Falta de estudios sobre el maltrato financiero de Adultos Mayores

Ausencia de un comedor para el Adulto Mayor

Ausencia de un Albergue Adulto Mayor.

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED):

Limitado presupuesto para realizar las actividades.

La no inclusión en el ROF y el MOF las funciones de la Oficina Municipal de atención a la persona con discapacidad-OMAPED

El espacio reducido de la oficina municipal de atención a la persona con discapacidad, para la atención de la PcD, dado que la mayoría son personas que usan silla de ruedas

Insuficiente material de comunicación y publicidad sobre las actividades de la OMAPED a la población en general

Falta de equipos para el desarrollo de las actividades en la oficina

Laboratorio Clínico Municipal:

Limitado presupuesto para realizar las actividades

Insuficiente material de trabajo para todas las actividades que se realizan

La falta de remodelación del ambiente de administración del laboratorio clínico Municipal como lo solicitado en el Ministerio de Salud (DISA)

Las deficiencias del área de Logística para acelerar los requerimientos solicitados

Unidad Local de Focalización:

Falta de estabilidad laboral con respecto al personal tercero.

No contar con el local fijo

Falta de apoyo logístico de equipos informáticos

Incumplimiento de los requerimientos

Implementación de nuevos aplicativos

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA):

Sistemas de procesamiento de información insuficientes .

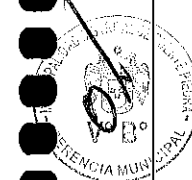
Insuficiente capacidad logística para el área.

La no atención a los requerimientos para el área.

Personal de promoción no activo.

Tenencia Responsables de Canes:

Falta de conocimiento y de profesionales en el área de salud animal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES

Pocos centros veterinarios buenos y legalmente establecidos

No hay concientización ni sensibilización en bienestar animal de parte de la población humana.

Bajo nivel cultural y educativo de la población afectada

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM):

Talleres de manualidades y artesanal para el Adulto Mayor

Clases de Taychi para el Adulto Mayor.

Paseos y cumpleaños para fortalecer la unión entre los Adultos Mayores.

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED):

El interés de las personas con discapacidad por inscribirse en el registro Distrital de OMAPED

Empresas dispuestas en emplear a personas con discapacidad capacitadas para cubrir vacantes requeridas

RBC del INABIF ubicado en la agencia municipal de la ensenada que apoya en la orientación de las familias que tienen una persona con discapacidad

Las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que capacitan en políticas, al personal que labora en la OMAPED para mejorar la atención en la oficina

Laboratorio Clínico Municipal:

Facultad de realizar convenios con las diferentes empresas e instituciones del distrito de Puente Piedra y demas Distritos

Unidad Local de Focalización:

Crecimiento de la Usuarios

Implementacion de aplicativos MIDIS

Formatos y aplicativos nuevos MIDIS

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA):

Capacitaciones constantes de diferentes entidades públicas y privadas con el fin de mejorar la atención que brindamos.

Coordinaciones con las diferentes entidades que tienen competencias para ejecutar el plan de trabajo anual.

Ejecutar acciones en favor de la niñez y adolescencia.

Tenencia Responsables de Canes:

Conocimientos y tecnologías

Empresas y ONGS dedicadas al servicio de atención y protección de la vida animal

Posibilidad de creación de organizaciones comunitarias.

Regulaciones nacionales e internacionales.

Recuperar espacios, ambientes limpios, calles limpias, mejorar el nivel de vida.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos: situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM):

Hay una proporción cada vez mayor de Adultos Mayores que vive bajo el nivel de extrema pobreza

Ambientes no saludables que promueven las enfermedades

Mayor cantidad de Adulto Mayor Analfabeto.

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED):

La insensibilidad de la población y el desconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad

La poca oportunidad para las personas con discapacidad en el ámbito laboral

La discriminación en educación, salud y programas sociales a las personas con discapacidad

Costumbre y hábitos culturales impiden que las PDC alcance su desarrollo e integración socio económico y cultural

Laboratorio Clínico Municipal:

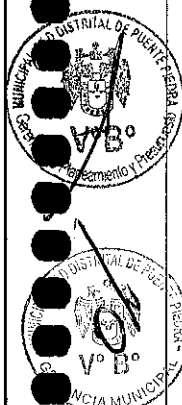
Pérdida de buena atención al público en general

Baja recaudación

Unidad Local de Focalización:

Local inadecuado y temporal

Carecer de Equipos informáticos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES

Red de internet de banda ancha

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA):

Falta de movilidad para hacer seguimiento a los expedientes.

Falta de personal idóneo (trabajadora social) para hacer visitas y casos sociales.

Falta de logística y presupuesto para poder cumplir con nuestras actividades.

Tenencia Responsables de Canes:

Crecimiento exponencial de la población humana y animales de compañía

Falta de voluntad política existente en materia de salud pública y bienestar animal

Desconocimiento de las enfermedades que pueden propagar los animales.

Falta de infraestructura y equipos adecuados.

Ausencia de programas y políticas de gestión medioambiental.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
CENTRO DE COSTO:	16.4
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	PROMOVER LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad /Meta Presupuestal 1	Ración	5,646,481	11,292,964	1	Realizar las Gestiones de Implementación de los programas alimentarios existentes.	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
							Financiera	12,100	12,100	12,100	12,100	12,100	12,100	12,100	12,100							96,800
				2	Realizar la entrega semanal de productos que componen la ración alimenticia a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche(PVL) y Programa de Complementación Alimentaria (PCA).	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	3,750	3,000	3,750	3,000	3,750	3,000	3,750	3,750	3,000	3,750	3,000	3,750	3,000	3,750	41,250
				3	Efectuar reuniones de capacitación y asistencia social a las coordinadoras, que conforman el Programa de Vaso de Leche (PVL) y Programa de Complementación Alimentaria (PCA).	Acción	Fisica				1						1					2
							Financiera				290						300					
				4	Dictado de talleres relacionados a clases gratuitas de tejido, chocolatería, manualidades, repostería y cocina, arregios navideños, dirigido a las personas mas vulnerables del distrito y madres del PVL.	Capacitación	Fisica										1					1
							Financiera										7,000					
				5	Realizar talleres informativos relacionados a prevención de anemia, Importancia del lavado de manos, Importancia de la Leche Materna, Importancia y Conservación en el abastecimiento del agua para el consumo humano, Higiene Personal, Eliminación de Residuos Sólidos.	Capacitación	Fisica													1		1
							Financiera													3,400		
				6	Programa del Vaso de Leche PVL(22)	Ración	Fisica	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	756,210	9,074,520
							Financiera	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741	297,741
				7	Transferencias de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria(24)	Ración	Fisica	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	184,820	2,217,840
							Financiera	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028	132,028
8	Transferencia Financiera para Subsidios a Comedores Populares(24)	Beneficiario	Fisica	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	576				
			Financiera	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	26,282	315,381			
TOTAL								941,080	941,080	941,080	941,081	941,080	941,080	941,080	941,080	941,082	941,080	941,081	941,080	941,080	11,292,964	
								471,900	471,150	471,900	471,440	471,900	471,150	471,900	471,900	466,350	459,800	462,450	459,800	459,800	5,621,645	

Isabel Olvera
ING. ISABEL CRISTINA OLVERA OLIVA
SUB GERENTE
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Jonathan F. Garcia Loayza
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
Angel Gustavo Santa Maria Perez
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Programas Alimentarios es un órgano de línea encargada de organizar, ejecutar y controlar los programas de Asistencia Alimentaria y Apoyo Social para la población en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del Programa del Vaso de Leche (PVL) y Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y otros que proponga y/o contemple la Municipalidad. La subgerencia de Programas Alimentarios depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Humano.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Existencias de documentos técnicos de gestión y control, como lo son las directivas y proyectos aprobados de la municipalidad.

Existencia de normas que reglamentan la conducción y control del Programa del Vaso de Leche.

Comunicación fluida y coordinación permanente entre la Sub gerencia de Programas Alimentarios y la Organización del Vaso de Leche y de Comedores.

Personal debidamente capacitado y con predisposición para el trabajo.

Excell de control y distribución del Programa del Vaso de Leche y Programa de Complementación Alimentaria.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Desconocimiento de la ración real por beneficiario para ambos Programas Alimentarios.

Equipos de computo insuficientes.

Falta de acondicionamiento del almacén del PVL y PCA.

Locales de preparación inadecuados.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Buenas relaciones con la Organización distrital del Programa del Vaso de Leche y Organización de Comedores Populares.

Instituciones interesadas en apoyar programas sociales que involucran a las beneficiarias del Programa de Vaso de Leche y del Programa de Complementación Alimentaria.

Programa de capacidades fortalecidos por la participación de las beneficiarias.

Programas de campañas de salud preventiva, fortalecidos por la participación de las beneficiarias.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Inestabilidad de precios de los alimentos.

Incremento de la población puente pedrina.

Deficiente conocimiento, deberes y derechos de los beneficiarios del Vaso de Leche y de Comedores Populares.

Incumplimiento de la normatividad vigente por parte de las beneficiarias de ambos Programas Alimentarios.

Cambio de políticas sociales del Gobierno Central.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
CENTRO DE COSTO:	17
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 5.1: REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN RELACION AL AGUA ACCION ESTRATEGICA 5.3: MEJORAR E INCREMENTAR LAS AREAS VERDES

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Acción	74	145	1	Convocar reuniones de trabajo con la subgerencias a cargo.	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
						Financiera	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000	
			2	Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestión a las actividades definidas en el POI	Documento	Fisica			1			1			1			1	4	
						Financiera			1,000			1,000			1,000			1,000	4,000	
			3	Monitoreo y supervisión del Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,441	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	17,941	
			4	Estudios y coordinación sobre la factibilidad para la construcción de una planta de transferencia de residuos sólidos municipales	Documento	Fisica				1	1								2	
						Financiera				3,000	3,000								6,000	
			5	Seguimiento e implementación de las rutas de recolección de residuos sólidos, barrido de calles y espacios públicos	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000	
			6	Monitoreo y supervisión de la elaboración del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales	Acción	Fisica			1	1									2	
						Financiera			1,800	1,800									3,600	
			7	Monitoreo y supervisión de la implementación del Programa de Segregación en la fuente	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Financiera	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000	
			8	Monitoreo y supervisión al Programa de Formalización de Recicladores	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Financiera	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000	
			9	Recuperación de espacios públicos destinados para áreas verdes en el distrito de Puente Piedra	Acción	Fisica		1			1				1		1	4		
						Financiera	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000		



Acción	74	145	10	Realizar Campaña de Techo Limpio en el distrito de Puente Piedra	Campaña	Fisica					1				1				2		
						Financiera					3,000					3,000				6,000	
			11	Supervisar el mantenimiento de las áreas verdes (parques, bermas y jardines) del distrito	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiera	1,800	1,800	1,800	2,500	2,500	1,800	2,399	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	23,599
			12	Supervisar campañas de sensibilización, educación y concientización ambiental, para el adecuado manejo de los residuos sólidos.	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiera	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000
			13	Implementación del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (PROGRAMA EDUCCA 2017-2022)	Acción	Fisica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
						Financiera		1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	11,000
			14	Gestión y manejo del cementerio municipal y recuperación de cementerios informales	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiera	1,000	1,000	2,500	2,500	1,000	1,000	2,500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	16,500
			15	Atención de denuncias ambientales (aire, suelo, agua) coordinación con áreas internas y externas	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiera	1,000	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	13,000
			16	Implementación del Plan Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2018	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiera	3,000	3,000	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,000	3,000	3,000	40,000
TOTAL							10	12	13	14	13	12	11	12	13	11	12	12	145		
						19,300	20,300	25,600	30,800	25,000	21,741	22,899	20,800	24,800	20,800	20,300	21,300	273,640			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Andrés Álvarez Rodríguez

ANDRÉS ÁLVAREZ RODRIGUEZ
GERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Justina García Loayza

JUSTINA GARCÍA LOAYZA
GERENTE

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

Ángel Gustavo Santa María Pérez

ÁNGEL GUSTAVO SANTA MARÍA PÉREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Gestión Ambiental es un órgano de línea encargada de programar, organizar, conducir y controlar la prestación de los servicios a la ciudad referentes a la limpieza pública, parques y jardines y cuidado del medio ambiente. La Gerencia de Gestión Ambiental depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Tener un conocimiento sólido del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Puente Piedra y sobre el marco normativo que rige la gestión ambiental y el manejo de los residuos sólidos del ámbito municipal.

Mostrar dirección y Liderazgo eficiente ante el personal de trabajo, operarios y administrativos.

Comunicación adecuada y oportuna con todas las áreas de la Municipalidad.

Selección de un buen equipo de trabajo técnico, operario y administrativo.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Demora en la entrega de recursos, insumos, materiales y herramienta, no se da en el tiempo solicitado.

Limitada cantidad de insumos y materiales.

Las instalaciones de la Gerencia de Gestión Ambiental están defectuosas, no permiten un adecuado desarrollo administrativo.

No contar con unidades vehiculares para traslado de personal, para trabajos de supervisión y monitoreo.

Falta de espacio y organización de los almacenes.

No se cuenta con cargador frontal y volquete para la eliminación de puntos críticos de acumulación de desmonte, sin embargo todas las solicitudes de retiro de desmonte llegan a esta área.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Se implementa de manera adecuada y oportuna las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Personal técnico, operativo y administrativo eficientes comprometidos con el trabajo que realiza la Gerencia de Gestión Ambiental.

Sembrar una cultura ambiental desde los más pequeños sensibilizándolos y educándolos sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Implementación del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Educca 2017-2022).

Adecuada y constante comunicación interna con la Subgerencia de Limpieza Pública y la Subgerencia de Parques y Jardines.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Falta de supervisión y control a la Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos.

Insuficiente apoyo logístico para el control de Puntos críticos por arrojado de desmonte y residuos sólidos.

Baja cultura ambiental de parte de la población del distrito.

Alta tasa de morosidad por encima del 60% en el pago de arbitrios municipales.

Falta de infraestructura para la transferencia de los residuos sólidos en el distrito.

No se cuenta con una Planta operativa y de lavado para las unidades de la Municipalidad.

Falta de proyectos para el reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
CENTRO DE COSTO:	17.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 5.2: MINIMIZAR LA GENERACION DE PUNTOS CRITICOS EN RESIDUOS SOLIDOS

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	META FISICA			N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN																META OPERATIVA ANUAL		
	U.M.	SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE									
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC							
					SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS																					
Acción	19	44	1	Participación en capacitación para la implementación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos municipales.	Capacitación	Fisica			1		1											2				
						Financiera			150.00		150.00					150.00										450.00
			2	Diseño, aprobación e implementación de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales.	Instrumento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Financiera	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	504,000
			3	Diseño, aprobación e implementación del Programa de Formalización de Recicladores.	Instrumento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Financiera	600	600	600	600	600	500	500	480	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	6,280
			4	Monitoreo y supervisión del proceso de implementación de la Segregación en la Fuente, Recolección Selectiva de Residuos Sólidos y del Programa de Formalización de Recicladores.	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Financiera	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600
			5	Meta: Segregación en la Fuente y recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales(26)	Acción	Fisica									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	
						Financiera										1,867	1,867	1,867	1,867	1,867	1,867	1,867	1,867	1,867	1,867	11,200
TOTAL								3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44			
								48,200	48,200	48,350	48,200	48,350	48,100	49,967	49,947	50,087	49,917	49,917	49,917	49,917	49,917	589,130				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

JUAN DANTE ARRIARÁN RUIZ
SUB GERENTE

ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JUAN F. GARCIA LOAYZA
REVISADO

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANJAMARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
CENTRO DE COSTO:	17.1
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 5.2: MINIMIZAR LA GENERACION DE PUNTOS CRITICOS EN RESIDUOS SOLIDOS

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	759	1,517	1	Mantenimiento y/o reposición de unidades de almacenamiento	Unidad	Fisica	1			1				1			1	4				
							Financiera	1,550			1,500				1,500				1,500	6,050			
				2	Diseño y optimización del plan de rutas de barrido o actualización del plan de rutas	Documento	Fisica				1											1	
							Financiera				7,000											7,000	
				3	Programa de capacitación del personal de barrido	Capacitación	Fisica	1		1				1				1				4	
							Financiera	150,00		150,00				150,00				150,00			150,00	600,00	
				4	Servicio de barrido y limpieza de espacios públicos	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
							Financiera	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000	2,340,000	
				5	Diseño del Plan de rutas de recolección y transporte o actualización del plan de rutas	Documento	Fisica				1												1
							Financiera				7,000.00												7,000.00
				6	Programa de capacitación del personal de recolección y transporte	Capacitación	Fisica	1			1				1				1			4	
							Financiera	300,00			300,00			300,00			300,00			300,00			1,200,00
				7	Servicio de recolección y transporte de RRSS	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
							Financiera	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	295,000	3,540,000	
8	Servicio de transferencia de RRSS	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360					
			Financiera	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	576,000					
9	Estudio de mercado para promover el reaprovechamiento de los residuos sólidos municipales	Documento	Fisica		1	1	1												3				
			Financiera		300,00	300,00	300,00												900,00				
10	Servicio de reaprovechamiento y/o tratamiento de RRSS	Acción	Fisica					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8					
			Financiera																0,00				
11	Servicio de disposición final de los residuos sólidos	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360					
			Financiera	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	84,000					
12	Elaboración de Informe Anual de Manejo de Residuos Sólidos	Documento	Fisica														1	1					
			Financiera																0,00				
13	Implementación de una Unidad de Gestión de RRSS	Acción	Fisica														1	1					
			Financiera																0,00				
14	Elaboración o actualización de PIGARS o Plan de Manejo de RRSS	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
			Financiera																0,00				



Actividad (Meta Presupuestal)	Acción	759	1,517	15	Programa de fortalecimiento de capacidades del personal de limpieza pública	Acción	Física		1								1		2					
				Financiera	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	400.00					
				16	Programas de sensibilización y educación ambiental a la población	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				Financiera																	0.00			
				17	Monitoreo y supervisión del manejo integral de RRSS	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				Financiera	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000			
				18	Acciones Administrativas y Operativas	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				Financiera	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	504,596	6,055,150			
				TOTAL								127	126	126	129	125	126	126	126	125	126	127	128	1,517
												1,057,596	1,056,096	1,056,046	1,071,896	1,055,596	1,055,746	1,055,896	1,057,096	1,055,596	1,055,896	1,055,546	1,057,096	12,690,300

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUENTE PIEDRA
 SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
Juan Daniel
 JUAN DANIEL ABRIL RUIZ
 SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Jonathan R. Garcia Loayza
 JONATHAN R. GARCIA LOAYZA
 GERENTE
 REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUENTE PIEDRA
 GERENCIA MUNICIPAL
Angel Gustavo Santa Maria Perez
 ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
 GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
CENTRO DE COSTO:	17.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 5.2: MINIMIZAR LA GENERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN RESIDUOS SÓLIDOS

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL					
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE								
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
Actividad/Meta Presupuestal 1	Persona	22	44	1	PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL	Persona	Fisica	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22				
					Financiera			3770.00	3000.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	2500.00	31,770			
					2		Fortalecimiento de la cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos	Documento	Fisica	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22
							Financiera		3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	2500.00	2500.00	2500.00	1500.00	33,000		
					TOTAL								2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44
								6,770	6,000	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,000	5,000	5,000	4,000	64,770					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
Juan Daniel
JUAN DANIEL ANDRÉS STARAN RUIZ
ELABORADO
SUSCRIBENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
[Signature]
SONIA HAN E. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
[Signature]
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
 ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Limpieza Pública es un órgano de línea encargada de la ejecución de las acciones del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y de la aplicación de la normatividad en materia de gestión ambiental. La Subgerencia de Limpieza Pública depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Gestión Ambiental.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Tener un conocimiento sólido del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad y sobre el marco normativo que rige la gestión y manejo de los RR-SS.

Demostrar el liderazgo ante el personal de trabajo.

Buena cobertura del servicio de barrido, recolección, transporte y disposición de los RR-SS.

Buen equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo de la Subgerencia de Limpieza Pública.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Demora en la entrega de recursos, insumos, materiales y herramientas, no se da en el tiempo solicitado.

Limitada cantidad de insumos y materiales a la Subgerencia de Limpieza Pública.

Pocas unidades vehiculares para traslado de personal, para trabajos de supervisión y monitoreo.

Insuficiente espacio y organización de los almacenes.

No se cuenta con cargador frontal y volquete para la eliminación de puntos críticos de acumulación de desmonte.

Personal reducido e insuficiente para la supervisión en todo el Distrito.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Se implementa de manera adecuada y oportuna las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Se implementa el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Puente Piedra.

Personal técnico, operativo y administrativo eficientes comprometidos con el trabajo que realiza la SGLP.

Sensibilización a los vecinos e instituciones educativas sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Adecuada y constante comunicación interna con la Subgerencia de Limpieza Pública con la Gerencia de Gestión Ambiental.

Inserción de Promotores Ambientales Comunes, Voluntariado Juvenil y Promotores Escolares.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

La falta de personal encargado de la supervisión y control a la EPS-RS.

La falta de estructura y herramientas para el control de Puntos críticos en el distrito, como son el arrojado de residuos sólidos y residuos de la construcción, que traen efectos negativos al ambiente y la salud de la población.

Alta tasa de morosidad por encima del 60% en el pago de arbitrios municipales.

Falta de ejecución del diagnóstico para el reaprovechamiento de los RR-SS.

Acelerado incremento de los niveles de contaminación ambiental.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES
CENTRO DE COSTO:	17.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 5.3: MEJORAR E INCREMENTAR LAS AREAS VERDES

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL						
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE									
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC							
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	47	94	1	Elaborar informes trimestrales que sustenten la gestión a las actividades definidas en el POI.	Documento	Fisica			1			1			1			1			4				
				Financiera			1,500			1,500			1,500			1,500			1,500			1,500		6,000		
				2	Realizar La supervisión de los servicios brindados (recojo de maleza, riego con sistema, mantenimiento de áreas verdes)	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiera	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	9,890	118,680	
				3	Recolección de toneladas métricas de Maleza	Documento	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiera	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	24,800	297,600
				4	Realizar Arborizaciones de manera continua.	Acción	Fisica			1		1		1		1		1		1		1		1		6
				Financiera			21,050		21,050		21,050		21,050		21,050		21,050		21,050		21,050		21,050		21,050	126,300
				5	Recuperación y mantenimiento de áreas verdes.	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Financiera	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	70,211	842,532				
6	Elaboración de informes por parte de los técnicos y personal administrativo para la resolución de cada expediente llegado al área.	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	5,233	62,796				
7	Optimización del sistema de riego (por sistema, puntos de agua o riego tecnificado)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	65,846	790,152				
8	Mantenimiento y mejoramiento del ornato de los parques existentes en el distrito	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	37,327	447,925				
9	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	288,580	3,462,954				
TOTAL								7	8	8	8	7	9	7	8	8	8	7	9	94						
								501,887	522,937	503,387	522,937	501,887	524,437	501,887	522,937	503,387	522,937	501,887	524,437	6,154,939						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

Andrés Álvarez Rodríguez
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JUAN PABLO F. GARCIA LOAYZA
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTAMARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Parques y Jardines es un órgano de línea encargada de programar y ejecutar el mantenimiento y embellecimiento de los parques, jardines y áreas verdes del Distrito. La Subgerencia de Parques y Jardines depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Gestión Ambiental.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal calificado: Profesionales, técnicos y obreros.

Existencia de convenios para mejora del vivero.

Se tiene apoyo de los dirigentes de los parques.

Un importante porcentaje de la población ya es conciente de la importancia de áreas verdes.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Carencia de presupuesto y falta de liquidez financiera.

Limitada cantidad de insumos y materiales.

Las cisternas, no se abastecen a todo el distrito por la poca cantidad de cisternas para el regadío de las áreas verdes.

Falta de capacitación al personal de parques y jardines.

Insuficientes insumos agrícolas y de limpieza para el buen mantenimiento de las áreas verdes del distrito.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Compromiso de aumentar los índices de áreas verdes por persona de acuerdo a la OMS.

Participación de los vecinos, comites de parques y otros.

Disponibilidad de terrenos, para instalación de áreas verdes.

Implementación de planta de tratamiento para recuperar el agua de la Cachaza.

Se cuenta con una Planta de Tratamiento de aguas Residuales.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Recurso hídrico limitado (falta de agua).

Condiciones climáticas desfavorables.

Bajo nivel de ingresos por la cobranza de arbitrios.

Falta de conocimiento por parte de los pobladores para realizar los comités en las áreas verdes.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
CENTRO DE COSTO:	18
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACION
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 2.1: REDUCIR LA VICTIMIZACION EN LA POBLACION

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL			
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	68	134	1	Formulación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (CODISEC) .	Documento	Física	1		1									1	3			
				Financiera	25,000		25,000													25,000	75,000		
				2	Supervisión de los operativos conjuntos con la PNP.	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiera	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	150,000		
				3	Implementar mecanismos de alerta inmediata frente a la inseguridad ciudadana	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				Financiera	175,871	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	214,371	
				4	Ejecutar consulta pública de la seguridad ciudadana de su localidad	Acción	Física			1			1				1					1	4
				Financiera			3,500			3,500						3,500					3,500	14,000	
				5	Ejecutar campaña de sensibilización en seguridad ciudadana	Campaña	Física	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	16
				Financiera	1,500	1,500	1,500	3,000	3,000	1,500	3,000	3,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	24,000		
				6	Elaborar un plan de programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana en coordinación con la PNP (OPC)	Documento	Física	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	16
				Financiera	3,500	3,500	3,500	7,000	7,000	3,500	7,000	7,000	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	58,000		
7	Ejecutar programa de capacitación a la comunidad en temas de seguridad ciudadana	Documento	Física	1	1	1													3				
Financiera	4,000	4,000	4,000																12,000				
8	Ejecutar programa de prevención frente a la inseguridad ciudadana propios de la municipalidad o de reinserción social(colegio seguro)	Documento	Física			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10				
Financiera			3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	3,260	32,600					
9	Capacitación al personal de las subgerencia de Fiscalización, Serenazgo en temas de seguridad ciudadana y otros.	Capacitación	Física	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	30				
Financiera	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	1,000	1,500	15,000					
10	Supervisión de la atención oportuna a las denuncia y rápido auxilio	Acción	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera																			0				
11	Elaboración y monitoreo de los proyectos de inversión pública en el ámbito de la seguridad ciudadana.	Documento	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12				
Financiera	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000					
12	Elaboración de informes trimestrales que sustenten la gestión de las actividades descritas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC)	Documento	Física			1				1			1					1	4				
Financiera			10,000			5,000				5,000							5,000	25,000					
TOTAL								11	9	14	11	12	11	12	11	12	9	10	12	134			
								222,871	25,000	57,260	25,760	26,260	27,760	26,260	25,760	28,260	24,260	24,760	52,760	566,971			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION

ALEJANDRO JOHN DEL CASTILLO CASTILLO
ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

APROBADO
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
 ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización es un órgano de línea encargado de planificar, organizar y dirigir las acciones que coadyuvan a preservar la tranquilidad y el orden público de acuerdo a la política formulada por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las funciones de Secretario Técnico del CODISEC. La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

- Se tiene un liderazgo gestor, participativo y solidario con experiencia en gestión municipal.
- Se cuenta con personal calificado, especializado y comprometido, con buena dinámica de trabajo en equipo.
- Estadísticamente estamos considerados como uno de los distritos de menos incidencia delictiva.
- Fortalecimiento de la relación municipalidad – vecino.
- Funcionarios y trabajadores municipales con un buen nivel de experiencia y competencia profesional y técnica para el desempeño de sus funciones.
- Adoctrinamiento, capacitación y entrenamiento permanente a nuestros serenos.
- Ejecución de un plan local de seguridad ciudadana articulado al plan nacional de seguridad ciudadana.
- Trabajo coordinado con la PNP y las juntas vecinales.
- Todas las actividades preventivas y disuasivas se encuentran debidamente planificadas.
- De manera permanente los mapas del delito y mapa de riesgo en seguridad ciudadana, son actualizados.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

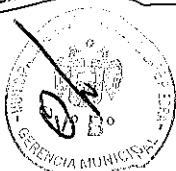
- Se requiere mayor comunicación y coordinación entre algunas áreas que tienen actividades relacionadas o procesos compartidos.
- Se requiere programa de capacitación de personal acorde a las necesidades específicas de las diversas áreas.
- No se cuenta con una escuela de formación y capacitación al personal de serenazgo y fiscalización.
- Falta de implementación tecnológica para facilitar el apoyo gestión municipal.
- Distrito con población heterogénea en el aspecto social y económico.
- Reducido número de efectivos de serenazgo.
- Falta de un registro estadístico para las operaciones.
- Insuficiente recursos logísticos y tecnológicos.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

- Apoyo de la PNP para la capacitación a nuestros serenos.
- La globalización y el nivel de desarrollo tecnológico actual que facilita el manejo de información a tiempo real.
- El crecimiento económico sostenido del estado peruano, durante los últimos diez años.
- Priorización de la seguridad ciudadana entre los objetivos estratégicos del gobierno nacional y del gobierno local de lima metropolitana.
- Ejecución de actividades orientadas a la convivencia pacífica.
- Trabajo integrado del trinomio de la seguridad ciudadana.
- Existencia de instrumentos de gestión que permita una toma de decisiones adecuada.
- Las medidas de descentralización política e inclusión social que impulsa el gobierno nacional.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

- Deserción del personal de serenos por mejoras económicas.
- La globalización y el nivel de desarrollo tecnológico actual que facilita el manejo de información a tiempo real.
- Lento proceso de requerimientos de bienes y servicios para ejecutar las acciones de prevención.
- Aparición de otras organizaciones que tergiversen la finalidad del sistema de seguridad ciudadana.
- Obsolescencia de nuestros equipos ante el avance de la tecnología.





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
CENTRO DE COSTO:	18.1
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACION
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 2.2: REDUCIR LOS DELITOS EN EL DISTRITO

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACION												META OPERATIVA ANUAL		
		SEM.	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Actividad/Meta Presupuestal 1	Acción	310	636	1	Realizar operativos conjuntos con la PNP para reducir el índice delictual en sus diversas modalidades	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Financiera	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	273,569.4	3,282,832.92	
				2	Apoyo para operativos a la Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencias de Fiscalización, Transporte, y otros	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Financiera	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
				3	Realizar el Patrullaje Local Integrado, con la PNP priorizando los puntos críticos del distrito	Acción	Fisica	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	40	
							Financiera	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	55,979.58	671,754.88	
				4	Articular el sistema de comunicación entre la PNP, Serenazgo y/o vigilantes particulares (sistema de alerta temprana)	Acción	Fisica	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	32	
							Financiera	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	7,310.10	87,721.20	
				5	Atender oportunamente las denuncias y pedidos de auxilio rápido	Acción	Fisica	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
							Financiera	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00	
				6	Realizar reuniones con las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana	Acción	Fisica	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
Financiera	15,000.00	15,000.00	15,000.00				15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00					
7	Apoyo en seguridad a las Instituciones Educativas Públicas y privadas, para eventos y otros.	Acción	Fisica			6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60						
			Financiera			25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	250,000.00					
8	Realizar gestiones para el incremento del personal policial en el distrito	Acción	Fisica	1			1				1			1		4						
			Financiera	4,441.50			4,441.50				4,441.50			4,441.50			17,766.00					
9	Formular informes trimestrales que sustenten la gestión a las actividades definidas en el POI.	Documento	Fisica			1				1			1		1	4						
			Financiera			11,250.00				11,250.00			11,250.00			11,250.00	45,000.00					
10	Acciones Administrativas y Operativas(21)	Acción	Fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12						
			Financiera	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.58	34,685.60	34,685.60	416,227.00					
11	Comunidad recibe acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana(2)	Acción	Fisica		1		1			1			1			4						
			Financiera		500.00		500.00			500.00			500.00				2,000.00					
TOTAL								48.00	49.00	53.00	55.00	54.00	54.00	54.00	55.00	53.00	54.00	54.00	53.00	636		
								435,986.17	432,044.67	442,784.67	436,486.17	431,544.67	443,294.67	435,986.17	432,044.67	442,794.67	435,986.17	431,544.69	442,794.61	5,243,302.00		

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION
ELABORADO POR:
ALEJANDRO JOHN DEL CASTILLO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
GERENTE
REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
APROBADO POR:
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE SERENAZGO

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP.).

La Subgerencia de Serenazgo es un órgano de línea encargada de efectuar las medidas necesarias que garanticen la tranquilidad y seguridad en el Distrito. La Subgerencia de Serenazgo depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

- Adoctrinamiento, capacitación y entrenamiento permanente a nuestros serenos.
- Ejecución del plan local de seguridad ciudadana articulado al plan nacional de seguridad ciudadana.
- Trabajo coordinado y articulado con la PNP y las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Formulación de los mapas del delito y de riesgo en seguridad ciudadana

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

- Reducido número de efectivos de serenazgo, sin adoctrinamiento.
- Falta de un registro estadístico para las operaciones.
- Insuficiente recursos logísticos y tecnológicos.
- Falta mejorar la coordinación con las otras unidades orgánicas.

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

- Apoyo de la PNP para la capacitación a nuestros serenos
- Ejecución de actividades de prevención social orientadas a la convivencia pacífica.
- Trabajo integrado del trinomio de la seguridad ciudadana.
- Operativos conjuntos con la PNP, Fiscalía y otras instituciones del sistema de seguridad ciudadana.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

- Falta de idoneidad para el cargo y desertión del personal de serenos por mejoras económicas.
- Lento proceso de atención de requerimientos de bienes y servicios para ejecutar las acciones de prevención.
- Aparición de otras organizaciones que tergiversen la finalidad del sistema de seguridad ciudadana.
- Obsolescencia de nuestros equipos ante el avance de la tecnología.



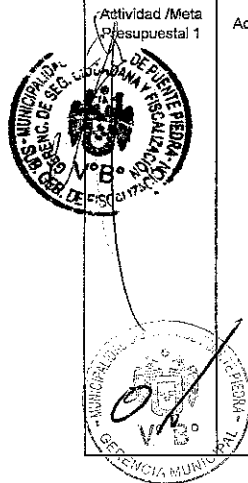


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION
CENTRO DE COSTO:	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR LA COMPETIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 7.1: PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCION ESTRATEGICA 3.3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Actividad / Meta Presupuestal 1	Acción	805	1,623	1	Atención de expedientes administrativos por quejas y/o denuncias en general	Acción	Fisica	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
				Financiera	3,100	2,800	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	36,500	
				2	Emitir resoluciones de sanciones administrativas	Documento	Fisica	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
				Financiera	3,100	2,800	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	36,500	
				3	Fiscalizar la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en los establecimientos nocturnos	Acción	Fisica	16	14	16	15	16	15	16	16	15	16	15	16	186
				Financiera	3,100	2,800	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	36,500	
				4	Controlar y realizar operativos de control y erradicación del comercio ambulatorio informal	Acción	Fisica	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54
				Financiera	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	504,000	
				5	Resolver recursos de reconsideración formuladas contra la resolución de sanción	Documento	Fisica	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
				Financiera	3,100	2,800	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	36,500	
6	Realizar operativos con diversas instituciones públicas en establecimientos prohibidos (prostibulos, crianza de animales, etc)	Acción	Fisica	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18				
Financiera	3,100	2,800	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	36,500					
7	Capacitación al personal de la Subgerencia de Fiscalización	Capacitación	Fisica	2	1		1			2	1		1			8				
Financiera	4,000.00	2,000.00					4,000.00	2,000.00		2,000.00		2,000.00			14,000.00					
8	Fiscalizar la ocupación de la vía pública, áreas verdes, zonas recreativas, etc.	Acción	Fisica	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	54				
Financiera	3,100	2,800	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	36,500					
9	Remisión de resoluciones de sanciones a la sub gerencia de ejecutoria coactiva para el cobro de la multa y ejecución de la medida complementaria	Documento	Fisica	16	14	16	15	16	15	16	16	15	16	15	16	186				
Financiera	3,100	2,800	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	3,000	3,100	36,500					
10	Ejecución de proyectos ordenanzas, normas municipales distritales	Documento	Fisica	1						1						2				
Financiera	11051.02									11051.02						22102.04				



Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	805	1623	11	Difusión a los administrados sobre disposiciones normativas como medida de prevención de infracciones y/o sanciones	Acción	Física	1			1			1			1			4	
							Financiera	1,200			1,200			1,200			1,200				4,800
				12	Realizar operativos de retenciones y/o decomisos de productos e inmobiliario sin autorización en la vía publica	Acción	Física	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	
							Financiera	2,000	2,000	4,000	2,000	2,000	4,000	2,000	2,000	4,000	2,000	2,000	4,000	32,000	
							TOTAL	141	124	138	133	137	132	141	137	133	138	132	137	1,623	
								81,951	65,600	67,700	66,200	65,700	67,000	81,951	67,700	67,000	68,900	65,000	67,700	832,402	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN
 GUSTAVO MIGUEL PANASPAICO MEDINA
 SUBGERENTE
 ELABORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 JONATHAN F. GARCIA LOAYZA
 GERENTE
 REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 GERENCIA MUNICIPAL
 APROBADO
 ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
 GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : SUBGERENCIA DE FISCALIZACION

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Subgerencia de Fiscalización es un órgano de línea responsable de iniciar y ejecutar el proceso sancionador de forma oportuna y eficiente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La Subgerencia de Fiscalización depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Imposición de las resoluciones de sanciones a establecimientos comerciales en general.

Ejecutar las medidas provisionales salvaguardando inmediatamente el interés colectivo

Resolver recursos de reconsideración de las resoluciones de sanciones impuestas

Personal con capacidad para labores administrativas y de campo.

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Personal insuficiente para contrarrestar la informalidad del comercio ambulatorio en nuestra jurisdicción

Falta de capacitación para inspectores municipales, fiscalizadores y personal administrativo.

Carga documentaria debido a la alta rotación de personal administrativo

Falta de unidades vehiculares para operativos e inspecciones por expedientes.

Falta de una normativa distrital por concepto de infracciones y sanciones administrativas

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Personal con vocación de servicio para labores operativas y administrativas.

Area legal con personal profesional para las evaluaciones legales del área

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Denuncias contra personal de inspectores municipales, fiscalizadores y administrativo por demora de contestación de las áreas técnicas.

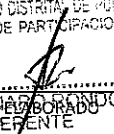
La falta de unidad vehicular para realizar operativos e inspecciones

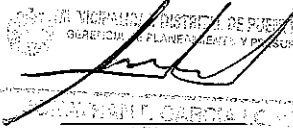


FORMATO N°01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
MATRIZ POI ANUAL CON META FISICA Y FINANCIERA

UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL
CENTRO DE COSTO:	19
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI):	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI):	ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1: PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

ACTIVIDAD/ META PRESUPUESTAL	U.M.	META FISICA		N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	PROGRAMACIÓN												META OPERATIVA ANUAL	
		SEM	ANUAL					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Actividad /Meta Presupuestal 1	Acción	2,930	5,257	1	Participar en el desarrollo del Presupuesto Participativo	Acción	Fisica		1	1	1								3		
							Financiera		500	500	500										1,500
				2	Visita de campo de las Organizaciones Sociales para elaboración de informes	Acción	Fisica	23	25	17	24	25	23	25	25	25	26	15	10	5	242
							Financiera	906	906	906	906	906	906	906	906	906	906	906	906	906	906
				3	Campañas de programas sociales (del mar a la olla y de la chacra a la Olla)	Campaña	Fisica	7	7	10	7	10	10	10	10	10	10	10	1	1	93
							Financiera	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				4	Convocatoria a inicios e inauguraciones de obras	Acción	Fisica	31	32	30	32	31	33	30	30	30	30	20	10	10	319
							Financiera	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300
				5	Elaboración de documentos de gestión administrativa, documentos (informes, memos, oficios, resoluciones y otros)	Documento	Fisica	370	480	480	480	360	380	370	370	370	380	320	310	300	4,600
							Financiera	28,720.05	28,220.05	28,220.05	28,220.05	28,720.05	28,720.05	28,720.05	28,720.05	28,720.05	28,720.05	28,720.05	28,820.05	28,820.05	28,820.05
TOTAL								431	545	538	544	426	446	435	435	445	365	331	316	5,257	
								36,026	36,026	36,026	36,026	36,026	36,026	36,026	36,026	36,026	36,026	36,026	432,318		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL

SEGUNDO GENARO BORJA TAPIA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REVISADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL

ANGEL GUSTAVO SANTA MARÍA PÉREZ
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
ANALISIS FODA 2018

UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

I) DIAGNOSTICO GENERAL :

(Efectuará la descripción conceptual de su Unidad Orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones -ROF Ordenanza 257- MPP).

La Gerencia de Participación Vecinal es un órgano de línea encargado de promover espacios de participación ciudadana en la gestión municipal y en el desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad. La Gerencia de Participación Vecinal depende funcional, administrativa y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

II) ANALISIS DESCRIPTIVO - SITUACIONAL:

Fortalezas (Ventajas o elementos positivos que se pueden aprovechar para potenciarlos en el futuro)

Personal identificado con los objetivos institucionales

Gerencia alineada con los principios morales, éticos y políticas de Gobierno Municipal

Gerencia con buenas relaciones con las Organizaciones Sociales

Debilidades (Limitaciones y restricciones, adversidades, problemas internos, que se mantienen a la actualidad)

Reducción de promotores vecinales.

Falta de Presupuesto para abastecimiento de material de oficina y material de apoyo de campo

Falta de capacitación a los promotores vecinales

Vehículo asignado sin mantenimiento, con constante desperfectos mecánicos y eléctricos

Oportunidades (Entorno positivo: descripción de acciones y actividades externas ventajosas a favor de la Unidad Orgánica)

Organizaciones sociales agradecidas por las obras ejecutadas a favor de su población

Incremento de inicios de obras en las 03 zonas de Puente Piedra.

Incremento de inauguraciones de obras en las 03 zonas de Puente Piedra.

Amenazas (Entorno negativo que podría conducir a incertidumbre o contratiempos, situaciones externas fortuitas que podrían distorsionar las acciones planificadas en el ejercicio)

Demora en entrega del material para los eventos que se realizan

Inestabilidad política del Gobierno Central

Reducción presupuestal por parte del MEF

